

**LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TAMBIÉN PARTICIPAN**

**YAZMI LORENA FRANCO DURANGO**

**ELIZABETH MIRANDA ROJAS**

**DIANA CRISTINA PELAEZ BERMUDEZ**

**ARCANGEL DE JESUS VARGAS**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA INFANTIL**

**MEDELLÍN**

**2010**

**LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TAMBIÉN PARTICIPAN**

**YAZMI LORENA FRANCO DURANGO  
ELIZABETH MIRANDA ROJAS  
DIANA CRISTINA PELAEZ BERMUDEZ  
ARCANGEL DE JESUS VARGAS**

**Asesora:**

**Gloria Elena Román Betancur  
Magister en Educación y Desarrollo Humano**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA INFANTIL  
MEDELLÍN  
2010**

*"A Dios mis triunfos..  
A mi familia mis alegrías..."*

**Yazmi Lorena Franco**

*"A Dios quien ha sido mi fortaleza y mi refugio durante éste proceso de formación, a mi familia quienes me han apoyado en lo que he necesitado, a los niños y niñas quienes han sido la inspiración para llevar a cabo éste proceso de investigación y a Diana Barrera de quien he aprendido el verdadero significado de enseñar..."*

**Elizabeth Miranda**

*"A Dios, Padre Celestial que me acompañó y me levantó en los momentos de crisis,  
a mi mamá quien nunca dejo de creer en mí,  
a mi familia y a mi novio Carlos Andrés quienes me apoyaron incondicionalmente,  
y a todos aquellos que de una u otra manera alentaron mi camino y me ayudaron  
a conseguir este triunfo..."*

**Diana Peláez**

*"A Dios todopoderoso por su fidelidad, amor y misericordia, Él me acompañó durante todo este proceso dándome fuerza para afrontar las pruebas por las cuales debí pasar, a mi familia por su apoyo incondicional, a todos los niños y niñas los cuales me aportaron alegría para seguir adelante, a la maestra Victoria que con sus consejos y confianza me ayudo a adquirir experiencia y finalmente a la vida que me dio la posibilidad de vivir esta experiencia tan maravillosa la cual jamás podre olvidar..."*

**Arcángel Vargas**

## **MANIFESTAMOS NUESTROS AGRADECIMIENTOS**

*A Dios que nos unió como equipo y nos dio fuerza, paciencia, amor y alegría para afrontar éste trabajo juntos...*

*A nuestra Alma Mater, a los maestros y maestras que fueron luz y aliento en el sendero del ser y del saber...*

*A nuestra asesora Gloria Elena Román por transmitirnos la pasión hacia la investigación y la labor docente...*

*A la Institución Educativa Villa del Sol, a las docentes de preescolar y a los niños y niñas por acogernos durante éste proceso, dándonos la posibilidad de aprender, enriqueciendo nuestro ser y nuestro quehacer pedagógico...*

*A nuestras familias, quienes nos apoyaron y acompañaron en éste proceso...*

### ***Tácita Participación..***

*Lágrimas de inconformidad,  
descienden sobre el frágil rostro del pequeño,  
que con corazón palpitante de una voz no escuchada  
sólo desea decir.*

*¡Profe, no fui yo!*

*Manos sudorosas de temor,  
que tiernamente tiemblan  
y suavemente se extienden,  
tratando de expresar sin decir...  
¿Profe por qué no me haces caso?*

*Mejillas ensanchadas de alegría,  
Sonrisas no percibidas  
que amorosamente comunican sin hablar.  
¡Profe, soy feliz de estar aquí!*

*Manos levantadas, quejas no escuchadas,  
Lágrimas no consoladas, cantos no oídos,  
tácita participación que grita sin cordura...  
¡Profe estoy aquí!, ¿me puedes oír?*

**Arcángel Vargas**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	10
1. DISEÑO TEORICO	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1.1 Situación social en la que se expresa el problema de investigación	12
1.1.2 Pregunta de Investigación	15
1.2 OBJETIVOS	16
1.2.1 Objetivo General	16
1.2.2 Objetivos Específicos	16
1.3 JUSTIFICACIÓN	17
1.4 ANTECEDENTES	22
1.5 REFERENTES CONCEPTUALES	26
1.5.1 La Ciudadanía Infantil: Una transformación de pensamiento	26
1.5.2 La Participación Infantil: Un grito por el Reconocimiento	33
1.5.3 Ambientes Educativos Escolares como Escenarios de Participación Infantil	35
1.5.4 Pedagogía e Infancia	42
1.6 MARCO CONTEXTUAL	49
2. DISEÑO METODOLOGICO	56
2.1 ENFOQUE	56
2.2 DISEÑO	57
2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	57
2.3.1 Técnicas	57
2.3.2 Instrumentos	58
2.4 POBLACIÓN	59
2.5 RUTA DE ANÁLISIS	60

3. DISCUSIÓN FINAL	68
3.1 CONCLUSIONES	85
3.2 RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	91
CIBERGRAFÍA	95
ANEXOS	97
Anexo No. 1 Guía Taller Reflexivo	97
Anexo No. 2 Formato Ficha de Contenido	108

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
<b>Cuadro 1.</b> <i>Inventario de recursos locativos I. E. Villa del Sol</i>	50
<b>Cuadro 2.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "Un Mundo de ideas"</i>	61
<b>Cuadro 3.</b> <i>Características comunes dibujos actividad "Un Mundo de ideas"</i>	62
<b>Cuadro 4.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "La Escuela que queremos"</i>	62
<b>Cuadro 5.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "El Show de Pensando...ando"</i>	64

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FOTOGRAFÍAS

	Pág.
<b>Gráfico 1.</b> <i>Características comunes dibujos colectivos</i> <i>"La Escuela que queremos"</i>	64
<b>Gráfico 2.</b> <i>Encuesta a Niños - Actividad "El Show de Pensando.ando"</i>	66
<b>Gráfico 3.</b> <i>Encuesta a Niñas - Actividad "El Show de Pensando.ando"</i>	67
<b>Gráfico 3.</b> <i>Gráfico 4. Matiz de Análisis Teórico - Práctico</i>	67
<b>Fotografía 1.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "Un Mundo de ideas"</i>	74
<b>Fotografía 2.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "Un Mundo de ideas"</i>	75
<b>Fotografía 3.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "La Escuela que queremos"</i>	76
<b>Fotografía 4.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "La Escuela que queremos"</i>	77
<b>Fotografía 5.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "La Escuela que queremos"</i>	78
<b>Fotografía 6.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "El Show de Pensando.ando"</i>	79
<b>Fotografía 7.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "El Show de Pensando.ando"</i>	80
<b>Fotografía 8.</b> <i>Actividad Taller Reflexivo "El Show de Pensando.ando"</i>	82
<b>Fotografía 9.</b> <i>Encuestas - Actividad "El Show de Pensando.ando"</i>	83

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, con el propósito de formar sus estudiantes, ha venido desarrollando en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil procesos formativos e investigativos que fomentan el desarrollo profesional del educador infantil.

Este proceso tiene cualificaciones en la práctica docente que responden a una concepción amplia de la enseñanza y a la vez vincula aspectos formativos que contribuyen a la apropiación de contenidos disciplinares y teóricos.

A partir de los elementos que ofrece el programa, los y las maestras en formación están en la capacidad de plantear proyectos investigativos desarrollados a partir de ejes temáticos, como en el caso particular del presente, que desde un enfoque hermenéutico realiza observaciones e interpretaciones de una situación específica, guiados bajo la concepción de ciudadanía infantil como un tema emergente y urgente de la sociedad actual.

Por lo anterior, se genera la necesidad de identificar la manera en que la participación de niños y niñas de cinco años, en los ambientes educativos escolares de la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello, contribuye a la formación de ciudadanía infantil.

Es así como el siguiente informe, está compuesto por tres capítulos denominados diseño teórico, diseño metodológico y discusión final. Para el primer capítulo se da lugar al diseño teórico, el cual está compuesto por el planteamiento del problema, donde se caracteriza la situación social en la que se expresa una de las múltiples realidades acaecidas en la infancia, referida especialmente a la ambivalencia de la participación infantil en los contextos educativos escolares y en éste caso particular enmarcada dentro de la Institución Educativa Villa del Sol donde se realizó dicho proyecto pedagógico. Esta problemática dio lugar a la formulación de una pregunta de investigación, que de igual manera guió la elaboración de objetivos generales y específicos que transversalizaron todo el proceso investigativo; se muestra además, la justificación que permite comprender el por qué se abordó la temática de investigación y concretar conceptos de pertinencia social y disciplinaria en torno a la categoría de ciudadanía y participación infantil.

Consecutivamente, se dan a conocer los antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y local que incluyen temáticas similares al presente proyecto, sin embargo es preciso aclarar que no apuntan directamente a la identificación de la participación de los niños y niñas de 5 años y su contribución en la formación de la ciudadanía infantil en ambientes educativos escolares, lo cual representa los objetivos propuestos de la presente investigación desde el ámbito pedagógico e investigativo.

Posterior a estos, se suman los referentes conceptuales, que dan lugar a cuatro elementos teóricos fundamentales, la ciudadanía y la participación infantil, ambientes educativos escolares y finalmente pedagogía e infancia.

El primer capítulo termina con el marco contextual, el cual da cuenta del diagnóstico participativo elaborado en la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello.

Para el capítulo dos se localiza el diseño metodológico, donde se explicita el enfoque investigativo, el diseño, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información, la población objeto de estudio y la ruta de análisis que permitió orientar el proceso de análisis y discusión de resultados.

Posteriormente en el capítulo tres, se da cuenta de la triangulación teórico - práctica que favoreció la construcción del análisis e interpretación de resultados, lo que sustenta y argumenta la pregunta de investigación, permitiendo así contextualizar al lector en la experiencia investigativa que se erige en el marco del proyecto pedagógico denominado "Los niños y las niñas también participan", enmarcado dentro la propuesta investigativa de ciudadanía infantil un tema emergente y urgente. Culmina de esta manera el capítulo tres con la elaboración de conclusiones y recomendaciones teóricas y prácticas que surgieron durante la ejecución del presente proyecto.

## 1. DISEÑO TEÓRICO

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1.1 Situación social en la que se expresa el problema de investigación

La participación infantil, especialmente de los niños y niñas en primera infancia, en los contextos educativos escolares y otros ámbitos sociales, se torna de algún modo desequilibrada, pues ellos y ellas participan básicamente en asuntos propiamente "infantiles" que no tienen directa influencia en las decisiones que toman los adultos, lo cual genera una visión reduccionista del papel de la infancia en la sociedad, excluyendo a los niños y niñas de aquellas decisiones que los afectan, convirtiéndolos en marionetas de una realidad que muy pocas veces piensa realmente en ellos y ellas, relegándolos hábilmente a un papel secundario. Como lo plantea Corona cuando presenta el paternalismo como uno de los ejes que más dificulta la participación de la infancia en los contextos sociales y educativos: "padres y maestros demuestran una ambivalencia muy común que se debate entre la aceptación de que la niñez tiene derechos y el temor de que aplicarlos producirá muchos conflictos en la vida cotidiana" (2001:10).

Este tipo de interpretaciones ambivalentes, logra bajo muchos términos segregar fácilmente la intervención de los niños y niñas en asuntos que los comprometen directamente. En este sentido, sus derechos se ven vulnerados al restarles importancia, de acuerdo a las prescripciones más convenientes para los adultos, asumiendo una posición de proteccionismo que desdeña el papel de la infancia en los espacios que sugieren esencialmente el actuar de los niños y niñas.

Bajo ésta perspectiva, se expone la Convención de los Derechos del niño (CDN) para tomar en cuenta la opinión de los niños y las niñas en función de su edad y madurez, afirmación que tiene el aspecto positivo de llamar a relaciones diferenciadas según las habilidades de niñas y niños, pero también abre la posibilidad de que la valoración de la madurez o inmadurez quede bajo la interpretación de los adultos y que esto sea un obstáculo para el desarrollo de sus potencialidades. Corona (2001)

Reconocer el papel que desempeña el niño y la niña en la sociedad, es una preocupación que hace algunas décadas viene surgiendo con nuevas miradas que visibilizan las necesidades prioritarias de éste periodo de vida en particular. Es así que en 1959 se presenta la declaración de los derechos del niño, la cual logra "considerar que debe realizarse una declaración específica a favor de la infancia en virtud de que la falta de madurez física y mental de los mismos, plantea la necesidad de una protección y cuidado especial, tanto antes como después del nacimiento." CDN (1989)

Si bien esto ha sido significativo para la infancia, simboliza la negligencia en cuanto a la asistencia y adopción de procesos que beneficien a los niños y niñas, pues se siguen observando inconsistencias, como las que se presentan en el

contexto educativo, referidas especialmente a la participación de los niños y niñas, que en su mayoría son abolidas bajo represiones visibles al no ser tomados en cuenta, lo cual demarca una negación en materia de formación para la ciudadanía, evadiéndose significativamente la participación de ellos y ellas en hechos que les conciernen directamente, limitando con ello la posibilidad de reconocimiento como sujetos de derechos y responsabilidades protagonistas de su propia historia.

Considerando lo anterior, la escuela como escenario social debe promover espacios significativos de participación, que contribuyan a la formación de ciudadanía en los niños y niñas, en éste sentido "la escuela debe entenderse como un lugar para el diálogo inter-generacional, un tiempo de aprendizajes para la vida en sociedad, un espacio de producción y socialización de la cultura y por ende, y a pesar de todas las transformaciones que han ocurrido en los escenarios de socialización, un lugar y un tiempo privilegiados donde viven y se aprenden las normas y valores que hacen posible la vida en sociedad", Sanín (1998: 7). Sin embargo, la posibilidad de participación se ve continuamente reducida a pocos momentos dentro del aula de transición, dada la necesidad de jerarquizar conocimientos elementales de tipo matemático y lingüístico, es decir, limitando el ambiente educativo a la formación de conocimientos academicistas, importantes claro está, pero que desplazan el significado de la participación del niño y la niña en los asuntos políticos y sociales que contribuyen a la formación para la ciudadanía.

En esta misma línea, se debe entender la escuela en tanto "escenario de socialización que deberá configurarse como un lugar propicio para que los sujetos que asisten a ella se sientan incluidos y motivados a ser ellos mismos" Echavarría, (2003: 3). En este sentido se determina el componente de reconocimiento político, por lo cual el niño y la niña deberían tomar parte en los asuntos que los afectan, para que efectivamente se fortalezcan procesos de participación significativa, en el aula o en otros espacios del contexto escolar. No obstante, éste aspecto en muchos casos dentro del aula se evidencia sesgado, en consecuencia a las pocas condiciones de participación que se le ofrecen a los niños y niñas en asuntos importantes.

Ahora bien, en Colombia es posible que se conciba de manera ideal una panorámica diferente en relación a la condición de la infancia, a partir de la creación de organismos que pretenden establecer una mejor calidad de vida, pero no basta con priorizar la protección en salud y alimentación y excluir otras dimensiones del desarrollo infantil, pues esto se traduce a mínimas condiciones sociales, políticas y educativas que le restan calidad a estos programas de atención, que se lideran en beneficio de la infancia de nuestro país.

Considerando lo anterior, es necesario mencionar históricamente algunos de los hechos más relevantes en nuestro contexto nacional, como es el caso de la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en 1968, luego en la década de los 70s se diseña la política nacional de atención al menor de siete años, atendiendo la situación en salud de niños y niñas y los procesos de

socialización. En la década de los 80s, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) implemento el Plan de Estudios para la Educación Preescolar, con una concepción de atención integral a la niñez, con la participación de la familia y la comunidad durante este proceso. (Decreto No.1002 de 1984)

Desde esta perspectiva, se promulga desde la Ley 715 de 2001, las definiciones de competencias y recursos para la prestación de los servicios sociales (salud y educación) y se establece el Sistema General de Participaciones (SGP). Esta ley posibilita la ampliación de cobertura en el grado obligatorio de preescolar y asigna recursos para alimentación escolar en los establecimientos educativos a niños y a niñas en edad preescolar. Durante el 2006 se establece la Adopción de los Consejos para la Política Social como mecanismo de coordinación de las diferentes instancias del SNBF (Plan de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario, 2002-2006).

De igual manera en el 2006 se da la "Construcción participativa de la política pública de infancia", "Colombia por la Primera Infancia", niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años, ICBF (2006). Además se promulga la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta Ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

Posteriormente, se aprueban los lineamientos del CONPES 109 de 2007, los cuales materializan el documento "Colombia por la Primera Infancia" fijando estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, al MEN y al ICBF con el fin de garantizar la atención integral a esta población. MEN (2006)

Si bien se logra percibir un ambiente de beneficio a la primera infancia, la realidad concibe procesos de participación limitados para los niños y niñas en los ambientes educativos escolares, pues estos se dedican en la mayoría de las clases a realizar actividades propuestas por el docente, para las cuales no se logran contemplar necesidades e intereses particulares de los niños y niñas. Por ésta razón, se ha concebido la realización del presente proyecto pedagógico investigativo, donde se observe y se analice la manera en que los ambientes educativos escolares favorecen la participación infantil en la franja de cinco años de edad y de qué manera ésta participación contribuye a la formación de ciudadanía infantil.

En éste sentido, es pertinente profundizar algunas características básicas de los niños y niñas de cinco años. En torno a ello se localiza a Piaget (1974) el cual se considera pertinente para el desarrollo de ésta investigación, pues asume criterios tanto pedagógicos como psicológicos para abordar a los niños y niñas, lo cual puede contribuir de manera coyuntural a interpretar e identificar los comportamientos de ellos y ellas. Según Piaget, a la edad de cinco años, el niño y la niña se ubican en el periodo denominado pre-operacional concreto, situado específicamente entre los dos y siete años y durante el cual se pueden identificar características fundamentales para un adecuado desarrollo social, moral,

cognitivo, y motriz, que conllevan a la comprensión de los conceptos sociales, culturales, académicos y políticos de su contexto cercano. Haciéndose de esta manera evidente la relevancia de intervenir de manera inmediata y continua en la estimulación y consolidación de estos procesos que encauzan a los niños y niñas a una mejor socialización e integración.

Continuando con Piaget (1974) se encuentra que, éste ciclo de vida es fundamental para la socialización, pues representa el inicio de la vida escolar en donde se consolidan relaciones con pares y otros adultos diferentes a su núcleo familiar, creando lazos y experiencias significativas que favorecen o desfavorecen su proceso de inmersión en el medio social. Durante este periodo, los niños y las niñas reconocen algunos significados o representaciones importantes para formarse en el actuar de su cultura, asimilando normas de orden moral y social, las cuales son fundamentales en la construcción de una sana convivencia.

Ahora bien, el ciclo de vida que se está abordando en la presente investigación, denota una particularidad en el sentido del uso de la intuición para comprender el mundo por parte de los niños y niñas, donde surgen ideas de las cosas que componen su entorno en relación a deducciones perceptivas. Es así que los sentidos se tornan fundamentales para el conocimiento de su contexto.

Los niños y las niñas de cinco años que asisten a la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello, se desenvuelven en diversos espacios denominados ambientes educativos escolares, dentro de los cuales se desarrollan actividades cotidianas que consolidan procesos de formación integral.

Cuando se aborda el concepto de ambiente educativo escolar, se hace referencia a cada uno de los espacios de la Institución Educativa donde los niños y niñas tienen lugar, es decir, el aula de clases, el restaurante escolar, la zona de recreo, la biblioteca escolar, entre otros, espacios en los cuales los niños y niñas interactúan con sus pares, docentes y otros entes educativos.

Por consiguiente, nuestra hipótesis inicial supone la posibilidad de identificar la manera en que la participación de los niños y niñas en los ambientes educativos escolares contribuye a la formación de ciudadanía infantil.

### **1.1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACION**

¿De qué manera contribuye la participación de niños y niñas de 5 años en los ambientes educativos escolares de la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello a la formación de ciudadanía infantil?

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar la participación de los niños y niñas de 5 años y su contribución a la formación de la ciudadanía infantil en los ambientes educativos escolares de la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello.

### **1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- S Interpretar la participación de niños y niñas de 5 años en los ambientes educativos escolares de la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello.
  
- S Establecer la dinámica escolar que subyace en torno a la participación de los niños y las niñas de 5 años en ambientes educativos escolares de la Institución Educativa Villa del Sol.
  
- S Determinar la influencia de las docentes en la participación de los niños y las niñas de 5 años en los ambientes educativos escolares de la Institución Educativa.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

La idea tradicional jurídico-política, consagrada en la Constitución Política de Colombia de 1991, parágrafo del artículo 98, capítulo 2 afirma: "Mientras la ley no decida otra edad, la ciudadanía se ejercerá a partir de los dieciocho años de edad", la cual le otorga al sujeto el derecho jurídico que se hace evidente cuando obtiene la cédula de ciudadanía, pues es a partir de éste momento que logra intervenir y participar en el voto público y tener un mayor protagonismo en la esfera pública.

Considerando lo anterior, la ciudadanía infantil se fundaría como un tema utópico, si consideramos que un niño o una niña no poseen ninguna de aquellas condiciones jurídicas. Sin embargo, en la actualidad el concepto de ciudadanía ha evolucionado, a partir de la globalización se da apertura a nuevas maneras de concebirla (década de los 80's), admitiendo la introducción de diversas formas para ejercerla y construyendo una significación más amplia de lo que es un ciudadano, con lo cual se "pretende avanzar en la discusión sobre la ciudadanía no ya desde un carácter universal y unívoco de dicha categoría sino en la condición múltiple y plural de la misma" Cifuentes (2005), posibilitándose de el "reconocimiento de los otros como sujetos con intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas" Naranjo (2003:53), emergiendo nuevas modalidades de ciudadano, las cuales posibilitan la visibilización de otros sectores sociales que no estaban incluidos, pero dada su condición de sujetos sociales de derecho deberían haber sido considerados ciudadanos teniendo en cuenta que "el ciudadano es ante todo un portador de derechos sociales" Meyenberg (1999:18)

Ahora bien, el carácter que le otorga la pluralidad a la condición de ciudadano orienta el concepto a nuevas formas de relación entre el Estado y los individuos, estableciéndose así un espacio donde encajan diferentes modos de ser ciudadano.

Considerando lo anterior, se puede evidenciar como el concepto de ciudadanía se ha redireccionado de manera que logra concebir un ciudadano fuera de la edad establecida para serlo, o de los parámetros que lo estipulan como tal. De acuerdo a esto, "las nuevas ciudadanía, por su parte, están atravesadas por diferentes sistemas de pertenencia y diversas identidades, que ponen en medio de las relaciones entre el Estado y los individuos una amplia gama de tradiciones, orígenes y trayectorias reivindicadas como legítimas [...] esas nuevas ciudadanía han implicado la puesta en marcha de una necesaria reinvención de los sujetos sociales de la política" Cifuentes (2005), Ahora bien, tras la declaración internacional de los derechos del niño en 1959, se busca trascender la representación de la infancia como minoría de edad, y dar lugar a la visión integral de los niños y las niñas en su plenitud de derechos y responsabilidades.

Se complementa ésta idea con el argumento de Cussiánovich (2005), donde especifica la ciudadanía como una manera de entender las relaciones sociales en

igualdad, libertad y no sometimiento o dependencia, no en una jerarquía que discrimina y excluye, un concepto de ciudadanía pensado desde la experiencia y la reflexión de los niños, niñas y adolescentes. Desde aquel niño y niña que nace ciudadano en cuanto humano y sujeto de derecho y que a lo largo de su vida se reafirma, ya que es miembro de una sociedad histórica y culturalmente determinada.

En éste sentido, se nota claramente la necesidad de ampliar la perspectiva de participación ciudadana y los procesos de participación política, no como status sino como modo de vida, extenderla a connotaciones más amplias que a los simples procesos de elección de representantes. Vinculándola, como lo plantea la Amnistía Internacional desde una perspectiva de derechos humanos y privilegiada del ser humano, donde participar es el derecho que tiene cualquier persona, incluidos niños, niñas y adolescentes de tomar parte en las decisiones de tipo político, económico, social y cultural de la sociedad que integran.

El reconocimiento que se hace a los niños y a las niñas como ciudadanos no se edifica únicamente desde los aspectos teóricos presentados anteriormente, ellos se fundan también desde la experiencia vital de sus trayectos. Es decir, en la medida que se favorece la participación de estos y estas en su contexto social, educativo y familiar, se posibilita la participación infantil más orientada al empoderamiento de los niños y las niñas para asumir un mayor protagonismo sobre sus vidas y su historia, además de participar como miembros activos en la construcción de cambios sostenibles, a nivel civil, político y social basados en interacciones pacíficas, equitativas y de reconocimiento a la diferencia. Roldán (2006)

Es importante entonces, enfocar ahora la ciudadanía infantil desde la participación, ya que es manifiesto el ejercicio de ella en los niños y niñas en el consolidado de su ciudadanía; teniendo en cuenta esto, iniciamos el abordaje del concepto de participación infantil enfocándonos en la revista Espacio para la Infancia de la fundación Bernard Van Leer: "Participación Infantil", en donde se plantea el concepto de participación infantil como "un proceso formativo e informativo que permite a los niños, niñas y adolescentes, ser protagonistas de sus cambios y del curso de su vida" Sauri, (2002:6). Con esto es importante tener en cuenta que los ambientes que propician que los niños y las niñas expresen sus opiniones frente a diferentes temáticas, permiten que su desarrollo lingüístico, fluidez, flexibilidad, creatividad entre otros aspectos, sean fortalecidos, además de visibilizar el ejercicio del derecho a participación.

De igual manera permitir que los niños y las niñas participen, y promuevan el desarrollo de otros aspectos que son fundamentales para el desarrollo de su personalidad, en la medida en que sean tenidos en cuenta, opinen, se informen, respeten otros puntos de vista y actúen en su entorno, fortalecen el desarrollo de su autoestima, identidad, desarrollo emocional, cognitivo y social.

Por consiguiente, la participación es un elemento fundamental en la construcción de ciudadanía, y desde esta figura, se instaura como "los derechos que los niños,

niñas y adolescentes tienen para hacer uso de sus capacidades de opinar, analizar, criticar o asumir puntos de vista, acciones o propuestas en el grupo, comunidad o sociedad a la que pertenece, y sea de manera individual y colectiva" Sauri (2002:7), es así que, la participación de los niños y niñas se constituye en un factor importante para el desarrollo de su integralidad, lo cual representa beneficios para su individualidad y por lo tanto se reafirma como un aspecto indispensable para formarse como ciudadano.

Considerando lo anterior, la escuela en su labor formadora se erige como una institución fundamental para la formación ciudadana. Desde el componente pedagógico se logra involucrar a los niños y a las niñas en un contexto de lo que es formar para la ciudadanía, en donde las actividades que incluyen valores, derechos y actos colectivos democráticos y participativos, significan hacer del aula de clase un espacio que favorece la formación de ciudadanos, pues, presenta entre sus muchas funciones educativas un compromiso ético, moral y político con el cual se compromete a formar en éste ámbito. La escuela "deberá intencionar sus prácticas educativas a la reflexión crítica y a la participación activa de los actores implicados en la comprensión del conocimiento [...] se trata, entonces, de desarrollar la mente de los educandos, de enseñarles a vivir, de aprender no sólo de los libros sino de la vida, de producir cambios mentales orientados a que cada persona aprenda por sí mismo acerca de sí mismo" Colom y Melich (1997), de ésta manera, será dentro de un ambiente educativo escolar que se promueva la formación de ciudadanos para su integración a la sociedad, los cuales en la medida que vayan madurando desarrollarán para su beneficio las facultades propias de esta condición.

Siguiendo esta línea, la escuela tiene la intención de formar, en éste caso se enfoca en la formación ciudadana y dentro de ésta intención se configura el espacio de lo cotidiano del niño o la niña, confrontando continuamente su actuar habitual con las acciones, permitiendo su constante participación en los asuntos que los comprometen directamente; en éste sentido, la escuela tiene "una intención formadora que pone sus esfuerzos en hacer que lo aprendido sea significativo y transformador del actuar humano" Echavarría (2003), esto entonces concreta una función específicamente pedagógica de la institución educativa, configurando de éste modo la necesidad de formar para la ciudadanía y así consolidar en los niños y niñas comportamientos adecuados para vivir en un colectivo como ciudadanos, aquí entonces se "perfila una escuela que en sí misma propone una comprensión del mundo, de sus relaciones y de las estructuras más adecuadas para vivir humanamente; en ese sentido, propone una pregunta por el tipo de institución que se debe estructurar para lograr que dichas opciones sean un hecho" (2003: 4)

Ahora bien, considerando lo anterior se ha elaborado un proyecto investigativo enmarcado en el contexto de "la ciudadanía infantil un tema emergente y urgente" el cual es requisito parcial para optar por el título de licenciados en pedagogía infantil de la Universidad de Antioquia. Este proyecto se llevó a cabo en la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello, con niños y niñas de 5

años de edad, pertenecientes al grado transición, teniendo en cuenta como la participación de los niños y niñas contribuye a la formación de ciudadanía.

El desarrollo de la investigación se realizó durante año y medio, a través del levantamiento de información que se compiló durante intervenciones que se desarrollaron por los y las maestras en formación en el aula; partiendo de lo anterior los diarios pedagógicos, informes, entrevistas entre otros fueron empleados como instrumentos y recursos que permitieron hacer correlaciones entre la teoría y la práctica y de ésta manera se concretó un análisis final que permitió la construcción de conocimiento; está investigación se orientó desde un enfoque hermenéutico, interpretando la situación abordada en los párrafos anteriores. Tiene a su vez un diseño cualitativo que reivindica la relación del investigador con la población objeto de análisis y así propiciar la edificación conjunta de conocimiento.

La investigación se realizó de forma en que se pueda reivindicar el protagonismo de los niños y niñas en la sociedad actual, considerando sus actos como un accionar social y político, que incide en la construcción de ciudadanía infantil en la medida en que los niños y las niñas participan, propiciándose así la manifestación de espacios democráticos y pluralistas que conciben la realización de ciudadanos en plenitud del ejercicio de sus derechos.

Este proyecto de investigación pedagógico se torna novedoso, en tanto construye una propuesta que demanda que los niños y niñas sean considerados como actores en la construcción de su historia, posibilitando su inmersión en el campo de lo político donde se constituyen espacios de interacción y participación en los aspectos que los afectan directamente.

Se presupone impacto educativo y social, teniendo en cuenta que se cuestiona la idea de una ciudadanía concedida a los individuos mayores de edad y se genera una visión más extensa de ciudadanía, otorgándole a los niños y a las niñas desde su nacimiento la figura de ciudadano, que se configura en la medida en que estos se constituyen en sujetos políticos y sociales de derechos y responsabilidades, haciéndose partícipes del reconocimiento que el adulto debe comprender y mostrar, considerando que ellos también son constructores de cultura y sociedad en la medida en que son parte de ella.

Los beneficios que presenta este proyecto se direccionan, en primer lugar desde los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil quienes construyen su proyecto de investigación pedagógico, el cual genera construcción de conocimiento para la comunidad académica. Del mismo modo los actores (niños y niñas) que participan del proyecto logran contribuir en la formación de su ciudadanía, en el sentido en que su participación en los ambientes educativos escolares sea realmente significativa, igualmente se benefician las instituciones que están vinculadas a dicha investigación, tales como la Universidad de Antioquia, pues la concibe como un tema de investigación novedoso que logra cimentar a través de sus estudiantes temáticas vanguardistas, abriendo nuevos horizontes de indagación educativa. Por otro lado, se generan beneficios para la

Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello, ya que se invita a reivindicar la democracia, la participación y la pluralidad para generar ambientes que propicien la formación de ciudadanos.

## 1.4 ANTECEDENTES

La literatura investigativa que erige y sustenta la ciudadanía infantil, es todavía un tema que no evidencia amplio bagaje conceptual, y en oposición se sostiene la tradicional idea jurídico-política de la ciudadanía como una mayoría de edad a la llegada de los 18 años como límite biológico, es así, que a partir de esta investigación se puede identificar una temática relativamente actual, por tal razón no se encontraron investigaciones correlacionadas con la temática que apunten a los objetivos propuestos de este desde el ámbito pedagógico e investigativo.

No obstante se encontró a nivel internacional, nacional y local investigaciones que se relacionan con la temática de participación infantil, derechos de los niños y niñas, ciudadanía infantil y escuela.

A continuación se enuncian y presentan desde una mirada comparativa y analítica las investigaciones a nivel internacional.

Iniciamos en un primer lugar con la investigación denominada **"La Participación Infantil: Herramienta Educativa y de Desarrollo"** desarrollada por **Gerardo Sauri Suárez en la Ciudad de México (1999)**. Esta, presenta una amplia conceptualización sobre la participación infantil, basando su argumento en la idea consagrada desde la Convención Internacional de los derechos del niño (CDN), donde se afirma que "las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresarse, a opinar y a participar en los asuntos que son de su interés" Sauri (1999:4), además concibe la posibilidad que tienen los niños y las niñas de participar en diferentes contextos, facilitando así la formación de ciudadanía infantil. En éste sentido, se logra evidenciar una temática que se articula al presente proyecto, el cual busca a través del ejercicio participativo de los niños y niñas en el ambiente educativo escolar afirmar la formación de ciudadanía infantil por parte de ellos y ellas.

La investigación presentada por Sauri, concibe la participación infantil como un derecho que se debe ejercer para favorecer el desarrollo de capacidades en los niños y niñas, además de contribuir de manera directa a la construcción de ciudadanía infantil, en este sentido el autor plantea que es posible entender la "participación, los derechos que las niñas, niños y adolescentes como hacer uso de sus capacidades de opinar, analizar, criticar o asumir puntos de vista, acciones o propuestas en el grupo, comunidad o sociedad a la que pertenece, ya sea de manera individual o colectiva" (1999: 7)

Ahora bien, esta investigación concreta de manera precisa las dificultades que se presentan en relación a la participación infantil, en la cual los niños y niñas no son tenidos en cuenta, además de ser invisibilizados a causa de su edad y madurez cognitiva, también por motivos de interpretación de las leyes que generan una mirada adulto-centrista, haciendo casi imposible que los niños y niñas intervengan en los asuntos que los afectan directamente, es así como "la participación es todavía considerada como un lujo al que es difícil acceder, o como un capricho de

algunos adultos poco involucrados con la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes" (1999: 4).

En éste sentido, se logra identificar una problemática similar entre ambas investigaciones, pues la dificultad que tienen los niños y las niñas para participar en aquellos asuntos que los afectan directamente, es también evidenciada en este contexto, lo cual expresa la necesidad de propiciar espacios para la participación infantil y de ésta manera favorecer la formación de ciudadanía infantil

Por lo tanto, es posible concebir la participación infantil como fundamental en el desarrollo del niño y la niña, pues favorece de manera significativa la construcción de su ciudadanía, y como lo plantea Sauri "la participación es un proceso formativo e informativo que permite a niños, niñas y adolescentes, ser protagonistas de sus cambios y del curso de su vida [...] genera procesos de apropiación consiente del sentido de pertenecía, porque es un valor imprescindible para la toma de decisiones adecuadas, fomenta la cultura del respeto, favorece el aprendizaje de valores como la tolerancia, la solidaridad, la igualdad y fraternidad" (1999: 6)

Otra de las investigaciones abordadas como antecedente en el desarrollo de la presente investigación, fue la elaborada por **Soraya Medina** en **Venezuela** durante el año **2000**, llamada "**Derechos a mi Medida: Ciudadanos desde el Preescolar**". En esta investigación, los niños y las niñas son considerados como sujetos de derecho, como ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos, sin ningún tipo de discriminación, donde los niños y las niñas no son considerados como "objetos a quienes hay que tutelar y asistir (alimentar, asear, llevar, traer) sino como personas, sujetos de derecho, de aprendizaje y de deseos, capaces de sentir y pensar por sí mismos" Medina (2000: 11)

Por lo anterior, es posible relacionar esta investigación con la nuestra, en el sentido de que resaltan la posibilidad a los niños y las niñas del grado preescolar de reconocer sus derechos a través de actividades que permitan fortalecer la creatividad y solucionar problemas, contribuyendo a que las opiniones y expresiones de los niños y niñas sean escuchadas y tenidas en cuenta, identificando de esta manera "la oportunidad para que los niños y niñas en edad preescolar, sean promotores y defensores de sus derechos, ejerzan la ciudadanía a través de la participación y la expresión de sus opiniones, creatividad y sentimientos, así como con el cumplimiento de sus responsabilidades. Los derechos no son pequeños ni grandes, son iguales para todos los niños y niñas sin discriminación por edad, sexo, condición física, social, cultural, o de cualquier otro tipo" (2000: 11).

En tercer lugar encontramos a nivel internacional la investigación denominada "**Niño a Niño: Un modelo de practica en Nicaragua**" desarrollada por **Denis Darse Solís y Miriam Sandoval Urbina** durante el año **1999**. Aquí, es posible identificar, de igual manera a las anteriores investigaciones, la necesidad de considerar a los niños y las niñas como sujetos de derecho más que de

protección. En general las autoras presentan las diferentes situaciones de prejuicio por parte de los adultos, que generan ambivalencia en el trato a los niños y las niñas, evitando que puedan actuar en su medio social.

Finalmente, a nivel internacional encontramos la investigación elaborada en **Holanda** durante el año **2000** por **Jorien Meerdink**, denominada "**Escuchar es la Clave**", la cual hace referencia a la importancia de que los adultos tomen en serio lo que los niños y las niñas expresan y a la vez tener la capacidad de identificar lo real de lo imaginario y lo fantasioso de sus expresiones o demandas.

De otro lado a nivel Nacional es posible identificar en primer lugar la investigación designada "**ESTRATEGIA - HECHOS y DERECHOS**" **Participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Seis Claves**. Efectuada por la Procuraduría General de la Nación y otros, en varios departamentos de la República de **Colombia** durante el año **2008**. Esta propuesta plantea el ejercicio participativo de la infancia y la juventud como aquel acto fundamental para el desarrollo del Estado, sociedad y cultura, además presenta un marco normativo que permite asimilar la importancia de la participación infantil y juvenil en los escenarios actuales, a fin de lograr edificar una nueva historia donde los niños, niñas y adolescentes sean los protagonistas de sus propias vidas. Considerando esto, la investigación plantea que la participación infantil y juvenil se torna importante básicamente "porque contribuye a mejorar la toma de decisiones públicas sobre los temas de niñez, adolescencia y juventud, asegurando que quienes tienen la experiencia directa de su situación puedan hacer escuchar su voz" (2008: 10)

Seguidamente se retoma la investigación, "**La Participación de los Niños**" efectuada en **Barranquilla** durante el año **2000** por **José Juan Amar Amar**, la cual presenta una temática enfocada en la participación de los niños y niñas, afirmando que "en la medida en que el niño comunica su cultura, así mismo optimiza el acercamiento a la forma como la asume y la transforma [...] pues el entorno que rodea al niño es afectado y modificado por él en la misma medida, pues el niño proyecta sus movimientos, sus intenciones, su inteligencia y sus afectos" (2000: 18-19)

En relación al presente proyecto, se considera de igual manera la comunicación y el lenguaje factor indispensable en procesos de participación, ya que "una de las formas más expeditas para aproximarse a la comprensión del niño es el lenguaje. La realidad de la vida cotidiana de los niños se muestra como un mundo compartido con otros, que no puede existir sin la interacción o comunicación" (2000: 19). Es así que se proyecta la necesidad de propiciar en las instituciones la participación infantil y de esta manera favorecer la socialización política de los niños y las niñas.

En éste sentido Amar plantea, que "en los espacios institucionales en que el niño se desenvuelve, como son la familia y la escuela, la mayor forma de garantizar la creciente participación de los niños es creando estructuras democráticas. En una familia o escuela democrática, donde el niño tiene la oportunidad de opinar y

expresar ideas, sentirse libre para presentar problemas a través de la expresión de sus necesidades, encontrar junto a padres, maestros y otros adultos solución a sus necesidades, donde los adultos lo consideren como una persona que actúa de acuerdo a su razón y voluntad, sin violar los derechos de los demás y que le provea un crecimiento personal y grupal. Respetando su individualidad, estaremos abriendo las posibilidades para que los niños sean tomados en cuenta, escuchados, comprendidos y apoyados para que sean reconocidos como personas" (2000: 20)

En tercer lugar se retoma el proyecto **"Nuevas Voces Ciudadanas"** desarrollado por la **Alcaldía Mayor de Bogotá** en convenio con el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano **-CINDE-**, durante el año **2009**, en el cual se trabaja la participación infantil en el desarrollo de los niños y niñas, involucrando una propuesta pedagógica innovadora para impulsar procesos de formación para la participación infantil, en el afianzamiento de procesos democráticos y de ciudadanía.

Finalmente y para concluir con los antecedentes, se retoma a nivel local la investigación denominada **"Las representaciones de los niños y las niñas sobre la biblioteca pública como ambiente educativo para el encuentro ciudadano"** desarrollada por **Yicel Giraldo G. y Gloria Elena Román B.** en la ciudad de Medellín presentada en el año **2009**, de la cual se extrae el concepto de ciudadanía infantil desarrollado en ambientes educativos como la biblioteca pública.

De igual manera, se hace referencia a la investigación **"Familias que aman, bebés que participan"**, elaborada por **Hernán Restrepo, Isabel Quiroz, Gustavo Ramirez y Yanneth Mendoza (2009)**, los cuales abordan las concepciones y prácticas sobre la participación de los niños y niñas durante el primer año de vida. De esta investigación se extraen algunos elementos de participación infantil y del concepto de niño y la niña como sujetos de derechos.

## 1.5 REFERENTES CONCEPTUALES

### 1.5.1 La Ciudadanía Infantil: Una transformación de pensamiento

*"La ciudadanía es el derecho básico del hombre, porque es nada menos que el derecho a tener derechos"*

*Ralph Waldo, E. (1846)*

La concepción de ciudadanía se ha configurado históricamente de acuerdo a contextos determinados, que se reestructuran con base a conceptos políticos, socio-culturales, económicos y éticos de cada época en particular, los cuales, articulados entre sí, permiten la consolidación de la significación de ciudadanía que época tras época se ha transformado. De esta manera, se logra identificar algunas variaciones semánticas de la noción en determinados momentos históricos, que delimita desde el periodo clásico hasta el contemporáneo, el concepto de ciudadanía, el cual cambia en correspondencia con los actores y el contexto; en este sentido, se puede asumir que el concepto de ciudadanía está abierto a cambios que se estructuran en una constante construcción histórica de la humanidad.

Partiendo de lo anterior y en lo que respecta a la noción de ciudadanía, se logra intelegir que en la medida que se construye su concepto históricamente, se reproducen ciertas características excluyentes que han sido generadas por las diferentes perspectivas que a lo largo del tiempo dividen, por así decirlo, los individuos de una comunidad, es así "que ciudadanía ha sido históricamente una noción excluyente. Su semántica ha connotado constantemente un privilegio y un límite social, ético, político y económico frente a las demás personas no incluidas dentro de su alcance semántico". Zapata (2003:23)

Continuando con el autor, para hablar de ciudadanía, se hace necesario remitirse sin duda alguna a su génesis, la cual ha marcado la historia de los hombres y de la sociedad. La historia que se remonta en occidente a los antiguos griegos, donde ser ciudadano equivalía a no ser esclavo, mujer, menor de treinta años o dependiente de un amo. La ciudadanía era concebida como aquella condición básica de la que gozaba el individuo, que luego de ser redimido del mundo de la dependencia doméstica (el oikos), podía participar plenamente en la esfera pública; condición que le permitía pertenecer a la comunidad política (la polis). El ciudadano, tanto si era rico como si era pobre, tenía la responsabilidad de acudir a la asamblea y tomar parte de los debates públicos acerca de los asuntos de la ciudad.

Para los griegos de la época clásica, ser ciudadano significaba, sobre todo, ocuparse de las cuestiones públicas y hacerlo mediante la deliberación, es decir,

mediante una discusión abierta en la que se intercambiaban argumentos, razones y opiniones hasta alcanzar juntos un acuerdo acerca de lo que conviene hacer en cada caso. Este procedimiento se completaba con la votación como último recurso, después de haber deliberado juntos un tiempo suficiente. La participación se regía bajo principios de igualdad ante la ley (isonomía) e igualdad ante la palabra (isegoría), también bajo la Koinonía o comunidad de cooperación para alcanzar el bien público, el bien de todos, en lugar de centrarse en el bien particular.

Sin embargo, esta participación no era para todos, pues se trataba de una ciudadanía excluyente, no inclusiva, donde únicamente eran ciudadanos los varones adultos que reunían ciertos requisitos establecidos por las leyes, quedando siempre excluidas las mujeres, los niños y jóvenes, los residentes extranjeros y los esclavos. Por tanto, la inmensa mayoría de la población carecía del estatuto de ciudadanía.

Para los antiguos romanos, la ciudadanía consistía sobre todo en el reconocimiento legal de algunas personas como miembros de pleno derecho de la República, y más tarde del Imperio. Esto significaba que el ciudadano era aquel que gozaba de la protección jurídica otorgada por las leyes y las instituciones. Entre los deberes del ciudadano romano se encontraban pagar impuestos y formar parte del ejército.

De otro lado, aunque las raíces de la ciudadanía sean griegas y romanas, el concepto actual de ciudadano procede sobre todo de los siglos XVII y XVIII, donde se dieron las revoluciones; francesa, inglesa y americana. Periodo durante el cual, se redactó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), inspirados en la declaración de independencia estadounidense de 1776 y en el espíritu filosófico del siglo XVIII, lo cual marca el fin del Antiguo Régimen y el principio de una nueva era, donde el ser humano, posee dignidad y derechos inviolables de tipo político que le indican tomar parte en las decisiones de la comunidad y de tipo civil que refieren la igualdad ante la ley o libertad de expresión. En la declaración se definen los derechos "naturales e imprescriptibles" como la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la opresión. Así mismo, reconoce la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la justicia.

Posteriormente el concepto de ciudadanía, tendría más fuerza e influencia en la reflexión política y social del siglo XX; tras los planteamientos de T. H. Marshall (1949:303) en una conferencia ofrecida en Cambridge (Inglaterra) la cual se denominó "Ciudadanía y clase social"; en la cual dividió la ciudadanía en tres elementos: El primero corresponde al civil definido como "los derechos necesarios para la libertad individual", la política como "el derecho de participar en el ejercicio del poder político" y el social delimitado como "el derecho a un mínimo bienestar económico y seguridad al derecho a participar del patrimonio social", cada uno de los cuales tomó forma en un momento diferente de la historia: los derechos civiles en el siglo XVIII, los políticos en el XIX y los sociales en el XX. En este sentido Marshall proclama que sólo existe la ciudadanía plena cuando se tienen los tres tipos de derechos, y que los mismos están en función de la clase social a la que

se pertenezca, igualmente la define como "aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad", lo que no excluye la desigualdad de status ni la presencia de miembros sin plenos derechos en la sociedad.

Bajo esta perspectiva, se retoman los planteamientos de Cortina (1997) donde "define la ciudadanía como una relación de doble vía entre el sujeto y la comunidad, relación que garantiza los derechos que la comunidad reconoce como legítimos". Una comunidad o sociedad plural, donde es importante escuchar las voces de todos y de esta manera constituir una ciudadanía activa. De acuerdo con ésta autora, aunque los conceptos de ciudadano y ciudadanía tienen un origen político, jurídico y económico, estos hacen referencia a lazos sociales y no políticos. En este sentido, ella sostiene que, el ciudadano es ante todo un miembro de la sociedad civil. Una sociedad civil compuesta por instituciones sociales, que de una u otra manera contribuyen a formar los valores de una sociedad. Donde formar para la ciudadanía no es solo una labor de la familia y de la escuela, sino un compromiso de todos. Una educación fundamentada en competencias que permitan la construcción de herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, aquellos inherentes al ser humano y que pertenecen a toda persona en razón de su dignidad humana.

No obstante, los fenómenos como la globalización, los sistemas de información, la multiculturalidad, la pluralidad, la multiplicidad y las tendencias emancipadoras de los sectores sociales han generado nuevos desafíos en los diversos contextos, lo cual supone una redefinición del concepto de ciudadanía.

Estas nuevas tendencias emergen transformaciones, tanto prácticas como discursivas, en el sentido que surgen nuevos matices, por así decirlo, de ciudadanía, que configuran ciudadanía mestizas, híbridas y culturales que no solo consolidan una estructura formal de la sociedad, sino también "como el estado de la lucha por el reconocimiento de los otros como sujetos con intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas" Naranjo y otros (2001:53), de esta manera se conforman nuevas modalidades de ciudadano, las cuales posibilitan la visibilización de otros sectores sociales que no estaban incluidos, pero dada su condición de sujetos sociales de derecho deberían haber sido considerados ciudadanos teniendo en cuenta que "el ciudadano es ante todo un portador de derechos sociales" Meyenberg (1999:18)

En consecuencia, el desarrollo de estas nuevas modalidades de ciudadanía, generaría el discurso del reconocimiento de los derechos como base para el reconocimiento del ciudadano; lo cual conlleva una transformación de la tradicional idea jurídico-política de ciudadano, donde no solo es aquel que puede votar o participar del ejercicio político, sino aquel sujeto poseedor de derechos políticos, jurídicos y sociales, enmarcados dentro de una dignidad inherente a su ser como humano, de esta manera logra ser reconocido por los otros como portador de derechos, incluso desde antes de su nacimiento, es así que este nuevo discurso de ciudadanía configura una definición del ciudadano ya no desde concepciones segregadoras y actos instrumentalistas, sino desde una concepción más amplia

donde todo ser humano, sin límite de edad, raza, género y condición sexual puede ser considerado como tal.

La inclusión de nuevos conceptos de ciudadanía, permite entonces hablar de una sociedad creciente, plural y compleja que se proclama en la integración de derechos y responsabilidades propios del ser humano, lo que implica además, relaciones entre las personas, grupos y el Estado.

Ahora bien, teniendo claro el recorrido y la transformación del concepto de ciudadanía, se introduce el concepto de ciudadanía infantil como el resultado de la ciudadanía sociocultural, cuya definición se deja entrever con el argumento de Cussiánovich (2005), donde define la ciudadanía como una manera de entender las relaciones sociales en igualdad, libertad y no sometimiento o dependencia, no en una jerarquía que discrimina y excluye, un concepto de ciudadanía pensado desde la experiencia y la reflexión, donde se incluyen los niños, niñas y adolescentes. Desde aquel niño y niña que nace ciudadano en cuanto humano y sujeto de derechos, que a lo largo de su vida se reafirma como miembro de una sociedad histórica y culturalmente determinada.

Por otro lado y como se mencionó al inicio, los discursos y argumentos que reflexionan sobre la ciudadanía, en su mayoría, se han estacionado en la idea de que tal condición está presente solo en aquellos que son reconocidos como adultos. La Constitución Política de Colombia afirma que: "Mientras la ley no decida otra edad, la ciudadanía se ejercerá a partir de los dieciocho años de edad" (capítulo 2. Art. 98 párrafo). Si bien el concepto de ciudadanía ha evolucionado al punto de reflexionar en torno a la ciudadanía infantil, tal afirmación demanda un cambio de pensamiento, pues la realidad social da avisos de predisposición a la aceptación de los niños y niñas como sujetos políticos, observándose esto desde las prácticas, interacciones y posiciones que los adultos asumen frente a ellos.

Con respecto a lo anterior, vemos como la historia de la infancia ha sido marcada por la exclusión y la vulnerabilidad, en donde su voz y relaciones sociales no han ocupado el mismo lugar ni se le ha dado el mismo valor que a la de los adultos, pues cuando se piensa en la infancia ésta se ha encontrado ligada a la idea de minoría, sin embargo la declaración de los derechos del niño ha posibilitado una nueva reflexión frente a la infancia, en tanto se les reconoce como sujetos de derechos y responsabilidades; es decir, que solo por su condición de humanos, los niños y las niñas no deben ser sometidos ni se les debe reducir sus oportunidades de ser y hacer en diferentes escenarios.

Ahora bien, los derechos de los niños y las niñas han sido una excusa predominante entre los adultos para ubicarlos bajo la sombra del proteccionismo, que los ha sometido a voluntades externas, excluyéndolos de participar en su propia vida, en este sentido, Baratta (1998) afirma que los niños y las niñas no deben continuar siendo reconocidos como objetos de protección y represión por parte del Estado y la sociedad, sino que deben ser reconocidos como sujetos de derechos.

Sumando a lo anterior, la ley 1098 del 2006, por la cual se expide el código de la infancia y adolescencia para Colombia, cita en su artículo 3 que son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años y en el artículo 5 se expresa que "se entiende por protección integral de los niños y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato de desarrollo del principio del interés superior" es así como el reconocimiento social de los niños y las niñas como sujetos de derechos demanda que los adultos garanticen y velen por el cumplimiento de cada uno de los derechos de la infancia.

Lo anterior no es una realidad que se exprese en las prácticas cotidianas, la idea que se tiene de infancia en la actualidad deja entrever un grado elevado de incompreensión entre la sociedad adulta y responsable de la infancia, puesto que los niños y niñas siguen siendo pensados para el futuro y no desde el presente, haciendo invisible su devenir en el mundo, en diversos escenarios, como la escuela y la familia.

Por lo tanto, reconocer al niño y a la niña como sujetos de derechos es verlos como personas, pues así lo advierte la declaración de los derechos humanos y la convención de los derechos. A lo anterior García, (1998) expresa que, "los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener derechos, significa que éstos pueden ser ejercidos por ellos mismos de acuerdo a la evolución progresiva de sus facultades. En este sentido, la responsabilidad de la familia, la sociedad y el estado se orienta no sólo hacia su protección sino también y especialmente hacia su promoción y hacia el desarrollo de sus capacidades para que puedan ejercerlos con autonomía, es decir, con conciencia y apropiación de sus propios derechos y de los derechos de los demás". El niño y la niña son desde ésta mirada, participantes activos y no sólo receptores pasivos de formulaciones comportamentales; la sociedad y los diferentes escenarios en donde ellos y ellas actúan deben resignificar la comprensión del proceso socializador, pues esto es determinante en la configuración del sujeto político y su participación ciudadana debido a que "un ciudadano que goce de derechos democráticos en la esfera política (con capacidad de influir con sus opiniones y con sus decisiones sobre la comunidad) [...] resulta sujeto de relaciones autocráticas en las distintas instancias de la sociedad (la familia, la escuela, las asociaciones civiles o religiosas en las cuales participa), será un ciudadano a medias." Baratta (1998)

Es así como, el reto que se expresa en el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos conlleva a que su participación sea más que consultarles o permitirles que se expresen, aun más predice y supone una democratización de las instituciones y escenarios tales como la familia, la escuela y la sociedad, en donde se constituyan nuevas formas de relación fundadas en el respeto a la opinión, la inclusión, y la participación de los niños y las niñas en decisiones que los afectan a ellos y ellas o a su entorno.

La ciudadanía infantil es entonces, una realidad legal "el Pacto Social de la Modernidad sin discriminación alguna reconoce derechos a los seres humanos a

quienes se proclama como ciudadanos" Cussiánovich (2005). Pero en el colectivo social los niños y las niñas no han hecho parte de los discursos sobre ciudadanía, ello debido a las representaciones de los adultos, que como ya se ha mencionado anteriormente han servido de tropiezo para invisibilizarlos como sujetos políticos que accionan en la esfera pública.

En realidad no es posible pensar en la ciudadanía infantil y con ella la participación, si los niños y las niñas son reducidos a seres incapaces y vulnerables.

Es necesario entonces una transformación en las representaciones que se tiene de infancia. El ejercicio de la ciudadanía tiene lugar en la esfera pública siendo lo público lo común, lo plural y en esta línea, el escenario donde cada ciudadano aparece dejando en lo privado su singularidad, para convivir en la pluralidad como sujetos diferentes con igualdad de derechos y responsabilidades, con igualdad de oportunidades para argumentar y decidir. Entonces si los niños son pensados desde la incapacidad no será posible identificarlos como sujetos que pueden decidir frente a lo que sucede en su hogar, en su escuela, opinar y pensar sobre lo que ocurre en su entorno. Concebir la infancia como un estado que no tiene peso en el presente, de sometimiento, sumisión en el cual no se cuentan con saberes que contribuyan a la construcción social, no es más que negarlos y tacharlos como sujetos políticos.

La ciudadanía infantil es una condición emergente y urgente, por lo tanto, los niños y las niñas tienen el derecho a ejercer su ciudadanía, y participar en la toma de decisiones que los afectan. Esto permite plantearse algunos interrogantes como los siguientes: ¿Están las familias preparadas para esto? y ¿cuál es el papel de la escuela ante tal afirmación?. Para tratar de abordar la respuesta a estos cuestionamientos, a continuación se argumenta desde diferentes autores la importancia de formar para la ciudadanía, que como ya se menciono antes, si bien hace parte de la condición humana simultáneamente se regula y aprende a ejercerse "en cuanto miembros de una sociedad histórica y culturalmente determinada" Cussiánovich (2005).

Formar para la ciudadanía es un tema que desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se ha expresado con fuerte interés, Melo (2002) menciona que si bien ha sido una inquietud en nuestro país desde el año 2000, visibilizándose así lineamientos, discursos sobre cómo debía ser la vida pública, la convivencia, y la educación cívica, integrando normas y reglas de las cuales afirma Melo, no trascendían a la vida cotidiana, por ende tal propósito no dejo de ser una buena intención limitada a la memorización de normas, resolución de casos morales, artículos constitucionales, en suma, actividades que no posibilitan en los estudiantes avanzar en sus fronteras comprensivas del reconocimiento ciudadano. Ahora, el ideal aún está presente y uno de los escenarios para alcanzar tal fin es la escuela, como el asiento fundamental para impulsar estos cambios de paradigma, aunque autores como Melo (2002), Mockus (2004) y el MEN (2004) sostienen la necesidad de formar para la ciudadanía desde ambientes como el barrio, la familia y otros escenarios donde los individuos tienen lugar. En este

orden de ideas, la escuela es identificada como un espacio donde el ejercicio de la libertad y el respeto de los derechos y responsabilidades en los cuales se está inscrito desde el momento de nacer. La capacidad de autoconocimiento y reconocimiento del otro como sujeto con igualdad de derechos y responsabilidades, lo que posibilita la construcción de mínimos de convivencia, siendo esto el objetivo general de las competencias ciudadanas propuestas por el MEN.

Teniendo en cuenta lo anterior, la escuela es el escenario al cual se le otorga mayor relevancia para la formación ciudadana, es necesario dice Melo (2002) que se desarrollen habilidades de análisis, de diálogo donde existan momentos para reflexionar sobre asuntos éticos que convoquen al razonamiento de los actos, de las normas y las leyes, desde ésta idea se invita a los maestros a ejercer una "pedagogía de la argumentación" la cual se piensa desde la estimulación de la capacidad de construir, formular, trazar, valorar y confrontar argumentos en relación a problemáticas reales.

Por tanto, la participación juega un papel muy importante, ya que la posibilidad de intervenir en las decisiones que los afectan conlleva a reflexionar sobre los efectos de las mismas. Jaramillo (2004)

Proporcionar espacios donde los niños y las niñas expresen lo que piensan y sienten frente a las normas de su casa, de su escuela, lo que pasa en su vecindario, los conflictos de los cuales ellos hacen parte, ya sea que ellos los causen o que sean los afectados, es muy importante para su constitución ciudadana, por tal razón, cuando un docente, un padre, una madre recurren a este tipo de espacios democráticos, se enriquecen las competencias ciudadanas.

Ahora bien ser consciente de lo que implica formar para la ciudadanía, conlleva a pensar todo lo que se debe replantear desde el hogar y todos aquellos lugares donde los hombres y las mujeres establecen relaciones, por este horizonte "sigue siendo urgente que el sistema escolar se transforme en todas las áreas de la enseñanza" Melo (2002) pues es claro que no se trata de pensar en la infancia como aquellos futuros ciudadanos, la ciudadanía infantil es una condición que debe ser reconocida como derecho para no continuar invisibilizando a los niños y niñas, ya que "la ciudadanía es el derecho básico del hombre, porque es nada menos que el derecho a tener derechos" Ralph Waldo, E. (1846) y todos los tenemos. He ahí pues la tarea que emprendemos, de que todos y todas sin límite de edad, raza, sexo o nacionalidad seamos ciudadanos del mundo.

## 1.5.2 La participación infantil: un llamado al reconocimiento

*"Escuchar la voz de los niños implica asumir que los niños pueden y deben transformar la sociedad"*

*Ennew (2000)*

El origen etimológico de la palabra participación proviene del latín *participatio* y *parte capere*, que significa tomar o dar parte, comunicar, expresar o notificar algo.<sup>1</sup> Sin embargo, es notorio que esta definición se queda un poco limitada, y más aun cuando se habla de participación infantil, pues la verdadera esencia del concepto se relaciona estrechamente en el espacio de lo cultural, lo social y lo político. Es decir, en todas las esferas de interacción humana.

Ahora bien, el concepto de participación infantil se encuentra ligado al concepto de infancia, el cual ha sufrido fuertes transformaciones durante los últimos tiempos, reestructurándose no solo el concepto de niño sino también el entorno social, político y jurídico que lo rodea.

En este sentido, Philippe Aries (1987), presenta un recorrido histórico del niño, enfatizando en las prácticas de crianza y las representaciones sociales propias de cada época, donde la presencia del niño en la familia y en la sociedad era tan insignificante, hasta el punto en que el infanticidio no era considerado como un delito. Bajo esta perspectiva no había tiempo para que su historia y protagonismo se gravara en la memoria y en la sensibilidad de la personas, lo que indicaba una exclusión social de la niñez.

Posteriormente, la condición de los niños se transmutó de tal manera que se instauró bajo lo instancia del proteccionismo, en el cual se evidenció el poder y dominio del adulto, erigiéndose así prácticas de crianza formales e informales autoritarias y adultocentristas que determinaron la consolidación de la represión infantil. Cusiánovich (2005; 5). Si bien, la figura proteccionista a conmutado una serie de limitantes para los niños y las niñas, también ha sido un punto de partida para la reivindicación de la infancia, en la medida en que son reconocidos socialmente y protegidos por instancias internacionales que exigen de los estados y adultos el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de los niños y así posibilitar su desarrollo integral. (CDN)

Considerando lo anterior, la reivindicación de la infancia significa el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos y responsabilidades, lo que les da protagonismo en la sociedad, posibilitando su participación en los asuntos que les competen.

<sup>1</sup> Coraminas, J. (1994), Diccionario etimológico de la lengua castellana, Gredos.

En esta línea, no basta solo con relacionar la participación de los individuos con una doctrina política democrática, como comúnmente se conoce, donde la sociedad toma parte de la soberanía a través del voto, pues quedaría restringida solo a procesos de participación política, respaldados en el derecho de elegir y ser elegido, con lo cual se confiere status social y jurídico al sujeto.

Al llegar a este punto, se nota claramente la necesidad de ampliar la perspectiva de participación ciudadana y los procesos de participación política, no como status sino como modo de vida, pues es en la vida cotidiana donde la voz y los actos de los niños y las niñas cobran sentido, ya que "la vida cotidiana es el contexto en el que se construyen los sueños, los acuerdos y las discrepancias" Lizarazo y Polit (1997:37)

Se trata entonces, de extender la participación ciudadana y los procesos de participación política, a connotaciones más amplias que a los simples procesos de elección de representantes. Vinculándola, como lo plantea la Amnistía Internacional desde una perspectiva de derechos humanos y privilegiada del ser humano, donde participar es el derecho que tiene cualquier persona, incluidos niños, niñas y adolescentes de tomar parte en las decisiones de tipo político, económico, social y cultural de la sociedad que integran.

En este sentido, la participación infantil es un concepto que se construye, se configura y se consolida en la medida que los niños y las niñas logran integrarse en un escenario social, donde logran acceder a acciones de lo político y se configuran interrelaciones con los otros, fortaleciendo de esta manera su accionar y asumiendo el rol de ciudadano.

Entonces, la participación se define como un derecho que se ejercita en el ámbito de la socialización y de lo público, "es un proceso formativo e informativo que permite a los niños, niñas y adolescentes, ser protagonistas de sus cambios y del curso de su vida. Es por tanto, una condición básica para el mejoramiento de la real situación de la vida de niños y niñas, que fomenta el despliegue de sus capacidades en los aspectos más variados de su vida" Sauri (2000:6). Ya que es evidente la capacidad constante que manifiestan los niños y las niñas para socializarse con su entorno inmediato, expresando ideas, emociones y sentimientos que constituyen su actuar cotidiano. Comentando esto, podemos afirmar que la participación es una cualidad intrínseca al ser humano como ser social por naturaleza.

En suma, se determina que una de las características fundamentales de los niños y las niñas, incluso desde antes de su nacimiento, es buscar y tomar parte en todo lo que les interesa y les afecta, explorando, interactuando y preguntando por el mundo que les rodea para lograr comprenderlo y actuar en el, lo cual evidencia claramente una participación activa en el medio social, incidiendo considerablemente en el proceso de desarrollo integral del niño y la niña.

Bajo esta premisa, se testifica que "los niños y niñas tienen intuiciones, opiniones, ideas y experiencias que son únicamente propias de ellos. En efecto, tienen

mucho que enseñar a los adultos sobre su propia vida" Lansdown (2005:11). Pues su mundo contempla una amplia gama de posibilidades creativas e imaginativas, para ver la realidad con curiosidad y espontaneidad, ofreciendo así, opciones creativas para cimentar la sociedad que queremos.

Y desde esta perspectiva, se menciona la familia como primer escenario donde los niños y las niñas participan positiva o negativamente según el contexto. La familia entonces juega un papel esencial que ninguna instancia puede remplazar, un espacio de socialización primaria que se constituye en la base para la formación ciudadana y democrática. Allí, en la familia es donde se erige uno de los elementos fundamentales para la participación, como lo es la aceptación y el afecto, lo que posibilita la construcción del sentido de pertenencia, de identidad personal y se reconoce el derecho a la individualidad y la garantía para el libre desarrollo de la persona.

Posteriormente, cuando el niño y la niña ingresan a la institución educativa se encuentran desafiados a un nuevo ambiente, diferente a su hogar, donde deben compartir con otros niños y niñas de su misma edad y de edades superiores, con docentes y otros entes educativos que integran la institución.

En la institución educativa los niños y las niñas se ven en la necesidad de relacionarse con otros, de ser más independientes en muchas de las actividades cotidianas. Es por ello, muy oportuno generar un ambiente escolar lo suficientemente atractivo, libre e integral para los niños y niñas, además de proporcionarles experiencias seguras y tranquilas para su potencial adaptación y de esta manera permitir una participación activa en los diferentes escenarios.

Los cambios que experimentan los niños y las niñas al ingresar a la institución educativa son cruciales en su desarrollo, pues es el inicio de una socialización secundaria, que según Berger y Luckman (1999) está definida como "la internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones [...] Además sostienen que ésta requiere la adquisición de vocabularios específicos de roles, lo que significa, la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional. Los submundos internalizados en la socialización secundaria son generalmente realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la socialización primaria".

Durante este periodo se resalta la importancia de la carga emocional y el acompañamiento familiar de los niños y las niñas, pues ello posibilita, fortalece, entorpece o retrasa el proceso. Pues como lo afirma Rodríguez, (1997:3) "la escuela es la primera institución de la sociedad, en la cual se desempeña el niño autónomamente como ser individual y social, es donde va formando sus primeras ideas acerca de la sociedad a la que pertenece y es allí donde los docentes de los primeros años de vida escolar tienen en sus manos la posibilidad de conducir y apoyar, dentro de un enfoque democrático y de convivencia, el paso de la vida íntima o privada en la familia, a la vida social o pública en la escuela".

Dentro de los contextos mencionados anteriormente, se configura el juego como la actividad central en la vida de los niños y las niñas, ya que este les permite relacionarse con el otro, estando presentes la emoción, la expresión, la comunicación, el movimiento y la actividad cognitiva. Es un instrumento esencial en el desarrollo y el potenciación de las diferentes dimensiones del ser humano, que se configuran de manera individual hacia lo colectivo, pues de esta manera imitan y conocen las dinámicas sociales de su entorno; ya que, "a través del juego los niños y las niñas interiorizan la realidad social, la comprenden y a la vez construyen su propia imagen; es decir se construyen como sujetos [...] En este punto, el juego no solo permite comprender las maneras como los niños y las niñas se posicionan frente a las reglas y a los otros en un espacio social determinado, sino que también posibilita la construcción colectiva de las normas." Alcaldía Mayor de Bogotá (2003:43)

De la misma manera que el juego, el dibujo infantil constituye también una expresión innata de la infancia, es un medio por el cual los niños y las niñas manifiestan su creatividad, expresan sentimientos, emociones, pensamientos, y su relación con el entorno. Los dibujos pueden revelar la naturaleza del pensamiento y el modo de resolver problemas, tanto en niños como en adultos. Cuando un niño pinta es capaz de dar forma concreta a sus emociones, de entrar en contacto con el mundo. Lowenfeld y Brittain (1977)

Los niños y las niñas son grandes creadores, su imaginación fluye de manera espontánea y natural. Mientras que los adultos tienen más represiones sociales e individuales que les limitan todo su potencial creador. La creatividad no solo se relaciona con actividades artísticas, también se expresa con ideas originales y nuevas respuestas a preguntas cotidianas. Así que sentir, tocar, palpar, oler, observar, pensar y razonar, entre otros, son manifestaciones de actos creativos.

El hecho de que a los niños y las niñas se les brinde libertad y la posibilidad para expresarse y opinar sobre temas que le conciernen garantiza en gran medida su estabilidad emocional.

Sumado a lo anterior, la participación infantil fortalece la autoestima y la confianza en sí mismos, lo cual les posibilita asumir responsabilidades y ganar independencia en la creación de sistemas que contribuyen a la capacidad para superar situaciones que atentan contra su bienestar (Alvarado, 2007: 6). Ahora bien, el desarrollo de la participación infantil, es proclive al desarrollo de otros aspectos que son fundamentales para el progreso de la personalidad de los niños y las niñas y así empezar a construir sus propios criterios como ciudadano; al generar ambientes de opinión, información y conocimiento, se logran consolidar aspectos que son relevantes para que estos logren tener una mayor confianza en sí mismos. Por todo lo anterior, la participación se constituye en un aspecto fundamental en la construcción de la noción de ciudadanía, y desde ésta figura, se instaure como "los derechos que los niños, niñas y adolescentes tienen para hacer uso de sus capacidades de opinar, analizar, criticar o asumir puntos de vista, acciones o propuestas en el grupo, comunidad o sociedad a la que pertenece, y sea de manera individual y colectiva" (Rodríguez, 1994: 7).

### 1.5.3 Ambientes educativos escolares: escenarios de participación infantil.

*"La creación y disposición de ambientes educativos para el sano desarrollo de los seres humanos precisa en escuchar todas las voces, leer comprensivamente todos los gritos callados o todos los silencios ruidosos, entablar conversación con las expresiones tal vez no dichas y sobre todo, entrar en diálogo de re-significación con todo aquello que está impregnado de sabor humano."*

Ofelia Roldán (1999)

El ambiente, se deriva de la interacción del hombre con el entorno natural que lo envuelve, en palabras de Duarte (2003), se trata de una noción activa que involucra al ser humano y las acciones que este ejerce en su entorno, orientándolo a aprender y reflexionar sobre su propia acción y la de otros.

La palabra ambiente, surge en 1921, según Raichvarg, cuando es introducida por los geógrafos que pensaban que el concepto de "medio" era limitado para dar cuenta de la acción de los seres humanos sobre el mismo. En éste sentido se afirma la necesidad de consolidar una relación recíproca entre espacio físico, ser humano y sus acciones, determinando la influencia que configuran entre sí en cuanto a la transformación del contexto.

Bajo esta misma línea, los ambientes educativos no se limitan solo al espacio físico, sino también a aquellos ambientes que trascienden en las relaciones y construcciones humanas, donde encontramos ambientes educativos que de acuerdo al contexto se pueden nombrar como familiares, escolares o comunitarios. Ahora bien, "los ambientes están contruidos por factores internos (biológicos y químicos) y factores externos (físicos y psicosociales) que favorecen y permiten o dificultan y entorpecen la vida de relación" Hincapié y Roldán (1999: 12)

Continuando con las autoras, los factores internos hacen alusión al componente bioquímico, al orden orgánico que opera en relación a principios físicos, biológicos y químicos, que se configuran en un espacio físico y social tangible, donde se establecen relaciones espacio-temporales consigo mismo, con los otros y con los objetos.

En este caso particular y relacionándolo con los factores internos del ambiente, se hace alusión a las características de desarrollo y madurez del niño y la niña de cinco años, el cual desde un enfoque Piagetiano, caracteriza éste ciclo de edad por un pensamiento simbólico y pre-conceptual en el niño y la niña, donde se constituye un pensamiento intuitivo basado en operaciones concretas. Durante esta edad el pensamiento se produce por la percepción, es decir, el niño y la niña generalmente se guían por intuiciones e ideas que nacen de experiencias reales o imaginarias. Son egocéntricos e imitan comportamientos de otros (juego de roles).

De otro lado, los factores externos se refieren al espacio físico donde se desenvuelve el sujeto y a la naturaleza psicosocial del hombre, como aquel ser que piensa, reflexiona y razona sobre su entorno. Además focaliza estos

ambientes educativos, asumiéndolos como una acción trídica entre escenarios, actores y contenidos, donde los primeros hacen alusión a esos espacios que proveen intimidad, protección, descanso, creatividad y posibilitan la interacción con los demás. Los segundos determinan los factores psicosociales y culturales de los sujetos. Y los terceros aluden a ese asunto que convoca el encuentro entre los actores y los escenarios.

Dentro del espacio físico, se hace pertinente mencionar todos aquellos elementos que caracterizan el ambiente escolar en el grado transición, donde el espacio, mobiliario, material didáctico, implementos escolares, juguetes, decoración, rutinas, entre otros, favorecen en gran medida situaciones de aprendizaje, construcción de conocimientos y contribuyen a la configuración de relaciones interpersonales, fortaleciendo maneras de ser, sentir, actuar y vivir juntos.

Los ambientes educativos del grado transición configuran un espacio particularmente especial, que refleja en su estructura, decoración y organización, como se mencionó anteriormente, características que no se hacen evidentes en las aulas de clase de otros niveles.

Las dinámicas que se generan concretan un contexto donde no solo se puede aprender sino también, disfrutar, jugar, expresarse, participar y gozar. Además, es claro presenciar en el aula del grado transición particularidades que solo allí emergen, tales como la distribución de las mesas y sillas, la decoración de las paredes resaltadas por juegos de colores, las cuales se encargan de narrar historias peculiares que subyacen en la imaginación de cada niño y niña, los materiales didácticos y juguetes que son polivalentes y que cobran vida en cada encuentro dentro y fuera del aula, el juego simbólico y de roles que son característicos a ésta edad.

Asimismo, las rondas, canciones y música configuran y consolidan relaciones intra e interpersonales, pues generalmente se utilizan para introducir, desarrollar o apoyar y concluir temáticas con canciones de acuerdo al momento, ello refleja simbólicamente la constante fiesta que se puede consolidar en el aula de clase y la participación en una celebración de movimiento y expresión constante; los cantos también dan el reflejo analógico de las vivencias cotidianas de los niños y niñas, donde pueden a través de historias o cuentos musicales reconocer valores, derechos y sobre todo, poder divertirse.

Bajo ésta perspectiva, encontramos además los cuentos que se encargan de trasladar al niño y la niña a un mundo mágico, donde partiendo de sus ideas mentales son ellos los héroes, las princesas y los vencedores. Igualmente, las actividades que implican representaciones a través de la pintura, manualidades y dibujos permiten observar la subjetividad del niño y la niña. Estas actividades son las que fomentan encuentros, posibilitan la comunicación, la construcción de valores entre los participantes, caracterizando al grado preescolar como diferente a los demás grados. Pues éste grado, como lo menciona Iglesias (1996:2) se percibe como un ambiente que nos "«habla», nos transmite sensaciones, nos

evoca recuerdos, nos da seguridad o nos inquieta, pero nunca nos deja indiferentes".

Continuando con éste enfoque, se añaden las ideas de Hohmann (1984), donde menciona que "el espacio es importante porque afecta todo lo que hace el niño, influye en su actividad, en su trabajo, en sus elecciones, en la forma de utilizar los materiales así como en las relaciones con los demás".

Si bien todo lo anterior alude a características de ambientes educativos escolares, pensados para el bienestar de los niños y las niñas en cuanto a su formación integral, es necesario reconocer que la primera institución que participa en la formación del sujeto es la familia, la cual se constituye como el primer organismo social que propicia un espacio de formación para el sujeto, dirigiéndolo así por unos senderos que propician el conocimiento de su entorno. En palabras de Berger y Luckman, (1999) este vínculo primigenio se denomina socialización primaria.

Sin embargo, el sujeto requiere del conocimiento imprescindible de su cultura para poder establecerse en la sociedad, y así poder actuar como sujeto con todas las características que le confiere su crecimiento y desarrollo, en éste caso, la familia ofrece conocimientos y costumbres de un bagaje conceptual y social, que favorece la vinculación del sujeto a las esferas de su contexto tanto público como privado.

Es así que, la familia dentro de su función formadora, se constituye en el espacio de lo íntimo, configurándose una esfera privada en la cual se "establecen las relaciones de convivencia y de intimidad [...] donde se construye sentido de pertenencia, de identidad personal y se reconoce el derecho de individualidad y la garantía para el libre desarrollo de la persona" Gómez (2008: 191), aquí se configuran regulaciones y normas elementales para reconocer conceptos de convivencia y comenzar a realizar actos necesarios para estar en el medio social.

Retomando a Berger y Luckman (1999), se señala que posteriormente el sujeto atraviesa por un periodo denominado socialización secundaria, dentro de espacios de acción que corresponden a la escuela, la cual está compuesta por diversos lugares que podemos denominar ambientes educativos escolares, dicho proceso está definido como "la internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones [...] ésta requiere la adquisición de vocabularios específicos de roles, lo que significa, la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional. Los submundos internalizados en la socialización secundaria son generalmente realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la socialización primaria".

En este sentido, denominamos ambientes educativos escolares, como se mencionó anteriormente, a aquellos espacios que integran la escuela, que enriquecen la formación de cada uno de los niños y de las niñas, ya sea positiva o

negativa, esto según la orientación y socialización que se establezca entre sus agentes, es decir, pares, docentes y directivos.

Estos ambientes educativos escolares permiten construir un lugar de encuentro, donde la comunidad educativa, como grupo heterogéneo, con diversa formación, creencias, ideologías y experiencias, convivan por encima de los conflictos, donde cada uno, como miembro importante goce del espacio y el reconocimiento personal y social que les permita crecer cada día como sujetos sociales de derecho y sentirse seguros y confiados dentro del contexto.

Considerando lo anterior, se precisa que "el ambiente debe trascender entonces la noción simplista de espacio físico, como contorno natural y abrirse a las diversas relaciones humanas que aportan sentido a su existencia. Desde ésta perspectiva se trata de un espacio de construcción significativa de la cultura." Duarte (2003: 2)

Es así, que el ambiente debe ser esa construcción y reflexión cotidiana, esa singularidad permanente que asegure la pluralidad de los sujetos y a su vez que posibiliten la convivencia, la equidad, la tolerancia y la democracia. "Los ambientes educativos también están asignados por la identidad, pues la gestión de las identidades y lo cultural propio es la posibilidad de creación de relaciones de solidaridad, comprensión y apoyo mutuo e interacción social" (2003: 6) y es a través de ésta que los niños y niñas exploran, conocen y viven la cultura, construyen concepciones del mundo, y establecen diversos tipos de relaciones aprendiendo a valorar y respetar al otro.

Por esta razón, la escuela debe formar al niño autónomamente como ser individual y social para consolidar o reconstruir sus primeras ideas acerca de la sociedad a la que pertenece. De ésta manera la escuela se convierte en un escenario de socialización, la cual permite construir diferentes aprendizajes, ya que es allí donde se acepta la inclusión de la diferencia, la equidad, es decir, la pluralidad y multiplicidad no solo de los sujetos que allí conviven, sino de las situaciones y contextos particulares en las relaciones sociales.

No obstante, es el docente quien juega un papel fundamental en la formación de dichos aprendizajes, ya que la influencia que éste ejerce tiene un particular impacto en la subjetividad de los niños y las niñas, además es uno de los agentes educativos que fortalece y consolida los valores y actitudes necesarios para solucionar conflictos y desarrollar sus potencialidades plenamente a través de nuevas experiencias y de ésta manera optimizar su calidad de vida. Es así que el docente, debe ser un promotor de experiencias significativas que no se logran experimentar en entornos familiares con los cuales desarrollan nuevos conocimientos, sino también estar dotado de una actitud receptiva y sensible frente a la multiplicidad de situaciones que se presentan en los niños y niñas de acuerdo a su contexto.

En relación a lo anterior, Rodríguez (1997: 4) afirma que "son los docentes de los primeros años de vida escolar quienes tienen en sus manos la posibilidad de

conducir y apoyar, dentro de un enfoque democrático y de convivencia, el paso de la vida íntima o privada en la familia, a la vida social o pública en la escuela".

Bajo ésta misma línea de ideas, Duarte (2003) expresa que la escuela es después de la familia y aún de otros espacios de formación de actitudes y valores, el escenario determinante en la formación de los niños y niñas, ya que las interacciones entre los sujetos son vistas como totalidades, es decir, que se dirige más allá de lo cognoscitivo y donde se consideran los sentimientos y deseos en relación con el saber, que van más allá de las respuestas correctas y tome en cuenta los errores, que en vez de propiciar la farsa y la obediencia fomente la sinceridad, la rectitud y los deseos de los sujetos. "Se trata, por tanto, de ver la escuela como una institución educativa que tiene la corresponsabilidad ética, política y moral de constituirse en escenario de formación y socialización en el que, como tal, circulan múltiples sentidos, se producen variados aprendizajes, se abre la opción a la negociación de la diferencia y se funda la convivencia como una expresión de la autonomía, la libertad y la dignidad humana". Echavarría (2003: 3)

En consecuencia, la escuela como ambiente educativo escolar es uno de los escenarios donde los actores, en éste caso los niños y niñas se forman en las nuevas ciudadanías, ya que allí día a día, partiendo de la singularidad de cada individuo, los docentes, directivos y pares deben convivir respetando el derecho del otro, asumiendo cada uno sus responsabilidades de manera responsable y fomentando la participación, la subjetividad política, ética y moral que configuran una intención y un deber ser para la creación de un espacio democrático propio para la convivencia, el aprendizaje y la socialización. De esta manera "se vivirá la ciudadanía, cuya expresión, en la escuela, es la creación de un escenario democrático del reconocimiento, la inclusión, la vivencia de la equidad, la discusión y construcción colectiva de las normas, los valores y los principios de convivencia." (2003:11)

Prosiguiendo con el autor, éste radica "la participación como una actividad que moviliza a los sujetos en la deliberación e interlocución activa con los otros y lo otro (lo normativo) para la exigencia de los derechos, la concreción de los deberes, la toma de decisiones y la construcción de marcos culturales, sociales, éticos, morales y políticos de inclusión del otro en la construcción conjunta de la convivencia y para que ésta participación deje de ser una simple intención y pase a ser una acción, y la educación ciudadana deje de ser un contenido curricular que se enseña, se requiere que la escuela dinamice una serie de procesos y configure unos espacios para la construcción conjunta de las normas, los valores y los principios propios de la convivencia escolar" (2003: 17)

Para concluir, desde Alvarado y Ospina, (2000) se concibe que el ejercicio de la ciudadanía participativa y deliberativa en la toma de decisiones desde una perspectiva de derechos y responsabilidades, que suponen el desarrollo de competencias en el saber conocer, saber hacer y saber comunicar; actitudes de equidad, aceptación a la diversidad y a la confrontación continua, por medio de la consolidación de valores y principios como el respeto, la solidaridad y la justicia.

#### 1.5.4 PEDAGOGIA E INFANCIA

*"Cualquier propósito pedagógico tiene que respetar al niño tal y como es y cómo quiere llegar a ser"*

*Max van Manen (1998)*

La noción de infancia es una construcción histórica, relativa en el tiempo y en el espacio, por ende su transformación ha suscitado la valoración y el reconocimiento o desconocimiento de los niños y las niñas en cada sociedad, dependiendo del discurso que se ha hecho en torno a esta condición o estado. Partiendo de esta premisa se plantea un rastreo desde diferentes autores, teorías y conceptos frente a lo que ha significado la infancia y como la re-significación de ésta condición ha sido el punto de partida para pensar la pedagogía infantil.

Para comenzar, Lloyd de Mause expresa en su libro *Historia de la Infancia y la Adolescencia*, la pobreza histórica en cuanto a ésta categoría se refiere, ya que pensar cómo vivían los niños y las niñas y cómo eran tratados en la antigüedad es una preocupación que subyace en la contemporaneidad. Es así que la historia de la infancia se encuentra marcada por testimonios vergonzosos de múltiples maltratos y abusos, como el infanticidio y la invisibilización han estado presente en cada época sin mayores sentimientos de culpa, "los impulsos de mutilar, quemar, congelar, ahogar, sacudir y arrojar violentamente al niño se ponía por obra continuamente en otras épocas" De Mause (1982: 56)

Continuando con el autor, se enuncia la negación física y simbólica a la que estuvieron sometidos los niños y las niñas por muchos siglos, el solo acto de amamantar a los hijos fue una práctica ajena a las madres del siglo II y III, las cuales entregaban sus hijos a nodrizas; solo después del siglo VI se reconfigura esta práctica, como una actividad necesaria entre madre e hijo, en lo cual la iglesia tuvo gran protagonismo, ya que fue ésta quien presentó a los niños y niñas como seres con alma y constituyó a la familia como una institución sagrada, por lo cual confirió a los padres la formación de sus hijos bajo principios morales guiados por la iglesia en una educación por y para la inocencia.

Pensar la infancia como un estado de inocencia es otro punto importante en la historia, esta característica supuso un proceso de diferenciación psíquica, física y social, pues requirió de un reconocimiento en cuanto al cuerpo, capacidades físicas y mentales de los niños y niñas en contraste con la de los adultos, pensamiento que tuvo su mayor fuerza en los siglos XVII y XVIII. Bajo esta misma línea, Rousseau resalta en su libro *El Emilio* (1778) una cualidad de pureza en el niño y la niña, la cual se pierde por causa de la sociedad, ya que ésta lo corrompe. En éste sentido, ubicar a los niños y las niñas en un estado de inocencia, trajo consigo la idea de infancia como un periodo de ignorancia. El sentimiento presente durante esta época por los niños y las niñas era el de una inocencia que había que conservar y una ignorancia que se debía vencer a través de la educación, la cual

debía seguir el ritmo de la naturaleza del niño. Es así como a partir de sus planteamientos el niño y la niña se convierten en objeto de estudio y reflexión en campos como la psicología, la medicina y la pedagogía.

Durante los siglos XIX y XX, se encuentra una gran riqueza pedagógica basada en los estudios de diferentes pedagogos, los cuales aportaron de manera significativa a lo que debía apuntar la educación de los niños y las niñas, entre ellos Pestalozzi, el cual propuso una educación basada en las impresiones sensitivas y la experiencia; Owen quien argumentó en su momento la importancia del contexto en el que se forma el niño y la niña; Froebel "padre del jardín de la infancia" fundó los jardines infantiles para niños y niñas de tres a seis años de edad, además fue el primer educador en proponer, diseñar y ejecutar un programa para la educación de niños y niñas en éste ciclo de edad, la cual estaba orientada por el juego, las canciones y el diseño de material para que los niños y las niñas aprendieran por medio de la manipulación; Dewey propuso una educación a partir de los intereses de los niños, planteó la educación como un proceso social en el cual se le transmiten los ideales de su cultura, con el fin de que desarrolle capacidades con fines sociales. Ahora bien, otras teorías influyentes son las propuestas por Piaget que circundaban a través de la teoría Psicogenética, con la cual explica las formas elementales del pensamiento humano y el desarrollo espontáneo de la inteligencia que se logra por las acciones sensoriales y motrices, estableciendo para ello una serie de estadios sucesivos; Vygotsky con su teoría sociocultural (zona de desarrollo próximo - distal) la cual explica que a través de la interacción con el otro y sus singularidades es posible construir conocimiento de sí mismo; Erikson y su teoría psicosocial, la cual sostiene que los niños y las niñas se desarrollan en un orden predeterminado socialmente y Gardner con las inteligencias múltiples, donde la inteligencia no es algo visto como algo unitario, sino múltiples, distintas e independientes. Las cuales son: inteligencia lingüística, musical, lógico-matemática, espacial, corporal cinética, interpersonal e intrapersonal y finalmente naturalista.

Todo lo anterior, da cuenta del gran interés científico y social, por conocer que sucede en la infancia y como debe ser educada. En este sentido, la infancia y la educación son considerados como elementos propios de la pedagogía, entendiendo esta como "una disciplina cuyo objeto es el conjunto de fenómenos de la educación y cuya tarea es estudiar, entender e interpretar dichos fenómenos bajo sus aspectos particulares" Runge (2008). La pedagogía es asumida entonces, como una disciplina científica que no puede pensarse sino en correspondencia con la educación y el sentido social y transformador de ésta, en relación a sus diferentes modalidades. Es necesario anotar, que la reflexión pedagógica en torno a la infancia y la educación ha sido movilizadora de acuerdo al momento histórico y a la representación de infancia que se ha expresado en el discurso y las prácticas sociales de cada época.

Como se mencionó anteriormente el siglo XIX, fue una época con notorios aportes a la infancia y a la pedagogía, e incluso solo hasta el siglo XX se logra hacer un reconocimiento legal del respeto por la infancia y la educación obligatoria durante

este periodo de vida, razón por la cual el mayor movimiento o revolución educativa en torno a la educación formal para niños y niñas se narra a partir de esta época, más específicamente en el caso de Colombia a finales del siglo XIX, cuando esta estuvo caracterizada por un modelo asistencial heredado de asilos y hospicios que albergaban niños y niñas huérfanos y abandonados. Sandoval (2006: 20)

Continuando con el autor, posteriormente a partir de 1931 hubo un aumento del componente educativo, sustentado bajo los planteamientos de pedagogos como Froebel, Decroly, Montessori, entre otros, hasta 1968 año en que se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y los Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIPS), aunque este servicio educativo era privado. Ya en 1976 se legaliza la educación preescolar y se cataloga como el primer nivel educativo del sistema escolar Colombiano, el cual estaba pensado bajo los principios de juego libre, unidad didáctica, trabajo en grupo y participación de la familia; luego en 1988 se acoge la política de educación inicial.

Es así, que en los años 90s, la educación inicial toma mayor fuerza y se expresa como "un campo autónomo de conocimiento y ejercicio profesional" Sandoval (2006:10), considerando a la población menor de 6 años como sujetos de derecho, pensados ya no solo desde el asistencialismo, es decir de cuidado y protección, sino también desde la educación formal.

En el caso de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, esta propone la formación integral de licenciados y licenciadas en Pedagogía Infantil, con la cual se pretende potenciar sujetos de alto nivel académico, con cualidades humanas y éticas, con actitudes que posibiliten la construcción de una nueva cultura de la infancia, donde sean actores que promuevan el desarrollo integral de los niños y las niñas. Formando un profesional reflexivo y propositivo frente a las diferentes situaciones que se presentan en los escenarios donde se desenvuelven, García y Posada (2006). Por ende la formación de pedagogos infantiles se enmarca bajo el eje de la investigación ya que "diagnosticar los diferentes estados y movimientos de la compleja vida del aula, desde las perspectivas de quienes intervienen en ella; elaborar, experimentar, evaluar y redefinir los modos de intervención, en virtud de los principios educativos que justifican y validan la práctica y de la propia evolución individual y colectiva de los alumnos" Elliot (1994, 16).

Desde este enfoque investigativo, las prácticas pedagógicas del maestro son pensadas como procesos de acción-reflexión, de indagación y experimentación que posibilitan la construcción de conocimiento en la medida en que se aprende a enseñar y se enseña para aprender. García y Posada (2006: 45).

Aunque el termino de pedagogía infantil, puede parecer redundante, teniendo en cuenta que el origen de la pedagogía está ligado al "arte de enseñar a los niños", sin embargo la sobre extensión del concepto ha sido muy amplia, abarcando procesos de enseñanza que involucran a seres humanos de todas la edades, además como se mencionó en otro momento del texto, el significado de pedagogía ha estado sometido a cambios en la medida que se ha transformado el

concepto de infancia y la intención de la educación, los cuales han estado influenciados por las teorías y demandas socioculturales de cada época.

Runge (2008), plantea que la pedagogía infantil es uno de los sub-campos de la pedagogía, con particularidades desde su "identidad cognitiva, identidad social, identidad histórica", el cual a partir del análisis de diferentes autores se refiere a cada una de estas particularidades. La identidad cognitiva implica objetos, conceptos, problemáticas, entre otros, citando a Peralta y Vila, la educación de la primera infancia es el derecho que tiene todo ser humano menor de 6 años a partir de situaciones educativas diferentes a las familiares, donde los procesos sean oportunos y propicios para la adquisición de aprendizajes significativos. En esta misma línea, se conecta otro elemento importante en la educación inicial, concerniente a la CDN, en la medida en que la escuela debe garantizar que la formación de estos responda a sus características, necesidades e intereses, y se propicie una participación significativa en su proceso de desarrollo.

Ahora bien, la identidad social, es decir, el reconocimiento institucional que se le asigna a la educación inicial, alude a los espacios e interacciones que deben reconocerse como ambientes de continua negociación, en cuanto a lo que significa la niñez y la educación, en el sentido en que el docente debe reflexionar constantemente sobre su quehacer pedagógico y el significado que tiene para él la infancia, ya que esto transversalizará su práctica cotidiana.

En relación a la identidad histórica, se hace referencia a la continuidad en el tiempo, donde se puede citar practicas tales como el asistencialismo y cuidado, en torno a las cuales ha girado gran parte de la historia de la educación inicial, ya que se concibe en la actualidad como un derecho fundamental de la infancia a partir de la CDN, expresándose como una necesidad vital.

Bajo esta misma perspectiva, los derechos de los niños abogan no solo por el derecho a la educación, sino también por el reconocimiento del niño y la niña como sujetos de derechos y responsabilidades, merecedores de una protección especial "el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad debe crecer en el seno de su familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la carta de las Naciones Unidas y, en particular en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad" Art. 49. (CDN).

Teniendo como punto de partida este postulado, es importante detenerse en el periodo de transición que viven los niños y las niñas al iniciar el periodo escolar, donde la experiencia de paso del entorno privado de la familia al entorno público de la escuela, es un evento sumamente significativo en la vida de los niños y las niñas, pues cuenta con un sentido particular que le confiere cada uno de ellos y ellas dependiendo del entorno familiar, lo que genera puntos de partida diferentes al proceso de adaptación, de acuerdo a su desarrollo cognitivo y psico-social. Por ende los retos pueden variar y la forma como se asumen o se da solución a estos también.

El niño y la niña que inicia su propio proceso escolar, llega a un entorno hasta el momento desconocido, a socializar con individuos que no han sido cercanos a ellos. Es así que, las relaciones que empieza a establecer, se rigen bajo otras órdenes, ya no de manera informal y guiado por el amor filial, sino bajo normativas y pautas de disciplina escolar según el grado. De igual manera se experimenta una transición en la manera de aprender, pues en el hogar los procesos de aprendizaje se orientan bajo situaciones de imitación empiristas, en donde cada núcleo familiar responde a las necesidades de un niño o una niña en particular. En el caso de la escuela, el método de enseñanza - aprendizaje está orientado por el juego y responde a intereses de un colectivo. Mientras en el hogar varios adultos responden a las necesidades de un niño o una niña, en un aula de clase un adulto (docente) responde a las necesidades de una población. Por lo tanto, ajustarse a las demandas de la escuela, lejos de sus padres, se puede comprender como un periodo transitorio, el cual se espera sea exitoso pues, "la forma en que se desarrollen las transiciones afectará en el largo plazo el éxito de experiencias subsecuentes" Abello (2008: 165) citando a Fabián y Dunlop. La forma en que estas se superen permitirá mejores procesos de integración, en este caso en un entorno social público. Es así que, la inclusión de los niños y las niñas al ambiente escolar debe llevarse a cabo bajo los principios de libertad, igualdad, dignidad, tolerancia y solidaridad, como lo plantea la CDN.

Desde este organismo, se concibe la niñez como el periodo de vida concebido desde la gestación hasta los 18 años, periodo en el cual experimentan diferentes periodos de maduración, transformación y crecimiento, ésta como tal, se divide en dos etapas, primera y segunda infancia, haciendo énfasis en éste caso en la primera infancia, la cual va desde el momento de la gestación hasta los 5 años y 364 días de edad, periodo en el cual se desarrollan las características biológicas y psicológicas acordes a los factores hereditarios y la cultura que los rodea.

Partiendo de lo anterior y de una visión integral del niño y la niña desde sus dimensiones del desarrollo. El individuo como ser humano, se desarrolla como una totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento, que giran alrededor de una serie de dimensiones que integran los conocimientos, la manera de ser, de sentir, y de actuar. Estas dimensiones según los Lineamientos Curriculares de Educación Preescolar, en Colombia, encontramos la dimensión Socio-afectiva, Corporal, Cognitiva, Comunicativa, Ética, Estética y Espiritual. Dimensiones del desarrollo que no funcionan de manera independiente sino complementaria e integrada, lo cual determina el desarrollo y actividad del niño en cada una de sus etapas.

La Dimensión Socio-Afectiva, explica la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida. Lo cual desempeña un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, auto imagen, auto concepto y autonomía, esenciales para las relaciones que establece con los otros; de esta forma va construyendo su manera personal de vivir, sentir, expresar emociones y sentimientos frente al mundo, la forma de

actuar, de sentir y juzgar sus propias actuaciones y la de los demás, al igual que la cualidad de tomar sus propias determinaciones.

Es así que, "una relación positiva con ellos es estimulante y eficaz, así como una negativa crea el riesgo de desarrollar conductas frustradas o sentimientos de fracaso [...] procurar un adecuado desarrollo socio-afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás". MEN (1998)

La Dimensión Corporal hace referencia al desarrollo físico, en las cuales se encuentran las estructuras óseo - musculares. Mediante su estimulación se puede lograr en los niños el desarrollo de todas sus habilidades motoras, manuales y físicas que le proporcionan desplegar todas sus posibilidades de acción. Este desarrollo es de gran importancia, ya que permite al niño y la niña conocer primero su cuerpo y luego el mundo que lo rodea y de esta manera socializarse con el entorno.

La Dimensión Cognitiva alude a los mecanismos y esquemas mentales que permiten al niño y la niña la adquisición de conocimiento, estos, apoyados en las experiencias que le proporciona su contexto particular, desarrolla su capacidad simbólica, la cual surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones. En éste sentido el proceso de aprendizaje depende, entre otros factores, de brindarles al niño y la niña las oportunidades para que a través de las experiencias directas puedan manipular, explorar, experimentar, elegir, igualar, comparar, reconstruir, definir, demostrar, clasificar, agrupar, preguntar, oír y hablar.

La Dimensión Comunicativa, simboliza la expresión sobre los conocimientos y representaciones que tienen los niños y las niñas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad, posibilitándole esto, establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. El lenguaje es una de las características que distingue al ser humano de los animales. Es un proceso estrechamente relacionado con el desarrollo total del niño y su evolución, es ir más allá de producir oraciones, es encontrar sentido, construir significados, interactuar, participar, persuadir, interpretar, comprender, reconstruir y crear. La comunicación es la posibilidad de acceder a la generalidad, a la abstracción, a la integración y a la asimilación de los conocimientos.

La Dimensión Estética enmarca la posibilidad de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a si mismo y al entorno.

Manifestando sensaciones, sentimientos y emociones, desarrollando la imaginación y el gusto estético de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural. En éste sentido, brindar la posibilidad al niño de expresión, sentimiento y valoración, le permitirán amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo el desarrollo de actitudes de pertenencia, confianza, autorregulación y satisfacción por lo que hace o se propone.

La Dimensión Espiritual refiere una característica propia de la naturaleza humana, que crea y desarrolla un conjunto de valores, intereses, aptitudes, actitudes de orden moral y religioso, en el encuentro con su propia subjetividad, su interioridad y su conciencia.

La Dimensión Ética, es la manera como se relacionan con el mundo y su papel en él. Puede definirse también como la imagen simbólica del mundo que hemos conocido, como la construcción de criterios morales que permiten distinguir lo correcto de lo incorrecto.

Para concluir, se resalta la importancia de reconocer al niño y la niña como seres integrales protagonistas de su proceso de aprendizaje y aun más de su vida.

## 1.6 MARCO CONTEXTUAL

### DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO<sup>2</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOL

La Institución Educativa Villa del Sol fue creada el 30 de Octubre de 2002, mediante la resolución 15167, inscrita a Secretaria de Educación con el código N° 0301, registro DANE105088002705.

La institución pública es producto de la fusión de la Escuela Candido Leguizamo, fundada en 1959 y la Escuela Villa del Sol, creada en Marzo de 1990; para el año 1999 la institución toma posición de colegio mediante resolución 001 del 11 de Febrero, ofreciendo educación básica de primero a noveno grado. Actualmente se distingue como Institución Educativa y ofrece educación preescolar, básica primaria, secundaria y vocacional.

Se encuentra ubicada en la comuna 6, Bellavista del Municipio de Bello, conformada por los barrios Playa Rica, San Gabriel, Villa Linda, San Martín, Bellavista, Pachely, los Alpes, Ducado, La Aldea, La Selva y Villas del Sol, donde se encuentra localizada la institución educativa en la Calle 72<sup>a</sup> N° 63<sup>a</sup> 50 y con números telefónicos 2 75 73 07 y 451 72 28; los medios de transporte y vías son buenos, por la Institución pasan varias rutas, entre ellas la ruta M-12 Bellavista - Pachely - San Martín, M-11 Cumbre - Trapiche - Villa Linda, y desde las estaciones Bello y Niquia del Metro de Medellín salen las rutas Bellavista - San Martín - Villa del Sol y Tierradentro, de la empresa Bellanita de Transportes S.A.

Esta comuna es privilegiada al compartir un espacio con la naturaleza, junto al Cerro Quitasol, etiquetado como pulmón verde del municipio de Bello. Allí el municipio ha sembrado más de 100.000 árboles en esta década, los cuales garantizan un bello espacio para la recreación activa, pasiva y contemplativa de los Bellanitas.

Las principales actividades económicas de la comuna 6 se relacionan con famiempresas de confecciones, comercio organizado en varios supermercados, comercio informal, explotación de areneras y canteras entre otros.

Los estratos socio-económicos que predominan en esta zona son 1 y 2 en su gran mayoría, solo una pequeña población se ubica en el estrato 3.

Las principales fuentes de empleo de los habitantes de la zona, son el sector industrial (textil, productos alimenticios, constructores, entre otros), comercio formal e informal, oficios varios y trabajos ocasionales; caracterizado generalmente con un ingreso salarial mínimo.

<sup>2</sup>

Guía elaborada por Ligia Carvajal Arboleda, docente de Cátedra de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

Actualmente la Institución Educativa Villa del Sol, es de carácter oficial, cuenta con dos plantas físicas, relativamente cerca la una de la otra, denominadas sede 1 y 2 respectivamente; las cuales ofrecen jornada educativa diurna, mañana y tarde, en la mañana para el grado transición de 7:00 a 11:00 AM, para la primaria de 7:00 AM a 12 PM, y para el bachillerato de 6:20 AM a 12:30 PM ; en la tarde el grupo transición de 12:30 a 4:30 PM, la primaria de 12:30 a 5:30 PM, y el bachillerato de 12:30 a 6:20 PM.

Cada una de las sedes se encuentra condicionada con los siguientes recursos locativos:

<b>Recursos</b>	<b>Sede 1</b>	<b>Sede 2</b>
Aulas	16	10
Cancha deportiva	1	1
Sala de Informática	1	
Tienda escolar	1	1
Laboratorio	1	
Cocina		1
Restaurante Escolar		1
Locat6rio de material deportivo	1	1
Unidades Sanitarias	2	2
Sala de Profesores	1	2
Coordinaci6n	1	1
Rectoría		1
Secretaria		1
Sala de Reuniones		1
Aula de Apoyo		1
Biblioteca con Video bean		1

Posee un terreno de 4.200 metros cuadrados, de los cuales hay construidos 1.050 y un patio de recreo de 80 metros cuadrados para un numero de 1975 estudiantes en 50 grupos.

El Recurso humano en la actualidad (2009), est6 compuesto por 60 profesores, una rectora (María Olga García Salazar) posesionada el 19 de julio del 2004, tres coordinadores (Cristina Ramírez Agudelo, la Hermana Lida López Chávez y Ernesto Pérez Var6n) y un docente del aula de apoyo (Jhon Bairon Villada).

Cabe resaltar el servicio educativo de aula de apoyo, la cual atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de dar respuesta a los cambios planteados por la legislaci6n colombiana en lo referente a la integraci6n escolar, como una de las estrategias para seguir en los procesos de inclusi6n educativa, que permita igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, brind6ndoles un servicio de educaci6n seg6n sus propias necesidades y potencialidades,

respetándoles sus ritmos y estilos de aprendizaje, para garantizarles su permanencia y continuidad dentro del sistema educativo.

La institución Educativa Villa del Sol celebra durante su año lectivo, conmemoración de fechas especiales, tales como Día de la Mujer, del Hombre, del Niño y la Recreación, de la Madre, del Padre, Amor y Amistad, Halloween, y navidad. Actividades culturales como Día de la Tierra, del Idioma, del Trabajo, del Maestro, del Medio Ambiente, Independencia de Colombia, batalla de Boyacá, día de la Antioqueñidad, de la Raza, entre otras. Cabe aclarar que algunos de estos eventos son conmemorados a nivel de cada grupo, y otros por sedes o jornada académica. Por otro lado, cada quince días se reúnen los estudiantes por jornada, para realizar actos cívicos con temáticas referentes a diversos valores.

La Institución cuenta con convenios institucionales con la biblioteca de COMFENALCO, sede Villa del Sol, contigua a la institución, la cual favorece e incrementa procesos académicos y culturales de la población educativa, brinda a los habitantes del sector el libre acceso a la lectura, a la información y a las expresiones culturales. Además ofrece asesorías a instituciones educativas y bibliotecarias, con el fin de contribuir al desarrollo personal de los individuos y a mejorar las condiciones educativas, culturales y sociales de la comunidad de la comuna de Bellavista. Ofrece programas culturales como: club de amigos lectores de la lectura, talleres de vacaciones, taller de literatura y escritura; menguante literario, la hora encantada, cine de vacaciones, cine y voz, la hora didáctica, video cine infantil y navidad en comunidad.

Otros convenios establecidos son con la Universidad de Antioquia, específicamente con la Facultad de Medicina la cual orienta el programa de Escuela Saludable y la Facultad de Educación que promueve el trabajo investigativo dentro de la institución.

## **VISIÓN INSTITUCIONAL**

La Institución Educativa Villa del Sol tiene como visión la formación de una comunidad Educativa con calidad humana para la convivencia social, gestora de su propio desarrollo a partir de los valores Institucionales, y atendiendo a una educación integradora que genere la transformación social requerida.

## **MISIÓN INSTITUCIONAL**

La Institución Educativa Villa del Sol de carácter oficial ofrece el servicio Educativo de Calidad a niños, niñas y jóvenes de ambos sexos de la comunidad del barrio "Villas del Sol" del Municipio de Bello, formando integralmente personas comprometidas con su propio desarrollo, a partir de la autonomía, la responsabilidad, la creatividad, el compromiso con la excelencia y el respeto;

aprovechando el conocimiento científico y tecnológico para alcanzar mejor calidad de vida.

La Institución Educativa (I.E.), fiel a los postulados filosóficos enmarcados en la ley 115 de 1994, tiene la obligación de buscar un constante nivel de mejoramiento para responder eficientemente a las exigencias sociales.

Su filosofía Institucional la define como una I. E. que propicia la democracia, el respeto por los derechos humanos, la interculturalidad, libertad de credo, investigación científica, equilibrio ecológico y el acercamiento con las comunidades Bellanitas.

Su sistema administrativo, denominado Gobierno Escolar, se fundamenta en principios democráticos, participativos y de concertación que han de conformar sus organismos de gobierno, tales como: Consejo Directivo, Académico, de Estudiantes, de padres, personero estudiantil y representantes de grupo.

Se ha privilegiado, desde el punto de vista académico, la institucionalización de procesos de calidad y eficacia, tanto en su estructura organizacional, como en su dinámica de enseñanza - aprendizaje.

## **PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

Los principios institucionales se basa en el pluralismo ideológico como el conocimiento y la práctica de diversas corrientes teóricas o de pensamiento; el cogobierno como la manera en que la comunidad educativa trabaja en equipo; Interdisciplinariedad que posibilita otros campos para el ejercicio del pensamiento y el conocimiento; multiculturalidad del contexto local, nacional e internacional; Planeación Gerencial Prospectiva bajo una política sistemática de innovación y finalmente los principios encaminados a valores éticos como la convivencia, responsabilidad, justicia, actitud crítica, integridad, solidaridad y honradez.

## **MODELO PEDAGÓGICO**

El modelo pedagógico concertado en el plan de estudios del grado preescolar, enfatiza la educación por competencias tras el modelo constructivista, caracterizado por posibilitar en el niño la construcción de su propio conocimiento partiendo de sus experiencias, necesidades e intereses donde la escuela debe propiciar en el niño y la niña la necesidad de adquirir conocimientos con base en sus saberes previos y las nuevas experiencias que adquiere en ella para construir sus propios juicios de valor.

Se menciona también el aporte de pedagogía activa como una continua actualización o respuesta a las necesidades sociales y culturales. La pedagogía activa se asienta sobre el respeto a las necesidades físicas y psíquicas de los niños y niñas, fomenta la actividad espontánea centrándose en la iniciativa de

ellos y no en los prejuicios del adulto. El papel de la pedagogía activa es dar a los niños y niñas la oportunidad de ejercitar las actividades por las que están motivados y a través de ellas adquirir la mayor cantidad posible de experiencias originales y variables. En el plano de la educación moral, la pedagogía activa posibilita la autonomía de los niños y niñas, facilitándoles el aprendizaje de la libertad, la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa.

Finalmente se hace énfasis en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel como aquella que proporciona el marco apropiado para el desarrollo de la labor educativa, así como para el diseño de técnicas educacionales coherentes con tales principios.

Para concluir con los modelos u enfoques pedagógicos, podemos resaltar la unión de estos tres (constructivismo, pedagogía activa y aprendizaje significativo) bajo el concepto de activación de conocimientos previos en los niños y niñas para posibilitar la adquisición de nuevos aprendizajes significativos y pertinentes a las necesidades específicas de su entorno.

Dentro del plan de estudio del grado preescolar, se menciona la metodología por proyectos, los cuales permiten la construcción del conocimiento en forma colectiva, donde el niño participa activamente como ser sensible, imaginativo, creativo, llevándose a cabo alrededor de temas y problemas que son de interés común y hacen parte del entorno cultural que los lleva a investigar, explorar, formular hipótesis, deducir y confrontar.

Durante el año académico se manejan cuatro ejes temáticos que transversalizan la educación en el grado Transición, estos son: Esquema Corporal durante el primer periodo; La Familia en el segundo periodo; Medios de Transporte durante el tercer periodo y El Medio Ambiente en el último periodo. Estas temáticas son adaptadas a las necesidades y características de cada grupo en particular.

## **CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION OBJETO DE ESTUDIO**

El grado transición del la Institución Educativa Villa del Sol está conformada por cinco grupos, tres en la jornada de la mañana y dos en la jornada de la tarde; estos cuentan con un promedio de 30 a 35 estudiantes por grupo.

En general estos grupos se caracterizan por tener una buena disposición para aprender, por su entusiasmo, alegría y solidaridad con sus demás compañeros, son niños y niñas emotivos con facilidad para expresar sus sentimientos y emociones.

Por otro lado puede evidenciarse en la mayoría de los grupos dificultad para acatar la norma, la cual es trasgredida constantemente requiriéndose de medidas que posibiliten un cambio de conducta; suelen dispersarse con facilidad influyendo esto frecuentemente en la falta de atención y concentración en diferentes

actividades dentro y fuera del aula; en algunos de ellos sus juegos son bruscos, especialmente en los niños, lo que lleva en ocasiones a afectar su integridad física.

Los cinco grupos del grado transición se identifican por letras, A B C D E, algunos de ellos con estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE); en el caso del preescolar A, a cargo de la profesora Diana Barrera encontramos un niño con discapacidad motora, en el preescolar C hallamos a otro que presenta Parálisis Cerebral y Hemiplejía. En el resto de grupos se presentan conductas generales como falta de atención, concentración y trasgresión de la norma.

Las docentes del grado transición, manifiestan que hace falta más acompañamiento por parte de los padres de familia, para hacer más eficaz el proceso de enseñanza - aprendizaje.

### **DIFICULTADES**

- S Los canales comunicativos dentro de la institución son poco eficaces y coherentes, falta equidad y pertinencia en la comunicación.
- S Falta impulsar los proyectos obligatorios y la participación del grado preescolar en los mismos.
- S Falta darle orden y coherencia a la presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- S No se evidencia proyección de la Institución Educativa a la comunidad en general.
- S Poca participación por parte de estudiantes, padres de familia y profesores en actividades culturales, deportivas y recreativas.
- S Los niños y niñas de transición no cuentan con los suficientes espacios recreativos y de esparcimiento.
- S Algunos docentes han caído en la rutinización de la labor pedagógica, haciendo énfasis en modelos tradicionales de enseñanza.
- S El acompañamiento por parte de los padres de familia al proceso de aprendizaje de sus hijos no es suficiente, y en muchos casos no es pertinente ni emotivo.

## **CONCLUSION GENERAL**

Como conclusión general podemos afirmar que son diversas las inconsistencias presentadas dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), por ejemplo en la redacción encontramos varios errores conceptuales de orden pedagógico, al llamar modelo pedagógico a la metodología por proyectos.

Por otro lado, la metodología por proyectos mencionada dentro del plan de estudios del grado preescolar no es consecuente con la realidad, ya que desde hace varios años se vienen trabajando cuatro ejes temáticos durante el año escolar, estos son: mi cuerpo, mi familia, los medios de transporte y la naturaleza. Si bien es cierto que estos cuatro ejes temáticos recogen una amplia gama de sub-temas, es importante desarrollarlos desde la planeación cotidiana y el currículo, sin excluir las necesidades actuales de cada sociedad, la cual no es estática y obliga a lectura constantes, ajustes y reconfiguraciones permanentes.

Es importante tener claro que los tiempos han cambiado de forma significativa y permiten que los niños y niñas se aproximen de manera más prematura a los conceptos cognitivos, sociales, afectivos, abordados desde diferentes espacios fuera del aula como parques temáticos, internet y otros medios de comunicación, bibliotecas públicas, hasta la misma calle. Lo que obliga a la educación a estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías, la cultura y su incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los niños y las niñas no aprenden con las mismas dinámicas de antes, ya que teniendo acceso a estos medios, pueden obtener más fácilmente información, sea apropiada o no para su nivel de desarrollo intelectual y social.

## 2. DISEÑO METODOLOGICO

### 2.1 ENFOQUE

La ciudadanía infantil, es un concepto que emerge en virtud de considerar a los niños y niñas como protagonistas de hechos y constructores de significados, mediante el reconocimiento de los mismos como sujetos de derechos y responsabilidades. Para ello, es necesario una argumentación desde la visión teórica de la participación que se torna fundamental para la consolidación de la ciudadanía infantil, por consiguiente tomamos afirmaciones de Lansdown y Hart quienes aseveran que la participación es un evento que consolida al niño y la niña en el escenario de ciudadanía, en el ámbito de lo público; en la medida que estos participan, exhiben sus ideas, sus desacuerdos, sus opiniones, las cuales "permiten dar voz y lugar al niño y la niña para fortalecer su propia identidad y ratificar su pertenencia a la comunidad que los recibe y los acoge" Giraldo y Román (2008:22).

Bajo esta misma línea, abordar el concepto de ciudadanía infantil, implica reconocer que los niños y las niñas tienen derechos y responsabilidades que configuran y consolidan su ciudadanía, frente a esto Cussiánovich plantea la importancia de romper el esquema legal de la ciudadanía atada a la mayoría de edad y ampliarla al marco de la ciudadanía social o cultural, que nos remite a la reivindicación del niño y la niña como sujetos de derechos y responsabilidades sociales y culturales, reconociendo todas aquellas condiciones sociales que promueven su desarrollo, protección y bienestar como personas, sujetos y ciudadanos. Cussiánovich, (2005)

La presente investigación, se fundamenta en el marco de "la ciudadanía infantil: un tema emergente y urgente"<sup>3</sup>, se aborda el enfoque hermenéutico como alternativa de investigación cualitativa, teniendo en cuenta que, éste asume una propuesta metodológica de investigación "en la cual la comprensión de la realidad social se asume bajo la metáfora de un texto." Sandoval, (1996); en éste sentido, se pretende comprender e interpretar un fenómeno, situación o realidad en un contexto determinado, donde se logre dilucidar de qué manera la participación de los niños y niñas de 5 años, contribuye a la formación de la ciudadanía infantil en los ambientes educativos escolares de la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello, en la medida en que estos sean considerados como sujetos de derecho y deber, que participan y construyen al mismo tiempo ambientes en los cuales se favorezca la consolidación de espacios ciudadanos y democráticos. Es así como se espera identificar, en medio de un contexto social educativo, una situación de la realidad humana que merece ser interpretada.

3 La ciudadanía infantil: un tema emergente y urgente, Propuesta de Proyecto pedagógico investigativo, de la licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia 2009-2010.

## 2.2 DISEÑO

Considerando la experiencia del maestro y las maestras en formación adquirida durante año y medio (192 horas semestrales) en el grado transición con los niños y niñas, se aborda el diseño cualitativo en la medida en que ésta investigación se direcciona a través de la interacción entre los sujetos del proyecto, valorando lo subjetivo, vivencial y cotidiano, "reivindicándose las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico y la vida cotidiana como el escenario básico de construcción, constitución y desarrollo de los distintos planos que configuran e integran dichas realidades como dimensiones específicas del mundo humano" (Sandoval, 1996). De esta manera, se logra identificar la participación de los niños y niñas de 5 años y su contribución a la formación de la ciudadanía infantil en los ambientes educativos escolares, construyendo así, significados, experiencias y conocimientos, que permitan establecer la dinámica escolar que subyace en torno a la participación de los niños y las niñas entre cinco años.

## 2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo del presente proyecto pedagógico investigativo, se implementaron varias técnicas e instrumentos que han permitido levantar la información pertinente para el desarrollo adecuado de la misma.

### 2.3.1 TÉCNICAS:

- S Observación participante y no participante:** Se presentó como un medio de referencia para la construcción de conocimiento acerca de la realidad que es selectiva, pues debe capturar eso que le interesa sacar de todo lo que comporta la realidad en que viven los sujetos
- S Diagnóstico Participativo:** El cual permitió al investigador tener un acercamiento a realidades humanas, donde a través del contacto con la comunidad educativa se facilitó la recolección de información.
- S Revisión documental:** Consistió en el acercamiento directo a material precedente escrito y/o fotográfico que permitió ampliar la información sobre la temática investigativa.
- S Prueba Piloto:** Estudio que se realizó antes de la aplicación de los instrumentos para la recolección de la información con el fin de observar la efectividad de estos. Se realizó con una población que contenga características similares a la población objeto de estudio. Para nuestro caso, esta se desarrolló en la Institución Educativa Aures del Municipio de Medellín.

- S Taller Reflexivo:** El cual generó una acción participativa y grupal a partir de las capacidades, experiencias y particularidades de los actores y se construyó de manera conjunta la información y el análisis. Teniendo en cuenta el número poblacional, 150 niños y niñas del grado transición, dividido en cuatro grupos respectivamente, se tuvo la posibilidad de aplicar el taller a cada uno de estos, lo que permitió la cualificación del mismo.
- S Encuesta Estructurada:** Aplicada a 62 niñas y 78 niños, para un total de 140 encuestas. La cual se realizó con el fin de conocer las opiniones de los niños y niñas frente a los asuntos de la escuela que los afectan directamente y de ésta manera se determinó la pregunta de investigación.
- S Entrevista Semi-estructurada:** Técnica utilizada en situaciones en que se requirió indagar más acerca de aspectos específicos emergentes dentro del proceso investigativo, mediante la interacción continua con las diferentes maestras cooperadoras y otros entes educativos durante el tiempo de la práctica pedagógica investigativa (18 meses).
- S Dibujo individual y colectivo:** Los cuales permitieron evidenciar sentimientos, expresiones y vivencias de los niños y niñas en relación con sus prácticas y maneras de interactuar con la realidad social. En cuanto a los dibujos individuales que dieron lugar a la actividad denominada "Un mundo de ideas" encontramos un total de 106 dibujos, 57 elaborados por niños y 49 por niñas. Para los dibujos colectivos se contó con un total de 28.
- S Fichas de Contenido:** Herramienta que proporcionó de manera eficiente y organizada señalar información de diversos portadores de texto, relacionados con la temática investigativa, con el fin de categorizar, analizar y confrontar datos. De esta manera, es posible resaltar el abordaje conceptual e investigativo por medio del fichaje de 67 autores aproximadamente.
- S Protocolos y Relatorías:** Producciones escritas que permitieron al investigador redactar acontecimientos y lecturas realizadas sobre un tema específico, en el cual se expuso apreciaciones y puntos de vista personales.
- S Fotografías y Videgrabaciones:** Las cuales permitieron registrar y evidenciar por medio de imágenes reales situaciones relevantes para la investigación. Contando para esto con 384 fotografías y 120 minutos de grabación.

### 2.3.2 Instrumentos:

- **Diario Pedagógico:** Donde se recopilaron todas las experiencias de los y las maestras en formación, en su labor dentro y fuera del aula; experiencias

que posteriormente se triangularon con la teoría del tema de ciudadanía infantil, para dar inicio al tejido de las estrategias de análisis que configuraron el resultado final de la investigación.

S Igualmente se diseñaron matrices de análisis y descripción como las guías y los formatos que se tuvieron en cuenta para registrar los diferentes procesos de la investigación, entre ellas encontramos:

- Guía de Elaboración Diagnóstico Participativo
- Formato Consentimiento Informado (Ver Anexos del taller)
- Taller Reflexivo (Ver Anexo 1)
- Formato Encuesta (Ver Anexos del taller)
- Formato de ficha de contenido (Ver anexo 2)

## **2.4 POBLACIÓN**

El proyecto de investigación pedagógico se lleva a cabo con niños y niñas de 5 años del grado transición de la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello. Teniendo en cuenta la disponibilidad y asignación de dicha institución y grado escolar por parte de la Universidad de Antioquia.

### 3. RUTA DE ANALISIS

Para efectuar el proceso de análisis e interpretación de resultados, se hace pertinente mencionar brevemente el recorrido investigativo que ha dado lugar al presente proyecto, realizado durante 18 meses (2009-2010). Partiendo de la temática "La ciudadanía infantil: un tema emergente y urgente" y respondiendo a las exigencias particulares de las prácticas pedagógicas de la Universidad de Antioquía, en su proyección comunitaria-social y en este caso, bajo el propósito fundamental de conocer e indagar en torno a las prácticas escolares en cuanto a la participación y la ciudadanía infantil. Es así como a partir de la observación participante, revisiones documentales y entrevistas semi-estructuradas a docentes y directivos se lleva a cabo inicialmente un diagnóstico del centro de práctica, en este caso la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello (Antioquia), centrados especialmente en el grado transición.

A partir de este diagnóstico, se logra identificar diversas problemáticas dentro de la Institución Educativa, sin embargo se focaliza esta investigación en cuanto a la manera en que contribuye la participación de niños y niñas del grado transición en los diversos ambientes educativos escolares a la formación de ciudadanía infantil.

Para ello, se ejecuta en primer lugar una prueba piloto en la Institución Educativa Aures, institución que contempla características similares a la población objeto de estudio, escuela oficial, con niños y niñas de la misma edad (5 años) y del mismo grado (transición), donde se logra reafirmar la validez de dicha propuesta, efectuándose cambios mínimos para su implementación con el grupo focal.

Posteriormente, al aplicarse el taller reflexivo denominado "Los niños y las niñas también participan" en la Institución Educativa Villa del Sol, se compiló información, como dibujos individuales y colectivos, fotografías y videograbaciones que permitieron identificar opiniones y expresiones que se convirtieron en elementos fundamentales para la triangulación y análisis de la información, lo cual orientó una reorganización de la pregunta de investigación, sin cambiar el eje temático.

Además de la implementación de la anterior técnica, los maestros y maestras en formación, desarrollaron intervenciones relacionadas con el tema del proyecto (participación y ciudadanía infantil), las cuales fueron registradas en el diario pedagógico, lo cual suministró matrices de análisis y descripción que permitieron realizar una mirada objetiva y subjetiva de la presente investigación.

Para el análisis y registro de cada una de las actividades del taller "Los niños y las niñas también participan", se elaboraron diferentes tablas y gráficos que dan cuenta de la información compilada como la abajo descrita. En el caso de la primera actividad denominada "Un mundo de ideas" se elaboró una tabla que contempla categorías conceptuales de acuerdo a los conceptos enunciados y dibujados por los niños y las niñas de manera individual.

## ACTIVIDAD N° 1: "Un mundo de ideas"

Lo que más te gusta de la escuela a los niños y las niñas.

**Total** Niños: 57 Niñas: 49 **Total de dibujos individuales: 106**

CATEGORIA CONCEPTUAL	CONCEPTOS ENUNCIADOS Y DIBUJADOS	NIÑAS	NIÑOS
<b>Comunidad Educativa</b>	La profesora	10	6
	Los y las practicantes	5	4
	La coordinadora	-	1
	El celador	-	1
	Los amigos / compañeros	8	7
<b>Escenarios de Participación</b>	La escuela (planta física)	28	29
	La biblioteca	2	1
	El salón	1	4
	El restaurante	7	4
	La cancha	3	10
	El patio	1	1
	La entrada o ruta	1	1
	La rectoría y coordinación	-	2
	Mi puesto	-	1
	La tienda	1	-
<b>Ambientación Escolar (Factores Físicos)</b>	El tablero	6	4
	La golosa	2	-
	La decoración	5	2
	Las mesas del salón	1	-
	Los libros	-	2
<b>Actividades Escolares (Factores Psicosociales)</b>	El recreo	1	2
	Hacer tareas	5	2
	Jugar	11	18
	Educación física	-	3
	Cuando vamos de paseo	1	1
	Aprender	1	1

*Cuadro 2. Actividad Taller Reflexivo "Un Mundo de ideas"*

CARACTERISTICA	NINAS	NINOS
Flores	29	14
Corazones	14	1
Mariposas	12	3
Figura humana (F)	31	8
Figura humana (M)	5	36
Soles	25	22
Casas	24	25
Nubes	16	10
Carros	3	4
Figura de la Tierra *	1	10
Arco iris	7	7
La tienda	1	-

**CARACTERISTICAS  
COMUNES DE LOS  
DIBUJOS**

Cuadro 3. Características comunes dibujos actividad "Un Mundo de ideas"

\* Decoración utilizada para ambientar la actividad

**ACTIVIDAD N° 2: "La escuela que queremos"**

Para la segunda actividad llamada, "La Escuela que Queremos" se elaboró una tabla que contempla categorías conceptuales de acuerdo a las expresiones de los niños y las niñas y los dibujos elaborados de manera colectiva, los cuales daban respuesta a la escuela que los niños y niñas quieren, de igual forma se presenta un gráfico con los elementos más utilizados en cada uno de los dibujos.

**Lo que los niños y las niñas les gustaría que tuviese la escuela.**

**Total de dibujos colectivos: 28**

CATEGORIA CONCEPTUAL	CONCEPTOS ENUNCIADOS Y DIBUJADOS	
<b>Comunidad Educativa</b>	"Profesoras amables"	"Profesoras altas"
	"Profesoras Bonita"	"Compañeritos para jugar"
	"Una profesora que no pelee"	
	"Que mis compañeritos fueran bien arreglados y que no pelearan"	
	"Que mis compañeritos no den patadas ni puños"	
	"Amigas amables"	
<b>Escenarios de Participación</b>	"Una granja"	"Un parquecito"

	<i>"Unos brinquitos"</i>	<i>"Piscina jabonosa"</i>
	<i>"Piscinas"</i>	
	<i>"Un patio más grande para elevar cometas"</i>	
	<i>"Salón de Belleza"</i>	<i>"Toboganes y Deslizadores"</i>
	<i>"Iglesia"</i>	<i>"Gimnasio"</i>
	<i>"Cancha de Futbol"</i>	<i>"Jardines"</i>
<b>Ambientación Escolar (Factores Físicos)</b>	<i>"Una cama"</i>	
	<i>"Una casa en el árbol"</i>	
	<i>"Computadores"</i>	
	<i>"Flores"</i>	
	<i>"Más libros"</i>	
	<i>"Animales"</i>	
	<i>"Animalitos que no sean peligrosos"</i>	
	<i>"Caballos en la granja para hacer carreras"</i>	
	<i>"Arboles"</i>	
	<i>"Pasamanos"</i>	
	<i>"Más Juguetes"</i>	
	<i>"Una torre para escalar"</i>	
	<i>"Motos, carros y trenes"</i>	
<b>Actividades Escolares (Factores Psicosociales)</b>	<i>"Una misa"</i>	
	<i>"Jugar más"</i>	
	<i>"Aprender cosas nuevas"</i>	
	<i>"Hacer ejercicio"</i>	
	<i>"Entrenamientos"</i>	
<b>Factores Bioquímicos Imaginario de los niños y las niñas</b>	<i>"Un dragón gigante para que nos proteja"</i>	
	<i>"Sin hombres malos que amenacen a los profes"</i>	
	<i>"Un sol mágico para que nos alumbre"</i>	
	<i>"Que tenga un arcoíris"</i>	
	<i>"Yo quisiera que en el salón yo fuera la profesora"</i>	
	<i>"Una piscina de muchos colores"</i>	
	<i>"Un robot, para que arreglen cosas"</i>	
	<i>"Profesora enorme y que tenga un tablero bien grande para escribir muy grande"</i>	
<i>"Me gustaría que tenga un salón invisible, para entrar y que nos hiciéramos invisibles... pa'jugar escondidijo para que nadie nos vea"</i>		

Cuadro 4. Actividad Taller Reflexivo "La Escuela que queremos"

## CARACTERÍSTICAS COMUNES EN LOS DIBUJOS COLECTIVOS

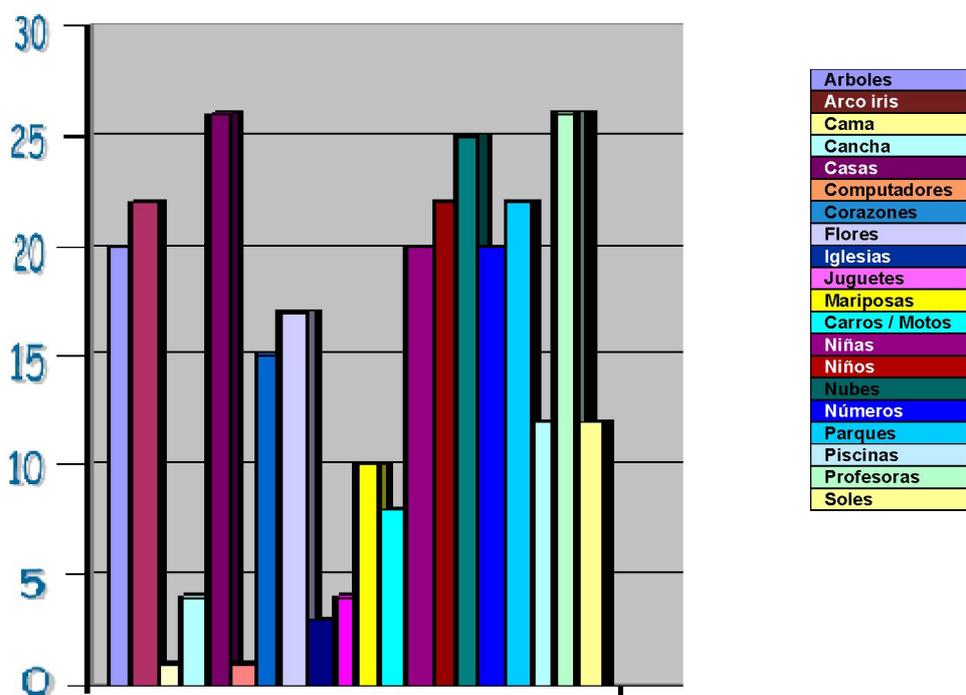


Gráfico 1. Características comunes dibujos colectivos "La Escuela que queremos"

### ACTIVIDAD N° 3: "El show de pensando... ando"

En el caso de la tercera actividad, "El show de pensando... ando" se elaboró igualmente una tabla que da cuenta a las respuestas de los niños y las niñas en relación a las cartas propuestas en el Show. De igual manera se realizaron unos gráficos que permitieron identificar datos estadísticos sobre el resultado de las encuestas realizadas.

CASOS	RESPUESTAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
<b>CARTA No. 1</b> <b>(Ver anexo No. )</b>	"Si alguien le mordió la mano y la profe no le cree le dice que venga créame y le muestra la cicatriz"
	"Debería decirle a la profe que le creyera y mostrarle la cicatriz"
	"Que se comporte bien y hacerle caso para que la profesora le crea"
	"Hacer un dibujo de donde muestre el mordisco del compañero"
	"Ser obediente"
	"Hacer una carta pa' que la profe crea"
	"Esperar a que la profe se desocupe"
	"Si él me muerde yo lo muerdo"
	"Si la profesora no me cree, yo voy donde otra profesora"

	<i>"El niño tiene que pedirle disculpas a Valentina por morderla"</i>
	<i>"El niño debe ser castigado por la profe"</i>
	<i>"Debe mandarle un puñetazo"</i>
	<i>"Los niños se deben defender"</i>
	<i>"Esperar a que la profe se desocupe y decirle lo que paso".</i>
	<i>"Debe decirle a la profe que él la mordió y castigarlo"</i>
	<i>"La profe no tenia por que castigarla porque el niño la mordió"</i>
	<i>"Que le diga la verdad a la profesora y lleve el amiguito"</i>
	<i>"Que le muestre el mordisco a la profesora"</i>
	<i>"La profe tiene que creerle a Valentina, porque el niño fue el que la mordió, porque si no le cree la profe va a creer que Valentina le dijo mentiras"</i>

<b>CARTA No. 2</b> <b>(Ver anexo No. )</b>	<i>"Que tiene que hacer la tarea y decirle a la Pro' que lo perdone"</i>
	<i>"Pedirle perdón a los compañeritos"</i>
	<i>"Perdonar a todos los compañeros y a la Profe y así la Profe no estará"</i>
	<i>"Que vaya a la escuela así sea triste... por que en la escuela se va a contentar"</i>
	<i>"Que debe ir a la escuela y que ya no se preocupe"</i>
	<i>"Que debe ir a estudiar y si no pierde el año"</i>
	<i>"Debe pedir disculpas y darle un pico a la profe para que la profe lo perdone"</i>
	<i>"Si uno se porta mal en la escuela, la profe le tiene que decir a la mamá para que le den una pela"</i>
	<i>"Si uno se porta mal en la escuela le debe dar un pico y un abrazo a la profe"</i>
	<i>"Si yo traigo mi lonchera no debo quitarle a mis amiguitos"</i>
	<i>"No quitarle la lonchera ni comérsela, ni tirarla al suelo"</i>
	<i>"No le puede quitar la lonchera porque la mamá gasta mucha plata"</i>
	<i>"Lo castiga porque se porta mal"</i>
<i>"La profe si lo quiere pero que no haga motivos"</i>	

<b>CARTA No. 3</b> <b>(Ver anexo No. )</b>	<i>"Comprarle otro perrito y ponerlo Peluche también"</i>
	<i>"Que le diga a la mama que le compre otro peluche y ya"</i>
	<i>"Que le compre otro peluche pa' que no se sienta mal y vaya a la escuela pa' que no se quede atrasado"</i>
	<i>"Mi hipopótamo se me murió y me volvieron a comprar otro"</i>
	<i>"Yo tenía un pecesito y por la tarde le di comida y cuando por la mañana le iba a dar más comida ya no estaba en la pecera ... y yo le dije a mi mama que si me compraba otro y ella me dijo que en estos días cuando nos pasemos a una casa más grande me va a comprar muchos pecesitos"</i>
	<i>"Mariana debe volver a la Escuela porque los amigos la extrañan"</i>
	<i>"Debe manejarse bien y respetar a los compañeritos"</i>
<i>"Se tiene que portar bien para que la profe lo vuelva a querer"</i>	

"Manejarse bien, obedecer a la profe, no quitarle la lonchera a los compañeros"
"Darle un regalo a la profe"
"Escribirle una carta que diga que la quiere mucho"
"Si se murió hay que enterrarlo para que pueda revivir"
"Hay que enterrarlo"
"La niña tiene que ir a la escuela, porque si no pierde el año"
"Al perrito hay que enterrarlo para que se lo lleve Dios"
"Al perrito hay que enterrarlo porque si no se pudre"
"Ella debe enterrar al perrito porque él se va para arriba y Dios lo cuida"
"Si volvería a estudiar"
"Se debe volver a la escuela y no importa el perrito que es un osito de peluche"
"Si no se va pal' colegio los otros niños dicen que entonces nosotros nos quedamos sin la tarea"
"Cuando yo estaba chiquito y estaba en guardería mi pececito se murió, yo me puse muy triste, pero yo volví a la guardería"

Cuadro 5. Actividad Taller Reflexivo "El show de pensando...ando"

### GRÁFICOS ENCUESTAS

Encuestas Realizadas 140

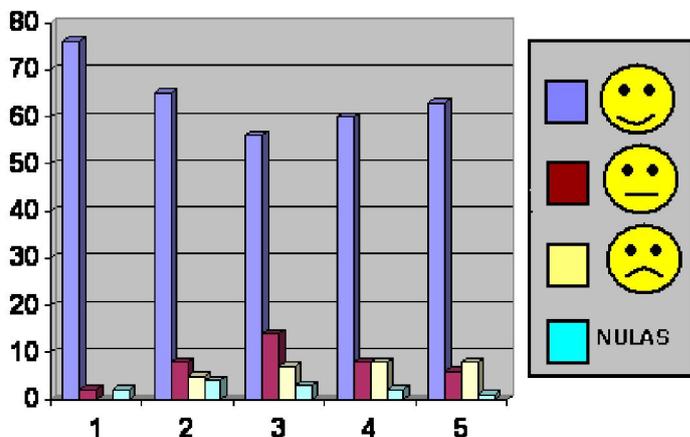
Niñas 62

Niños 78

### ENCUESTA LOS NINOS

Total niños encuestados: 78

Edad: 5 Años



- PREGUNTAS**
1. ¿Cómo te sientes cuando estás en la escuela?
  2. ¿Tu profesora toma en cuenta tus opiniones?
  3. ¿Te gusta lo que aprendes en la escuela?
  4. ¿Cómo es el trato entre tus compañeros?
  5. ¿Te gusta participar en las actividades de la escuela?

Gráfico 2. Encuesta a Niños - Actividad "El Show de Pensando...ando"

## ENCUESTA REALIZADA A LAS NIÑAS

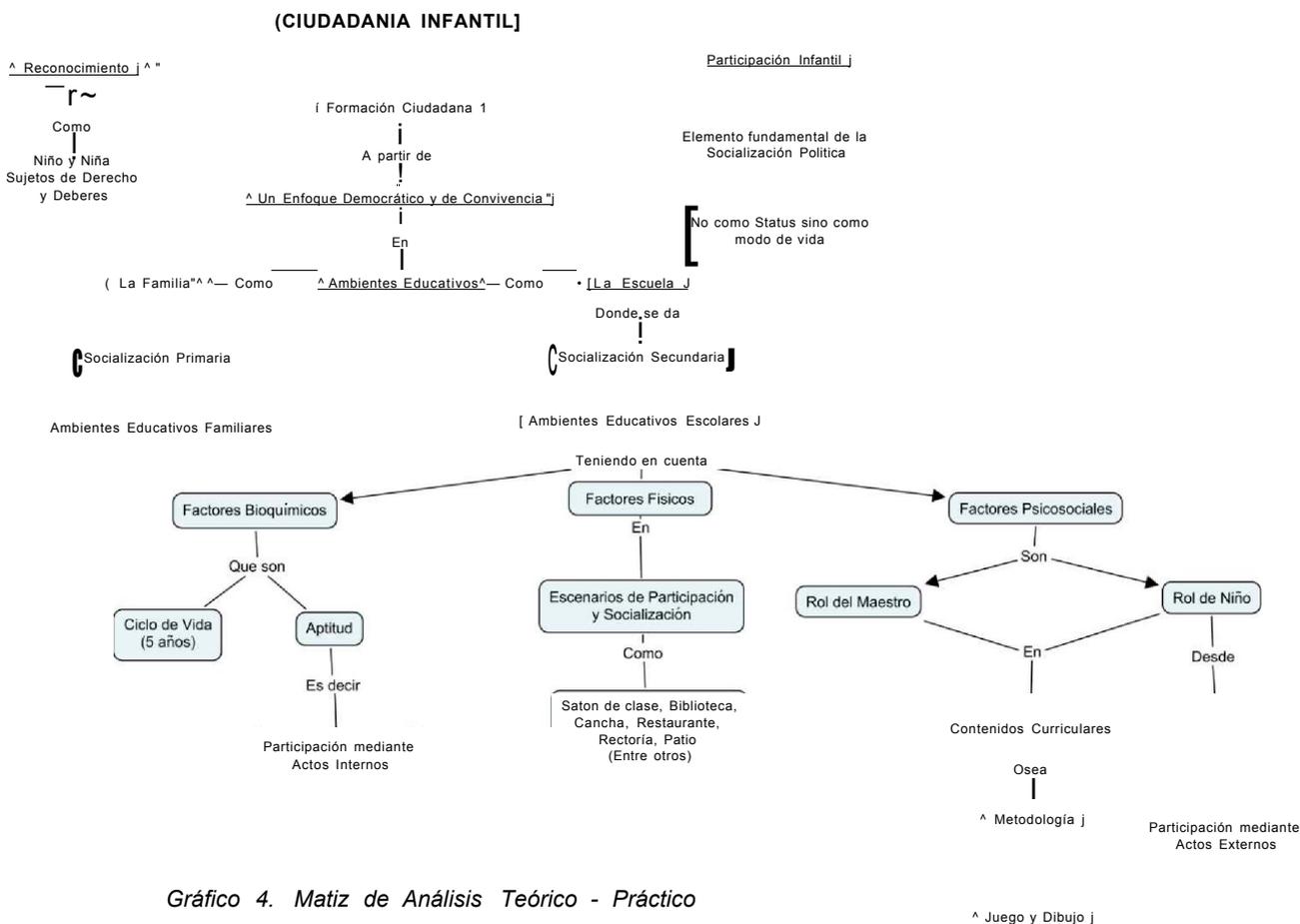
Total niñas encuestadas: 62

Edad: 5 Años

1. ¿Cómo te sientes cuando estás en la escuela?
2. ¿Tu profesora toma en cuenta tus opiniones?
3. ¿Te gusta lo que aprendes en la escuela?
4. ¿Cómo es el trato entre tus compañeros?
5. ¿Te gusta participar en las actividades de la escuela?



Gráfico 3. Encuesta a Niñas - Actividad "El show de pensando...ando"



## 4. DISCUSIÓN FINAL

### **Análisis e interpretación de los datos:**

Discutir sobre ciudadanía, generalmente conlleva hacia definiciones y descripciones comunes que permiten identificar criterios básicos, como, la pertenencia a un Estado, edad determinada y acciones específicas que así lo determinan (derecho a elegir y ser elegido). No obstante, ésta connotación deja de lado un aspecto fundamental de todo ciudadano, el tener acceso a derechos por la simple condición de ser humano. Estas características fundamentales, permiten vislumbrar como se ha concebido la ciudadanía y el ser ciudadano dentro de los tejidos políticos, sociales y culturales de un Estado-Nación; ahora bien, esta semántica, se configura dentro de unos contextos históricamente determinados, pero, teniendo en cuenta que la historia está en continua construcción, la configuración de dicha noción también estaría sometida a transformaciones, que según los cambios de significaciones socio-culturales y políticos de la época, las prácticas, los discursos y los ideales, consolidarían nuevos elementos, reestructurando, con base a unos criterios contemporáneos, la concepción de ciudadanía.

Teniendo en cuenta lo anterior, se percibe una reivindicación del concepto de ciudadanía, que admite con base a elementos más contemporáneos, nuevos criterios de ciudadanía e inclusión; generando así, una nueva relación entre Estado-sujeto, lo que suscita una apertura a diversos contextos de ciudadanía no como status sino como modo de vida; en éste sentido, se logran concebir espacios heterogéneos donde los fenómenos contemporáneos como la globalización, los sistemas de información, la multiculturalidad, la pluralidad, la multiplicidad y las tendencias emancipadoras de los sectores sociales, han generado nuevos desafíos en los diversos contextos, lo cual ha apuntado la redefinición del concepto de ciudadanía.

Estas nuevas tendencias emergen transformaciones, tanto prácticas como discursivas, en el sentido que surgen nuevos matices de ciudadanía, que configuran ciudadanías mestizas, híbridas y culturales que no sólo consolidan una estructura formal de la sociedad, sino también "como el estado de la lucha por el reconocimiento de los otros como sujetos con intereses validos, valores pertinentes y demandas legítimas" Naranjo y otros (2003:53), de esta manera se conforman nuevas modalidades de ciudadano, las cuales posibilitan la visibilización de otros sectores sociales que no estaban incluidos, pero dada su condición de sujetos sociales de derecho deberían haber sido considerados ciudadanos teniendo en cuenta que "el ciudadano es ante todo un portador de derechos sociales" Meyenberg (1999:18)

En consecuencia, el desarrollo de estas nuevas modalidades de ciudadanía, generaría el discurso del reconocimiento de los derechos como base para la consolidación del ciudadano; lo cual conlleva una transformación de la tradicional

idea jurídico-política de ciudadano, donde no sólo es aquel que puede votar o participar del ejercicio político, sino aquel sujeto poseedor de derechos políticos, jurídicos y sociales, enmarcados dentro de una dignidad inherente a su ser como humano, de ésta manera logra ser reconocido por los otros como portador de derechos, incluso desde antes de su nacimiento. Es así que éste nuevo discurso de ciudadanía configura una definición del ciudadano ya no desde concepciones segregadoras y actos instrumentalistas, sino desde una concepción más amplia donde todo ser humano, sin límite de edad, raza, género y condición sexual puede ser considerado como tal.

Ahora bien, teniendo claro el recorrido y la transformación del concepto de ciudadanía, se introduce el concepto de ciudadanía infantil como el resultado de la ciudadanía sociocultural. Cussiánovich (2005), define la ciudadanía infantil como una manera de entender las relaciones sociales en igualdad, libertad y no sometimiento o dependencia, no en una jerarquía que discrimina y excluye. Este concepto de ciudadanía es pensado desde la experiencia y la reflexión, donde se incluyen los niños, niñas y adolescentes. Desde aquel niño y niña que nace ciudadano en cuanto humano y sujeto de derechos, que a lo largo de su vida se reafirma como miembro de una sociedad histórica y culturalmente determinada.

Partiendo de lo anterior, se articula un proyecto pedagógico investigativo donde se logró evidenciar cómo se erige la ciudadanía infantil en el contexto educativo, desde la participación de niños y niñas y no de una manera abstracta o discursiva, sino con base a vivencias prácticas de los actores involucrados en el proceso investigativo dentro del entorno escolar. Partiendo de la información compilada durante año y medio de acompañamiento a niños y niñas del grado transición, de la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello, se logró consolidar un sendero de análisis que permitió vislumbrar, de qué manera contribuye la participación de niños y niñas en los ambientes educativos escolares de dicha institución a la formación de ciudadanía infantil.

Con base a lo anterior, se concreta un eje central de análisis, denominado ciudadanía infantil, basados en éste, se desglosan tres temáticas fundamentales. En primer lugar, encontramos la política del reconocimiento, el cual permite concebir al niño y la niña como sujetos sociales de derechos y responsabilidades. En segundo lugar se retoma el concepto de formación ciudadana a partir de un enfoque democrático y de convivencia dentro de ambientes educativos, tanto familiares como escolares; por último se aborda la participación infantil como elemento de socialización política y de convivencia, lo cual perfila la ciudadanía infantil no como status, sino como modo de vida.

En éste sentido, la ciudadanía infantil, tiene una connotación que se asume en tanto el niño y la niña son portadores de derechos y responsabilidades, pero también merecedores de un reconocimiento en los contextos sociales en los cuales puede participar y ser constructor de nuevas historias, donde la infancia puede ser protagonista. Es así como, el reto que se expresa en el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos conlleva a que su participación

sea más que consultarles o permitirles que se expresen, aun más predice y supone una democratización de las instituciones y escenarios tales como la familia, la escuela y la sociedad, en donde se constituyan nuevas formas de relación fundadas en el respeto a la opinión, la inclusión, y la participación de los niños y las niñas en decisiones que los afectan a ellos y ellas o a su entorno.

Lo anterior se pudo evidenciar durante las actividades realizadas en la Institución Educativa, en la medida en que los niños y las niñas proporcionaron respuestas sobre lo que más les gusta de la escuela, donde ésta no es solo un lugar para aprender, es un lugar para socializar, para compartir con el otro y lo otro mediante experiencias lúdicas, recreativas y de aprendizaje que permiten su formación como ser social e individual, es decir, como ciudadano.

Como lo menciona Rodríguez, M (1994), la escuela es la primera institución de la sociedad, en la cual el niño se desempeña autónomamente como ser individual y social, es donde va estructurando sus primeras ideas acerca de la sociedad a la que pertenece, es un espacio de formación para la vida, un espacio de formación de sentidos.

La escuela está compuesta por diversos lugares que podemos denominar ambientes educativos, no solo limitados al espacio físico sino también a aquellos ambientes que trascienden en las relaciones y construcciones humanas. Entre ellos podemos citar los "Ambientes contruidos por factores internos (biológicos y químicos) y factores externos (físicos y psicosociales) que favorecen y permiten o dificultan y entorpecen la vida de relación." Hincapié y Roldán (1999: 12)

Continuando con las autoras, los factores internos hacen alusión al componente bioquímico, o sea a la "estructura orgánica que funciona de acuerdo con leyes y principios físicos, biológicos y químicos, que se constituye en un referente concreto para la interacción en el plano espacio-temporal consigo mismo, con los otros y con lo otro" (1999:16). Los factores externos se refieren al espacio físico donde se desenvuelve el sujeto y a la naturaleza psicosocial del hombre, como aquel ser que piensa, reflexiona y razona sobre su entorno. Además focaliza estos ambientes educativos, asumiéndolos como una acción trídica entre escenarios, actores y contenidos, donde los primeros se refieren a esos espacios que proveen intimidad, protección, descanso, creatividad y posibilitan la interacción con los demás. Los segundos determinan los factores psicosociales, culturales de los sujetos. Y los terceros aluden a ese asunto que convoca el encuentro entre los actores y los escenarios.

En éste sentido, denominamos ambientes educativos escolares a aquellos espacios que forman la escuela, que enriquecen la formación de cada uno de los niños y las niñas en sentido favorable o no, según la orientación y socialización que se establezca entre sus agentes (pares, docentes, directivos).

Los ambientes educativos también se caracterizan por la identidad que proporciona cada persona, cada elemento que lo compone, cada interacción social que allí se desarrolla, "pues la gestión de las identidades y lo cultural propio es la

posibilidad de creación de relaciones de solidaridad, comprensión y apoyo mutuo e interacción social" (Duarte 2003: 6) y es a través de ésta que los niños y niñas exploran, conocen y viven la cultura, construyen concepciones del mundo, y establecen diversos tipos de relaciones aprendiendo a valorar y respetar al otro.

Considerando lo anterior, se logra identificar que una de las características fundamentales de los niños y las niñas es tomar parte en todo lo que les interesa y les afecta, explorando, interactuando y preguntando por el mundo que les rodea para lograr comprenderlo y actuar en él, lo cual evidencia claramente una participación activa en el medio social, sea familiar, escolar o comunitario, incidiendo considerablemente en el proceso de desarrollo integral del niño y la niña.

Dentro de los contextos mencionados anteriormente, uno de ellos corresponde al juego como una actividad central en la vida de los niños y las niñas, ya que éste les permite relacionarse con el otro, estando presentes la emoción, la expresión, la comunicación, el movimiento y la actividad cognitiva. Es un instrumento esencial en el desarrollo y la potenciación de las diferentes dimensiones del ser humano, que se configuran de manera individual hacia lo colectivo, pues de ésta manera imitan y conocen las dinámicas sociales de su entorno; ya que, "a través del juego los niños y las niñas interiorizan la realidad social, la comprenden y a la vez construyen su propia imagen; es decir se construyen como sujetos [...] En este punto, el juego no sólo permite comprender las maneras como los niños y las niñas se posicionan frente a las reglas y a los otros en un espacio social determinado, sino que también posibilita la construcción colectiva de las normas." Alcaldía Mayor de Bogotá en convenio con CINDE (2003:43)

De la misma manera que el juego, el dibujo infantil constituye también una expresión innata de la infancia, es un medio por el cual los niños y las niñas manifiestan su creatividad, expresan sentimientos, emociones, pensamientos, y su relación con el entorno. Los dibujos pueden revelar la naturaleza del pensamiento y el modo de resolver problemas, tanto en niños como en adultos. Cuando un niño pinta es capaz de dar forma concreta a sus emociones, de entrar en contacto con el mundo. Lowenfeld y Brittain (1977)

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresarse, opinar y participar en los asuntos que son de su interés, idea consagrada desde la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, en el artículo 12. La participación implica la posibilidad de ser tomados en cuenta, sobre todo en aquellos aspectos que los afectan como sujetos, tanto en lo individual como en lo colectivo, se trata de la capacidad tanto de ser escuchados por quienes dentro de los sistemas establecidos toman las decisiones, como de incidir en las mismas. Sauri (2000: 4)

El artículo 12 de la Convención sobre los derechos de los niños, impone además a los adultos, en su calidad de padres, profesionales y políticos, la obligación de asegurar que se proporcionen a los niños las condiciones y estímulos necesarios para manifestar su opinión sobre todos los asuntos que le conciernen, así como de

suminístrales informaciones adecuadas a su edad, en base a las cuales se puedan elaborar sus propios puntos de vista. Lansdown (2005:3)

No es solo un acto de respeto escuchar las ideas de los niños y las niñas, es un acto de reconocimiento de sus palabras, sus chistes, sus fantasías y sus relatos. Lo que para los adultos puede ser exagerado, irreal o parecer una mentira, para los niños y las niñas es un medio de comunicarse con el mundo. Limitarles esta posibilidad es negarles su libre expresión, es desconocerlos como sujetos que interactúan con múltiples realidades, como sujetos de derecho.

Retomando nuevamente a Sauri (2000:3), vemos como cada vez más, se hace importante resaltar y reivindicar la necesidad de considerar a los niños y las niñas como sujetos activos de nuestra sociedad, capaces de decidir sobre su propio desarrollo y de aportar ideas y soluciones en sus familias, escuelas y propias comunidades.

A éste punto, se retoman cada una de las actividades desarrolladas, en las cuales los niños y las niñas lograron expresar su aceptación o desaprobación a aquellas situaciones, procesos o individuos que están involucrados en su formación, es así como durante el desarrollo de cada una de las actividades propuestas en el taller reflexivo "Los niños y las niñas también participan", se logró evidenciar en cada una de sus producciones su capacidad para participar y la contribución que ello representa hacia la formación de ciudadanía infantil, donde su sensibilidad y conocimiento frente a los acontecimientos que les circundan, aseveran el respeto que merece su voz, sus opiniones y su participación activa frente a las situaciones que los afectan. En este sentido, cada adulto significativo, en el caso de éste proyecto, cada docente debe asegurar que éste derecho se respete y se cumpla apelando a la condición humana y por ende a la ciudadanía de los niños y las niñas.

En éste orden de ideas, si la escuela es el segundo espacio de socialización, después de la familia, en donde los niños y las niñas construyen relaciones en la esfera pública, es precisamente éste ambiente educativo escolar, el llamado a formar en y para la ciudadanía, y en ésta medida proporcionar espacios en donde circule el poder, donde cada miembro goce de reconocimiento personal y social que los consolide y los forme como sujetos propositivos, autónomos y con capacidad de argumentar.

De otro lado, si la escuela no es un espacio en el cual se promueva la participación, ni exista un reconocimiento político en donde se forme para la autonomía y la vida en comunidad, se configurarán sujetos pasivos y homogéneos, que no participarán ni tendrán protagonismo en la construcción histórica de su contexto sociocultural.

Por consiguiente, se presenta la experiencia que ha posibilitado el análisis y reflexión que permitió evidenciar, de qué manera contribuye la participación de los niños y las niñas de 5 años en los ambientes educativos escolares a la formación de ciudadanía infantil.

La primera de ellas llamada "Un mundo de ideas" en donde cada niño y niña pudo opinar sobre algunas situaciones, en la cuales se sentían bien, pero también expresaron su inconformidad frente a aquellas circunstancias que impedían de alguna manera su participación.

Algunas de las expresiones de los niños durante el conversatorio que se realizó al inicio de la actividad, partiendo de preguntas movilizadoras, como el nombre de la escuela donde estudian, el nombre de la rectora, de la coordinadora, de la profesora, lo que más les gusta o disgusta de la escuela y lugares preferidos dentro de ésta fueron:

*Miguel Ángel: "Lo que más me gusta de la escuela es la Educación Física"*

*Luisa Fernanda: "Lo que más me gusta de la escuela es Aprender"*

*Katherine: "Lo que más me gusta de la escuela es hacer las tareas"*

*Alejandro: "Lo que más me gusta de la escuela es jugar, comer en el recreo y jugar en el recreo"*

*Santiago: "Lo que más me gusta de la escuela es aprender a escribir y hacer las tareas"*

*María Camila: "Me gusta toda la escuela, todos los salones, el corredor, el comedor, el patio y afuera porque aprendemos mucho, aprendemos a jugar y compartimos con los niños"*

*Esteban: "No me gusta de la escuela cuando nos gritan"*

*Manuela: "No me gusta primero"*

A partir de las respuestas que daban los niños y las niñas a estas preguntas surgían otro tipo de interrogantes en los que se hacía importante indagar o profundizar para lograr comprender dichas respuestas:

*Melisa: "Me gusta venir al colegio porque es muy especial"*

*Investigador (a): ¿ Y porque es especial?*

*Melisa: "Porque es muy divertido"*

*María Isabel: "Me gusta venir a la escuela porque la escuela tiene muchas actividades para que los niños hagan"*

*Investigador (a): ¿Y qué tipo de actividades?*

*Evelyn: "Como Pintar"*

*Justyn: "Aprender lo que la profe dice"*

A partir de estas expresiones, es posible reflexionar en torno a lo que representan para los niños y las niñas los diferentes escenarios que componen la escuela y las relaciones que allí se establecen. Para ellos, la escuela significa un lugar para aprender, no sólo dentro del aula sino también fuera de ella, un lugar para jugar, compartir con el otro y divertirse. Se puede notar de igual manera, la relevancia que los niños y las niñas le dan al juego y a las actividades por fuera del aula, como la educación física o actividades deportivas, las cuales implican mayor movimiento y expresión corporal por parte de estos. Sin embargo, muchas de estas actividades son coartadas para darle prioridad a otro tipo de contenidos curriculares, pensados en su mayoría desde métodos tradicionales, que limitan en gran medida la imaginación y la creatividad de los niños y las niñas, sesgando de igual manera la participación de estos y estas obviándose espacios para la formación ciudadana.

Luego del conversatorio, se le entregó a cada niño y niña una hoja en blanco para que plasmaran en ella lo que más les gustaba de la escuela. Un ejemplo de ello es el siguiente dibujo:



*"Lo que más me gusta de la escuela es cuando mi profe me pone a hacer educación física, me gusta la cancha porque a mí me gusta jugar mucho"*

*Estiven*

Fotografía 1. Actividad Taller Reflexivo "Un Mundo de ideas"

A medida que los niños y las niñas fueron terminando los dibujos, estos se ubicaban en un mural dispuesto con anterioridad, donde se conformaría el mundo de ideas.



Fotografía 2. Actividad Taller Reflexivo "Un Mundo de ideas"

Darles al niño y a la niña la oportunidad de expresar que es lo que más les gusta de la escuela a través del dibujo, fue motivador para ellos y ellas, ya que lograron presentar a través de éste y de su voz que es lo más significativo, sin inducciones a respuestas o imposiciones. Es así que, los niños y las niñas opinaron sobre aquello que da lugar a sus manifestaciones artísticas, permitiendo la expresión fuera de un marco regulador, posibilitando hacer los dibujos que deseaban, lo cual favoreció significativamente el desarrollo de su subjetividad, lo que al mismo tiempo permitió la reflexión que configura en el niño y la niña actitudes como la autoevaluación, la regulación, y el reconocimiento de algunos elementos de su cultura, como las normas de comportamiento y convivencia en la escuela, expresión de sentimientos y emociones, manejo del tiempo y la asimilación del espacio, actos propios de sujetos que están constituyendo su ciudadanía.

Otra de las actividades que permitieron evidenciar en los niños y en las niñas expresiones particulares, fue la realizada a nivel grupal, llamada "la Escuela que queremos" donde debían realizar un dibujo colectivo, y éste debía dar cuenta de todas aquellas características que deseaban en su escuela. Con relación a esto se inició realizando un conversatorio con los niños y niñas, allí se les pregunto:

*Investigador (a): ¿Qué te gustaría que tuviera la Escuela?*

*María Paula "Me gustaría que tenga un salón invisible, para entrar y que nos hiciéramos invisibles"*

*Investigador (a) ¿ Y qué podemos hacer estando invisibles?*

*María Paula "Podemos jugar escondidijo para que nadie nos vea"*

*Investigador (a) ¿Qué te gustaría que tuviera la Escuela?*

*Frank: un parquecito*

*Alejandro: un torre para jugar, para escalar*

*Dayana: un jardín*

*Katherine: una piscina*

*Karla: "yo quisiera que en el salón yo fuera la profesora"*

*Investigador (a) ¿Cómo te gustaría que fuera tu profesora?*

*Alejandro: "Una profesora gigante"*

*Evelyn: "Profesoras amables"*

*Santiago: "Que mis compañeritos no den patadas ni puños"*

*Kevin: "Un patio más grande para elevar cometas"*

*Alejandro: "Con un dragón gigante para que nos proteja"*

Posterior al conversatorio, los niños y las niñas realizaron un diálogo entre ellos con el fin de llegar a un consenso sobre qué dibujar.



*Fotografía 3. Actividad Taller Reflexivo "La Escuela que queremos"*

A continuación se realizó la socialización sobre los dibujos efectuados, donde también se percibieron pensamientos e ideas que surgieron de las necesidades e intereses de cada niño y niña, según su subjetividad y las representaciones que tenían frente a problemáticas que los rodeaban. Un ejemplo de esto se evidencia en la siguiente expresión:



**Valentina:** "Una escuela donde no amenacen a los profesores"

**Investigador (a):** ¿ Y por qué crees que los amenazan?

**Valentina:** "Porque había una gente mala y los amenazaron dos veces y hay que llamar a la policía pa' que se los lleven pa' la cárcel"

Fotografía 4. Actividad Taller Reflexivo "La Escuela que queremos"

Ahora bien los niños y las niñas presentaron inconformidades al igual que Valentina, frente a un sin número de situaciones que los afectaban directamente, manifestándose actitudes y cualidades propias de ciudadanos, como la auto y hetero evaluación, que conlleva a una reflexión sobre su entorno el cual es reconocido como el lugar de convivencia identificándose con éste y las problemáticas que allí emergen.

De ésta manera se puede observar que los niños y las niñas son consientes, de la vulneración de sus derechos, por ende, pueden asumir una posición demandante a la sociedad y en éste caso a su contexto educativo, para que éste intervenga y así favorecer el ejercicio total y no parcial de la ciudadanía infantil.



Fotografía 5. Actividad Taller Reflexivo "La Escuela que queremos"

La tercera actividad se denominó "El show de pensando....ando", ésta permitió motivar a los niños a participar, a través de algunos dilemas morales, los cuales eran expuestos por "otros niños" por medio de unas cartas, leídas por la presentadora del show y estas a su vez fueron analizadas por cinco "expertos" invitados los cuales eran los mismos niños y niñas, ubicados en un panel, los demás hacían parte del público y eran motivados a participar del programa por Doña Pregunta, el personaje central del show.

#### **En relación a la primera carta:**

*Hola queridos Amiguitos de la Institución Educativa Villa del Sol:*

*Mi nombre es Valentina, tengo 5 años y estoy en transición, yo les escribo el día de hoy porque me gustaría que ustedes me ayudaran en este problema. Resulta que en mi escuela un compañerito me mordió el brazo, yo me puse a llorar y le conté a mi profe, como ella estaba tan ocupada no me creyó y me castigó. Esto me puso muy triste.*

*¿Qué creen ustedes que yo debo hacer, para que mi profe me crea?*

#### **Algunos niños respondieron:**

*Guadalupe: "Decirle a la profe que él la mordió y castigarlo"*

*Wilson: "La profe no tenía por que castigarla porque el niño la mordió"*

*Valeria: "La profe tiene que creerle a Valentina, porque el niño fue el que la mordió, porque si no le cree la profe va a creer que Valentina le dijo mentiras"*

*Santiago: "El niño tiene que pedirle disculpas a Valentina por morderla"*

*Alejandro: "El niño debe ser castigado por la profe"*

*Juliana: "Debe decirle a la profe"*

*Miguel Ángel: "Debe mandarle un puñetazo".*

*Stiven: "Los niños se deben defender"*

*Natali: "Esperar a que la profe se desocupe y decirle lo que paso".*

*Carlos Daniel: "Si alguien le mordió la mano y la profe no le cree le dice que venga créame y le muestra la cicatriz"*



*Fotografía 6. Actividad Taller Reflexivo "El Show de Pensando...ando"*

Teniendo como referente estas respuestas, en relación a la situación planteada en la primera carta, es posible reflexionar en torno a las posibles soluciones que ellos y ellas dan a problemáticas de éste tipo, pues "los niños y las niñas entienden los sucesos, las crisis y las situaciones de conflicto en términos de su propio nivel de desarrollo y los personalizan con su propia experiencia" Combes (2002:1), es así que, cuando un niño pretende hacer justicia con sus propias manos "*Debe mandarle un puñetazo*" es referente para indicar la poca confianza en la mediación de su maestra (o) para la resolución de dichas situaciones, ocasionando que las dificultades de este orden no se solucionen y por ende no se promueva una sana convivencia escolar, por tanto "el modo en que se decida abordar el conflicto dependerá de la concepción que se tenga del mismo y de la función social que se le atribuya a la misma escuela" Caballero (2007: 1).

En consecuencia, atender o no oportunamente los requerimientos de los niños y las niñas, considerándolos como quejas menores o infantiles que no tienen valor y por lo tanto no deben ser escuchadas y solucionadas, es omitir la importancia de abordar el conflicto como una posibilidad de aprendizaje, donde no se busquen culpables sino que se promueva la sana convivencia en los ambientes educativos escolares.

### **En correspondencia a la segunda carta:**

*Hola, mi nombre es Santiago yo tengo 6 años y estoy en transición. El día de ayer me porte muy mal porque no hice mis tareas, empuje a algunos de mis amiguitos, le quite la lonchera a una niña y le desobedecí a mi profe. Yo estoy muy triste porque mi profe me dijo que estaba muy decepcionada de mí y ella ya no me abraza ni tampoco me dice palabras bonitas, yo creo que mi profe ya no me quiere.*

*Queridos amiguitos ¿Qué debo hacer para que mi profe me perdone?*

### **Las respuestas de los niños fueron:**

*Juan Pablo: "Que tiene que hacer la tarea y decirle a la Pro que lo perdone"*

*Gina: "Pedirle perdón a los compañeritos"*

*Anderson David: "Perdonar a todos los compañeros y a la Profe y así la Profe no estará decepcionada"*

*Guadalupe: "Debe pedir disculpas y darle un pico a la profe para que la profe lo perdone"*

*Sebastián: "Si uno se porta mal en la escuela, la profe le tiene que decir a la mamá para que le den una pela"*

*Santiago: "Si uno se porta mal en la escuela le debe dar un pico y un abrazo a la profe"*



*Fotografía 7. Actividad Taller Reflexivo "El Show de Pensando...ando"*

Las respuestas anteriores, generan cuestionamientos en torno a la convivencia y la práctica de valores ciudadanos, sentimientos morales, la norma y la influencia del docente como adulto significativo.

Ahora bien, a partir del discurso de los niños y las niñas, se logró evidenciar expresiones alusivas a valores como el perdón, la honestidad y la convivencia social, donde se manifiestan como seres conscientes de los actos y de las consecuencias que estos acarrearán, participando y asumiéndose dentro de un contexto social, en este caso la escuela, donde se deben tener ciertos comportamientos, lo que configura, un ideal de sociedad, donde todos los ciudadanos, reconocen sus deberes en relación a su actuar y el de otros. Es por ello que la educación en valores es realmente significativa, pues permite "encontrar espacios de reflexión tanto individual como colectiva, para el que el alumnado sea capaz de elaborar de forma racional y autónoma los principios de valor, principios que le van a permitir enfrentarse críticamente a la realidad" Lozano y Otros (1997: 3).

En éste sentido, se asume la escuela como ambiente, como escenario educativo, socializador y formador de ciudadanos, comprometida a favorecer la participación y la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo en los niños y niñas, lo que posibilita el desarrollo de la personalidad, el pensamiento crítico y reflexivo.

#### **En cuanto a la tercera carta:**

*Amiguitos y amiguitas yo me llamo Mariana y tengo 5 años, el domingo pasado mi perrito Peluche se murió, esto me tiene muy aburrida y triste por esto no he querido ir a mi escuela, ya que si voy recordare a Peluche y me pondré a llorar. Mi mami me dicen que debo ir a la escuela y mi profe vino a visitarme a mi casa, me trajo un helado gigante y me dijo que debía volver a la escuela, que mis compañeritos me extrañaban mucho y que además no podía seguirme atrasando con mis tareas.*

*Yo no sé qué hacer,*

*¿Ustedes que me aconsejan?, ¿Qué debo de hacer?*

#### **Las respuestas de los niños fueron:**

*Sebastián: "Si se murió hay que enterrarlo para que pueda revivir"*

*Guadalupe: "La niña tiene que ir a la escuela, porque si no pierde el año"*

*Valeria: "Al perrito hay que enterrarlo para que se lo lleve Dios"*

*Santiago: "Cuando yo estaba chiquito y estaba en guardería mi pececito se murió, yo me puse muy triste, pero yo volví a la guardería"*

*Steven: "Ella debe enterrar al perrito porque él se va para arriba y Dios lo cuida"*



*Fotografía 8. Actividad Taller Reflexivo "El Show de Pensando...ando"*

Considerando las respuestas de los niños y de las niñas, se puede evidenciar una perspectiva de la vida y la muerte como algo natural, lo cual no debe afectar el ritmo de vida de las personas, es este caso la asistencia regular a la escuela, lo que conlleva una posición resiliente de la existencia.

La resiliencia, fue un elemento presente en las expresiones de los niños y las niñas, pues asumieron la muerte no como un factor que perturba el desarrollo de la vida diaria, sino como un acontecimiento habitual en la vida de los seres vivos y por ende se debe continuar con las actividades cotidianas, en éste caso para los niños y niñas, asistir al preescolar.

De otro lado, es de resaltar la idea de la resurrección como un concepto adjudicado a la creencia cristiana, indicando el ideal de que la muerte es algo pasajero, morimos pero revivimos, lo que a su vez atenúa la pérdida en la elaboración del duelo.

Posteriormente al finalizar el show, se entregó a cada uno de los participantes una encuesta, (ver anexos taller reflexivo) con la cual se logró propiciar la reflexión y el debate entre los niños y niñas, evidenciándose de ésta manera pensamientos y sentimientos alrededor del contexto escolar.



Fotografía 9. Encuestas - Actividad "El Show de Pensando...ando"

Ahora bien, éstas respuestas permitieron evidenciar en los niños y en las niñas criterios reguladores, evaluadores y propositivos para analizar situaciones cotidianas que son comunes en la vida escolar, logrando hacer una mirada reflexiva, frente a sí mismos y sus relaciones en el contexto escolar, generando la evaluación consiente de un hecho que como pudo acaecerle a otro niño o niña, también le puede suceder a él o a ella. Esto permite que los niños y las niñas se piensen como sujetos que pueden aportar a la mediación y solución de problemáticas morales y conflictos para favorecer una adecuada convivencia, y en éste sentido propiciar una vida en comunidad.

Ahora bien, el desarrollo del taller reflexivo en unión con otras actividades pedagógicas relacionadas con valores, derechos, responsabilidades, convivencia escolar y social, desarrolladas durante año y medio, generó para los niños y niñas, desde el ámbito pedagógico y cognitivo, un aprendizaje enfatizado en competencias ciudadanas, además posibilitó el desarrollo de experiencias reflexivas y críticas, donde expresaron lo que sentían, en acuerdo o desacuerdo con lo que sucede dentro de su entorno escolar.

Considerando lo anterior, se logra afirmar que éste ejercicio participativo permitió en los niños y niñas desde la palabra, el dibujo y su actuar con en el medio social, político, educativo y cultural, la expresión de sentimientos, pensamientos y emociones que constituyen su actuar cotidiano.

Para finalizar, se resalta el impacto social e investigativo que tuvo la presente investigación, pues a partir de ella, fue posible evidenciar la medida en que se propician espacios de participación significativos para los niños y las niñas en los ambientes educativos escolares, lo cual contribuye a la formación de ciudadanía infantil.

## CONCLUSIONES

- S De manera conceptual, no es posible referirse a la ciudadanía infantil, mientras los niños y las niñas sigan siendo pensados como sujetos sólo de protección, para ello es definitivo su reconocimiento como sujetos de derechos y responsabilidades, como sujetos políticos. En este sentido es importante que muchos de los docentes de la Institución Educativa Villa del Sol puedan acceder a concepciones más contemporáneas de infancia, y de esta manera propiciar un mayor protagonismo de los niños y las niñas en su desarrollo integral.
  
- S Asumir la ciudadanía infantil dentro de la Institución Educativa Villa del Sol y en otros espacios, necesariamente debe concretar una política de reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos y responsabilidades, una promoción de la ciudadanía desde enfoques democráticos y de convivencia, que propicien la formación ciudadana desde diferentes ambientes educativos, no solo escolares, sino también familiares y comunitarios, en los cuales se configuren espacios de participación significativa, siendo éste un elemento de socialización política para los niños y niñas, ya no definida como status sino como modo de vida.
  
- S Es necesario superar las concepciones de algunos docentes de la Institución Educativa Villa del Sol que inducen a la invisibilización de los niños y las niñas como ciudadanos, con el argumento emitido desde la Constitución Política de Colombia que alude al ejercicio de la ciudadanía a partir de los 18 años de edad, excluyendo connotaciones más amplias que se concretan desde la Convención Internacional de los Derechos del niño y la niña, donde ellos y ellas son reconocidos como sujetos de derechos y como ciudadanos plenos.
  
- S A nivel práctico, es posible mencionar que la participación de los niños y las niñas en la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello, se limita sólo a la expresión de ellos y ellas frente a diferentes temas, pero estas a su vez no son tenidas en cuenta en la toma de decisiones, a pesar que el artículo 12 de la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez proclama que la participación implica la posibilidad de ser tomados en cuenta, sobre todo en aquellos aspectos que los afectan como sujetos, tanto en lo individual como en lo colectivo, se trata de la capacidad tanto de ser escuchados por quienes dentro de los sistemas establecidos toman las decisiones, como de incidir en las mismas. Sauri (2000: 4)

- S La escuela como ambiente educativo cumple un papel fundamental en la construcción y configuración de espacios significativos, los cuales permiten formar para la ciudadanía, es por esto que se deben implementar estrategias pedagógicas dentro de la Institución Educativa Villa del Sol que potencialicen la participación de los niños y las niñas dentro y fuera del aula, a través de actividades que fomenten valores, derechos, responsabilidades y actos democráticos.
- S Permitir que los niños y las niñas expresen lo que piensan y sienten frente a lo que subyace en la Institución Educativa Villa del Sol y en otros espacios como la familia y la comunidad es importante para su formación ciudadana, por esto cuando un docente, un padre, una madre recurren a este tipo de espacios democráticos, se enriquecen sus competencias ciudadanas.
- S La participación de los niños y las niñas en los ambientes educativos escolares de la Institución Educativa Villa del Sol puede ser, en la medida en que se lleve a cabo de manera significativa, un medio que movilice la demanda de sus derechos y la aceptación de sus responsabilidades, además de conllevar a la toma de decisiones y la construcción de bases éticas, sociales, democráticas y morales, que permiten el reconocimiento del otro y a su vez la formación de su ciudadanía.
- S Para algunas de las docentes del grado transición de la Institución Educativa Villa del Sol, los requerimientos de los niños y las niñas son considerados como quejas menores, que no tienen valor y por lo tanto no deben ser escuchadas y solucionadas, en este sentido se excluye la voz y la participación de los niños y las niñas, omitiéndose además la importancia de abordar el conflicto como una posibilidad de aprendizaje, donde no se busquen culpables sino que se promueva la sana convivencia en los ambientes educativos escolares.
- S En relación a la influencia de las docentes en la participación de los niños y las niñas del grado transición de la Institución Educativa Villa del Sol, fue posible evidenciar que algunas de ellas en múltiples ocasiones direccionan la participación de estos, en relación a sus intereses particulares, impidiendo la participación espontánea de los mismos, impidiendo la formación de sujetos propositivos, autónomos y con capacidad de argumentar.

- S De manera conceptual, se menciona que aunque para muchos académicos es transparente aludir a los niños y niñas como ciudadanos, es importante denominarla ciudadanía infantil, aunque suene redundante, pues aun falta reconocimiento en el ámbito social, pues no es posible referirse a esta mientras los niños y las niñas sigan siendo pensados como sujetos sólo de protección, para ello es definitivo su reconocimiento como sujetos de derechos y responsabilidades, como sujetos políticos.

## RECOMENDACIONES

### Para la Institución Educativa Villa del Sol

- S Es importante promover espacios de capacitación y cualificación docente, en cuanto a enfoques democráticos y de convivencia, que permitan el reconocimiento de los niños y las niñas de la Institución Educativa Villa del Sol como sujetos de derechos y responsabilidades, como sujetos políticos, lo que implica una concepción más contemporánea de infancia, y un mayor protagonismo de los niños y las niñas en su desarrollo integral, contribuyendo así a la formación en participación y ciudadanía infantil.
  
- S Teniendo en cuenta el rol desempeñado por algunas de las docentes del grado transición de la Institución Educativa Villa del Sol, en cuanto a las estrategias metodológicas utilizadas, se recomienda implementar actividades lúdico - pedagógicas dentro y fuera del aula, que consolide e integre al plan de estudios el concepto de ciudadanía infantil y contribuyan hacia el aprendizaje y práctica de valores ciudadanos, derechos, responsabilidades, sana convivencia, socialización y reconocimiento político de los niños y las niñas de este grado.
  
- S Dentro de las estrategias lúdico - pedagógicas se recomienda considerar la propuesta del personero estudiantil, para los grados de transición y primaria, teniendo en cuenta la poca participación de estos en las actividades de la Institución Educativa, donde se asuma la necesidad de trabajar valores sociales, ciudadanos y ambientales que están inmersos en la comunidad escolar; posibilitando de ésta manera la formación ciudadana y espacios para la participación. Donde las labores del personero se concretarían en función de las capacidades y madurez de los niños y las niñas de estos grados, funciones específicas que contribuyan al mejoramiento de las relaciones docente - estudiante, sin desconocer las dificultades que puedan presentar ellos y ellas para favorecer mediaciones y soluciones.
  
- S Otra de las propuestas es la proyección a la comunidad educativa en torno a la revitalización de valores fundamentales para una sana convivencia, dentro y fuera de la Institución Educativa. Para lo cual se propone trabajar semanal o mensualmente un derecho de manera lúdica y recreativa, empleando literatura, juegos de roles, dramatizaciones, rondas, canciones, poesías y videos educativos en relación a la temática. De igual manera se puede elaborar un árbol de ideas y un buzón de sugerencias que permita la participación de los niños y las niñas en los planes de mejoramiento institucional.

- S Bajo esta misma línea se propone fortalecer la conmemoración de fechas importantes, tales como, el día de la mujer, del hombre, del niño, del medio ambiente, del idioma, la independencia, la raza, la Antioqueñidad entre otros, que pueden favorecer el enriquecimiento cultural y democrático de los niños y niñas del grado transición en la medida en que se les posibilite una participación más activa.
  
- S Partiendo de la experiencia como maestros y maestras en formación dentro de la Institución Educativa durante año y medio, no fue posible evidenciar la promoción y participación del grado preescolar en los proyectos obligatorios que demanda la Educación Colombiana, es por ello que se sugiere integrar este grado en dichos proyectos, haciendo principal énfasis en los proyectos de democracia, sexualidad, ética y valores, los cuales se relacionan estrechamente con la formación ciudadana. Favoreciendo en la medida que el contexto lo exige, sujetos conocedores de sus derechos, inmersos en colectivos y hacedores de prácticas ciudadanas.
  
- S Teniendo en cuenta la relevancia que los niños y las niñas de la Institución Educativa le dan al juego y a las actividades por fuera del aula, como la educación física o actividades deportivas, que en muchas ocasiones son coartadas para darle prioridad a otro tipo de contenidos curriculares, se recomienda considerar el valor agregado que estos le dan al realizar actividades fuera del aula, pues esto conlleva una mejor adquisición de conocimientos, partiendo del nivel motivacional que para ellos representa.

#### **Para la Universidad de Antioquia**

- S Incluir dentro del pensum de la licenciatura en pedagogía infantil, espacios de conceptualización que posibiliten la reflexión en torno a la ciudadanía, participación infantil y reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos derechos y responsabilidades.
  
- S Reforzar los contenidos en investigación que se trabajan en el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil durante los primeros siete semestres.
  
- S Flexibilizar la intensidad horaria de la práctica pedagógica que corresponde al último ciclo de investigación, puesto que en esta etapa es fundamental cualificar procesos de escritura, análisis e interpretación de resultados.

### **Para los maestros en formación**

- S Actualizar continuamente los procesos de formación pedagógica que constituyen el quehacer docente.
  
- S Aprovechar cada uno de los espacios de conceptualización y prácticas pedagógicas que se tienen en el transcurso de la licenciatura, haciendo de ellos espacios de observación, reflexión, análisis e interpretación constante, que enriquezcan su quehacer como futuros maestros.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INTEGRACIÓN SOCIAL. y otros. (2003) La participación infantil en el desarrollo de niños y niñas. Bogotá.

ALVARADO, S.V. y OSPINA, H.F. (2000). Manual de multiplicadores. Proyecto Constructores de Paz. Manizales. CINDE.

ALVARADO, S. V y BOTERO, P. (2007). Socialización política y construcción de subjetividad. Módulo del Área de Desarrollo Humano de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Convenio CINDE - Universidad de Manizales. Colombia

ARIES, PH. (1987) El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid: Taurus

BARATTA, A. (s,f). Infancia y democracia. En Programa regional/nacional de capacitación en derechos del niño y políticas sociales para la infancia y adolescencia en América Latina y el Caribe. Derecho a tener derecho. Tomo 4. (pp. 31-45). Montevideo: UNICEF.

BERGER Y LUCKMAN (1999). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

CASTRO, J. E. (1999, Junio). El retorno del ciudadano: los inestables territorios de la ciudadanía en América Latina. Perfiles latinoamericanos. Vol. 8, N° 4. p.p. 39-62. México

CIFUENTES, M. T. (2005). Cátedra democrática y ciudadanías, memorias. Bogotá: Fondo de publicaciones.

CHAUX, E. (2004, Febrero- Marzo) EDUCACIÓN para vivir en sociedad Tomado de: Al tablero No. 27. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

COLOM, A. J Y MELICH, J.C. (1997). Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación. Barcelona: Paidós.

COMBES, B. (2002, Marzo - Abril). Como hablar con los niños sobre la violencia, conflictos y terrorismo. Revista Aula de educación Infantil. N° 6, Editorial Graó - Barcelona, España.

Convención de los Derechos del Niño (1989, 20 de Noviembre) Constitución Política de Colombia de 1991.

CORTINA, A. (1997). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía, Madrid: Alianza editorial.

DEMAUSE, L. (1997). Historia de la infancia. Argentina: Liberarte Editores.

ECHAVARRÍA, C. V (2003, Julio - Diciembre) La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. Revista Latino Americana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Volumen. 1, N° 2. Universidad de Manizales. Manizales, Colombia.

ELLIOT, J. (1994). La investigación en Educación. Madrid: Morata.

GALEANO, M. E. (2004) Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

GARCÍA. B. y otros. (2002) Técnicas Interactivas para la investigación Social Cualitativa. Medellín: Ediciones FUNLAM.

GARCIA, G. y POSADA, D. (2006, Junio). La formación de pedagogos y pedagogas infantiles en nuestra apuesta. En Cuadernos Pedagógicos, Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. N°. 25, (pp. 29-42). Medellín.

GIRALDO, Y. N. y ROMÁN, G.E. (2008). Las representaciones de los niños y las niñas sobre la biblioteca pública como ambiente educativo para el encuentro ciudadano: un estudio en la comuna uno de Medellín. Medellín: CINDE, Universidad de Manizales. 142 p. Documento en proceso. (Proyecto de investigación para optar por el título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano).

GUTIÉRREZ, G. (2002). El taller reflexivo. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

HERNANDEZ, R. y FERNANDEZ, C. (2002). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Interamericana.

HOHMANN. M. y otros. (1984). Niños pequeños en acción. México: Trillas.

HURTADO, R.D y otros. (2005). Escritura reflexiva: Una propuesta didáctica para la básica primaria. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas. Medellín.

IGLESIAS, M.L (1996) Observación y evaluación del ambiente de aprendizaje en Educación Infantil: dimensiones y variables a considerar. Universidad de Santiago de Compostela

LANSDOWN, G. (2005). ¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan. Cuadernos sobre desarrollo infantil temprano, No. 36. La Haya: Fundación Bernard Van Leer.

Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia. Noviembre 8 de 2006

Ley 715 Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud. Diciembre 21 de 2001

LIZARAZO, N. y PÓLIT, D. (1997). En la ruta del buen trato: Disponiéndonos para la revisión del cambio. Ecuador: INNFA/CECAFEC.

LOWENFELD, V. (1961). Desarrollo de la capacidad creadora. 1 Ed. Argentina: Kapleusz.

MANEN, M. (1998). El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica. 3 Ed. Barcelona: Paidós

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1998, Julio) Lineamientos Curriculares: Preescolar Lineamientos pedagógicos. Niveles de educación formal. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

MOKUS, A. (2004, febrero-marzo) ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? Tomado de: Altablero N° 27. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

NARANJO, G y otros (2001) Ciudad y Ciudadanía. Bajo la lente del conflicto urbano. Medellín-Colombia: Corporación Región.

NUÑES, T. (1994). El ambiente del niño. Ocasional paper No. 6. La Haya: Fundación Bernard Van Leer.

PIAGET, J. (1974). Seis estudios de psicología. Barcelona. Barral Editores.

Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Villa del Sol. (2009).

RAICHVARG, D. (1994). La educación relativa al ambiente: Algunas dificultades para la puesta en marcha. Memorias Seminario Internacional. La Dimensión Ambiental y la Escuela. Santafé de Bogotá, Serie Documentos Especiales MEN, pp. 2-28.

RESTREPO, D. (2001). Tendencias pedagógicas contemporáneas. Medellín: Corporación Región.

RODRÍGUEZ, M. La escuela: primer espacio de actuación pública del niño (1997). En Educación y Ciudad, N° 3. (pp. 8-19). Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (Santafé de Bogotá) IDEP

ROLDÁN, O. (2006). La institución educativa: Escenario de formación política, que se configura desde el ejercicio mismo de la política. Manizales: CINDE, Universidad de Manizales. 150 p. (Tesis para optar al título de Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud)

ROLDÁN, O. HINCAPIÉ, C. M. (1999). Ambientes educativos que favorecen el desarrollo humano. Educar, el desafío de hoy. Bogotá: Editorial Magisterio.

- ROUSSEAU, J.J. (1978). Emilio, o de la educación. 5 Ed. México: Porrúa.
- RUNGE A.K. (2008). Breve introducción al campo disciplinar y profesional de la Pedagogía: Consideraciones básicas sobre pedagogía, práctica educativa y saber pedagógico (Documento de trabajo)
- SANDOVAL, A. (1996). Investigación cualitativa. Icfes, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Bogotá
- SANDOVAL, A. (2006, Junio). Educación inicial y pedagogía infantil: evolución y estado actual de un itinerario. En Cuadernos Pedagógicos, Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. No. 25, (pp. 9-28). Medellín.
- SANÍN V.J. (1998) .Convivencia Escolar, Enfoques y Experiencias. Centro de Estudios Superiores Sociales y Políticos. CESEP. Medellín: Corporación Paisa Joven.
- SHAEFFER. S (2006, Noviembre). Hacia unas escuelas adaptadas a la niñez: Formalizar lo informal, o informalizar lo formal. Espacio para la infancia. Las transiciones en los primeros años: Una oportunidad para el aprendizaje. N° 26. Fundación Bernard Van Leer.
- TONUCCI, F. (2007). La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad. 2 Ed. Buenos Aires: Losada
- URIBE DE HINCAPIÉ, M. T. (2001, Julio - Diciembre). Esfera pública, acción política y ciudadanía. Una mirada desde Hannah Arendt. En: Estudios Políticos. 19. p. p. 164-184. Medellín
- WOLCOTT, H. F. (2003) Mejorar la escritura de la investigación cualitativa. Contus. Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Medellín.

## CIBERGRAFÍA

ABELLO, R. (2008). Transiciones al inicio de la escolaridad en una institución educativa de carácter privado en Bogotá: Una experiencia de construcción de sentido. (Tesis de doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Universidad de Manizales. CINCE). Recuperado el 1 de mayo de 2010 desde: <http://www.umanizales.edu.co/ceanj/tesis/TesisRocioAbelloCorrea.pdf>.

AMAR, J.J. (2000, Julio). La participación de los niños. Espacio para la infancia. No. 14. Fundación Bernard Van Leer. Recuperado el 20 de Marzo de 2009 desde: [http://es.bernardvanleer.org/publication\\_store/publication\\_store\\_publications/participacion\\_infantil/file](http://es.bernardvanleer.org/publication_store/publication_store_publications/participacion_infantil/file).

BARATTA, A. (1998). Infancia y Democracia. Recuperado el 23 de Octubre de 2009 desde: <http://www.iin.oea.org/IIIN/cad/SIM/pdf/mod1/Texto%204.pdf>.

BRAILOVSKY, D. (s.f). Sujeto político y sujeto de derecho. Algunos apuntes acerca de la literatura académica sobre niñez y ciudadanía. En Coordinadas en Investigación Educativa. Recuperado el 16 de Junio de 2009 desde <http://www.educared.org.ar/biblioteca/coordenadas>

CABALLERO, A. (2007). La escuela en conflicto como escenario de socialización. En Revista Global Hoy. Recuperado el 28 de Septiembre de 2009 desde: <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=28492>

COROMINAS, J. (1955-1957). Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, Vol. 4. Madrid: Gredos. Recuperado el 13 de Abril de 2010 desde <http://www.dipsanet.es/cultura/foros/archivos/referencias.pdf>

CORONA, Y (2001). Participación infantil. Diálogo de saberes sobre participación infantil. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. México. Recuperado el 2 de Agosto de 2009 desde <http://www.docstoc.com/docs/3268580/PARTICIPACION-INFANTIL>

CUSSIANOVISH, A. (2005, Noviembre) Participación ciudadana de la infancia desde el paradigma del protagonismo. Ponencia presentada en el II Congreso Mundial de Infancia y Adolescencia Ciudadanía desde la niñez y adolescencia y exigibilidad de sus derechos. Lima, Perú. Recuperado el 9 de Marzo de 2009 desde: [http://www.crin.org/dogs/Pem\\_Congress\\_IFJANT\\_Alejandro\\_Cussianovish.doc](http://www.crin.org/dogs/Pem_Congress_IFJANT_Alejandro_Cussianovish.doc)

DUARTE, J. (2003) Ambientes de aprendizaje una aproximación conceptual. Recuperado el 3 de Febrero de 2010 desde: <http://www.rieoei.org/deloslectores/524Duarte.PDF>

GOMEZ, N. (2008, 9 de Junio). La vida cotidiana y el juego en la formación ciudadana de los niños. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. Recuperado 5 de Marzo de 2010 desde <http://universitashumanistica.org/66/08gomez.pdf>

LOZANO, F. y Otros (1997). La educación en valores éticos en las enseñanzas científico técnicas. Experiencia del grupo de innovación docente en educación en valores en los estudios en la UPV. Recuperado el 6 de Febrero de 2009 desde: <http://www.etnor.org/html/pdf/educacionvalores>

MARSHALL T. H. Ciudadanía y Clase social. Recuperado el 7 de Septiembre de 2009 desde <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/seminario09/Marshall.pdf>

MELO, J. (2002, Abril). Historia, Política y Cultura. Educación para la Ciudadanía: ¿Nueva encarnación de un viejo ideal? Recuperado el 29 de Julio de 2009 desde: <http://www.geocities.com/historiaypolitica/ciuda.htm>

MEYENBERG, Y. (1999). Ciudadanía: Cuatro recortes analíticos para aproximarse al concepto. Recuperado el 18 de Febrero de 2010 desde: [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2212293](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2212293)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (MEN), (2006). Decreto 1002 de Abril 24 de 1984. Recuperado el 25 de Mayo de 2009 desde: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-103663.html>

POLANCO, A. (2004, Enero - Junio). El ambiente en un aula de ciclo transición. Revista electrónica actualidades investigativas en educación. Vol. 4. N° 1. Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Recuperado el 21 de Abril de 2010 desde: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/447/44740110.pdf>

RALPH. W. E. (1846) Recuperado el 24 de Marzo de 2010 desde <http://www.alohacriticon.com/viajeliterario/article475.html>

SAURI, G. (2000, Julio). Participación infantil: herramienta educativa y de desarrollo. Espacio para la infancia. No. 14. Fundación Bernard Van Leer. Recuperado el 20 de Marzo de 2009 desde: [http://es.bernardvanleer.org/publication\\_store/publication\\_store\\_publications/participacion\\_infantil/file](http://es.bernardvanleer.org/publication_store/publication_store_publications/participacion_infantil/file)

ZAPATA, R. (2003). La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: procesos de cambios de paradigmas. Recuperado el 15 de Febrero de 2010 desde: <http://dcpis.upf.edu/~ricard-zapata/Anales%20Catedra%20Suarez.pdf>

## ANEXOS

### Anexo No.1: Guía Taller Reflexivo

# "Los Niños y las Niñas también Participan"



## 1. DATOS GENERALES

### Lugar para desarrollar el taller reflexivo:

Institución Educativa Aures (Prueba Piloto)

Institución Educativa Villa del Sol (Población objeto de estudio)

### Fecha y Duración:

19, 20 y 21 de Agosto de 2009 - (3 días) Prueba Piloto, I.E. Aures.

14, 15, 21 y 22 de Septiembre - (4 días) Taller Reflexivo, I.E. Villa del Sol

### Responsables:

Yazmi Lorena Franco Durango

Elizabeth Miranda Rojas

Diana Cristina Peláez Bermúdez

Arcángel Vargas López

### Participantes:

Niños y Niñas de cinco años de la institución Educativa Aures y de la Institución Educativa Villa del Sol

## 2. JUSTIFICACIÓN

El presente Taller reflexivo, se llevó a cabo en las Instituciones Educativas Aures del municipio de Medellín (Prueba Piloto) y Villa del Sol del Municipio de Bello (Población objeto de estudio), con el fin de identificar de qué manera la participación de los niños y niñas de 5 años contribuye a la formación de la ciudadanía infantil en los ambientes educativos escolares a la formación de ciudadanía infantil.

Por otro lado se estableció la aplicación del instrumento investigativo denominado prueba piloto, enmarcado dentro del proyecto de investigación pedagógica llamado "la Ciudadanía Infantil: Un tema emergente y urgente". Dicha prueba consiste en un rastreo de información que permitirá evaluar el nivel de participación en ambientes educativos escolares de los niños y las niñas de cinco años que asisten a las Instituciones Educativas y de esta manera tener puntos de apoyo para centrar la información que necesitaremos para nuestro proceso investigativo.

El taller fue ejecutado en espacios amplios que permitió movilidad, sensibilidad y espontaneidad de cada uno de los participantes y propició de esta manera la construcción de conocimientos a partir de realidades y experiencias cercanas a los mismos. Bajo la misma ruta se contemplan actividades lúdicas y recreativas que permitieron al niño y a la niña "experimentar y disfrutar el ocio" pero a su vez, desde una perspectiva enmarcada en la investigación "Ciudadanía Infantil un tema emergente y urgente", asumimos su rol desde la perspectiva de organización, que permite la formación de individuos proclives a consolidarse como ciudadanos, es de esta forma que la recreación se toma aquí como un factor favorecedor de construcción de ciudadanía en un contexto social institucionalizado como la escuela; abordándose está no solo como el goce de jugar, sino también como una institución organizada con fines sociales, que genera beneficios sociales.

El desarrollo del taller se llevó a cabo en tres sesiones, inicialmente un encuentro preliminar con el personal administrativo, docente y grupo de niños y niñas con los cuales se realizó la intervención de la I. E. Aures. Dicho encuentro tuvo como fin presentar objetivos y procedimientos del taller, así como la entrega y difusión del consentimiento informado a cada uno de los niños y niñas.

Para la segunda sesión, se programo el desarrollo de la actividad, llamada "Un mundo de ideas" la cual puso en evidencia sentimientos, expresiones y vivencias de los niños y niñas en relación con sus prácticas y maneras de interactuar con la realidad social.

Finalmente, en un tercer encuentro se realizaron dos actividades, la primera de ellas llamada "La escuela que queremos" donde lo simbólico y la recreación de ambientes cercanos y creativos ocasionando que los niños y las niñas expresarán de forma lúdica y creativa la escuela que quieren, la segunda actividad prevista para este día consistió en un show periodístico llamado, "El Show de Pensando...

Ando" donde tras el montaje escenográfico de un show, se leyeron cartas enviadas supuestamente por niños, escritas teniendo como base la fundamentación de dilemas morales, los cuales permiten plantear situaciones ficticias relacionadas con las situaciones que a diario se enfrentan los niños y las niñas y en las que hay que tomar decisiones, desarrollar la habilidad para solucionar problemas, para escuchar y respetar otros puntos de vista. Posteriormente se entregó una encuesta a todos los niños y niñas con el fin de propiciar la reflexión y el debate entre los niños y niñas evidenciando de esta manera pensamientos y sentimientos alrededor del contexto escolar.

De igual manera se incluyeron canciones de bienvenida como "mis manos están contentas", "saluda a tus amigos" y actividades de rompehielo basadas en canciones, tales como "una vaca me encontré", "el tarro de galletas", entre otras, propiciándose así un adecuado acercamiento a los niños y niñas donde se generó un ambiente agradable y confiable.

### **3. OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Compilar información que permita identificar de qué manera la participación de los niños y niñas de 5 años contribuye a la formación de la ciudadanía infantil en los ambientes educativos escolares de la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello a la formación de ciudadanía infantil.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- S Evidenciar sentimientos, expresiones y vivencias de los niños y niñas en relación con sus prácticas y maneras de interactuar con la realidad social.
- S Permitir que los niños y las niñas expresen de forma lúdica y creativa la escuela que quieren.

### **4. ENCUENTRO PRELIMINAR**

Los maestros en formación tuvieron un primer acercamiento a los niños y niñas de la Institución Educativa Aures, el día anterior a su ejecución, es decir el 19 de agosto de 2009, el cual se realizó con el fin de presentarse al grupo, y permitir así que los y las estudiantes nos identificarán y pudieran tener mayor reconocimiento y de esta forma generar una transferencia positiva para evitar en el momento de la ejecución del taller reflexivo, un rechazo o una actitud renuente frente a las actividades propuestas.

La actividad o encuentro preliminar se dirige básicamente a la presentación de los maestros en formación, Diana Peláez, Elizabeth Miranda, Jazmín Franco y

Arcángel Vargas, como preámbulo para la ejecución del Taller Reflexivo, además se pretendía hacer entrega del consentimiento informado que permitió adelantar trabajo y evitar entorpecer la ejecución de las actividades abordadas en el desarrollo del taller reflexivo.

## **5. ACTIVIDADES**

### **ACTIVIDAD NO. 1**

#### **ACTIVIDAD DE ROMPEHIELO**

Se cantó con los niños canciones de saludo como "Mis manos están contentas" y de presentación como "Manzanita del Perú" (ver anexo canciones) con las cuales se dio apertura a las diferentes actividades programadas.

**Duración:** 30 minutos

#### **ACTIVIDAD CENTRAL: "Un Mundo de Ideas"**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Esta actividad estuvo a cargo de Diana Peláez y Arcángel Vargas, los cuales Partiendo de la pregunta "¿Qué me hace feliz de mi escuela?", invitaron a los niños a expresar inicialmente su respuesta de manera verbal para luego dibujarla en una hoja de papel, a medida que fueron terminando, cada dibujo fue ubicado en un cartel que representaba "un mundo de ideas" sobre lo que los hace felices del contexto escolar. Finalizados los dibujos se invitó a los niños a expresar sus ideas y sentimientos sobre lo que plasmaron en el dibujo, al mismo que se incitó a que los niños y las niñas presentaran argumentos frente a sus respuestas por medio de una puesta en común.

Para finalizar la maestra en formación Diana Peláez recitó la poesía de los buenos modales (ver anexo poesía) la cual hace alusión a los diferentes saludos y el buen trato que debe tenerse con las personas.

**Materiales:** Hojas de papel, lápices, colores, cinta pegante, mural de papel con letrero grande en la parte superior "un mundo de ideas" y en el centro del mismo el dibujo que representa un mundo en caricatura.

**Duración:** 15 minutos, conversatorio; 20 minutos, dibujo de los niños, 15 minutos, socialización de ideas; 10 minutos, poesía y despedida.

## **ACTIVIDAD NO. 2: "La Escuela que Queremos"**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** previo a esta actividad se dio la bienvenida al grupo con la canción "hay que saludar" (Anexo, canciones) animando a la buena disposición para llevar a cabo los diferentes ejercicios, momento que estuvo a cargo de la practicante Jazmín, terminada está se dió paso a la actividad "La Escuela que Queremos" a cargo de la maestra en formación Diana Peláez la cual enseñó la canción "canción del negrito Tom" (Anexo, canciones) está con el fin de intercalar la dinámica de cantar, reír o realizar diferentes roles y dar respuesta a diversas preguntas tales como ¿Cómo te gustaría el aula de clases?, ¿Cómo te gustaría que fuese tu profesora?, ¿Qué espacios te gustaría que tuviese la escuela (biblioteca, granja, piscina, canchas deportivas, zona de juegos, entre otros)?. Terminada está se dividió el grupo en 4 equipos cada uno de ellos conformado por 6 estudiantes, a cada equipo se le suministro material para que dibujaran la escuela que desean. Finalizado el ejercicio estos se pegaron en un mural que llevaba como título el nombre de la actividad.

**Materiales:** Pliegos de papel bond, lápices, crayones, colores.

**Duración:** 45 minutos

## **ACTIVIDAD NO. 3: "El Show de Pensando... Ando"**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Previamente se organizó el montaje escenográfico que consistió de un mural con estrellas, letras grandes y luminosas con el nombre de la actividad "El Show de Pensando... Ando", las sillas de los niños y las niñas fueron ubicadas en media luna al frente del mural. El show propuso una presentadora quien dirigió la actividad, en éste caso Elizabeth Miranda; dos camarógrafos, Arcángel Vargas y Diana Peláez, una corresponsal Jazmín Franco, llamada "Doña pregunta", un público los niños y niñas y cinco panelistas (niños y niñas del mismo grupo, los cuales fueron escogidos teniendo en cuenta su alto grado de espontaneidad y fluidez verbal al inicio del show) los cuales estuvieron ubicados en un panel.

El show inició con una fuerte animación y presentación (música y aplausos) del show por parte de la presentadora, la cual estaba vestida con un atuendo llamativo, es decir, colorido y divertido para crear mayor interés entre los participantes, ella hizo una presentación de sus "colaboradores" y eligió a los niños y niñas con las características antes mencionadas que hicieron parte del grupo de panelistas, explicó la dinámica del show el cual consistía en dar respuesta a diferentes situaciones o problemas expresados en cartas "enviadas por niños de 5 años"<sup>4</sup> en las cuales se manifestaban algunos de sus problemas y preocupaciones, los panelistas daban sus respuesta y posibles soluciones a estas cartas, seguidamente la misma pregunta fue presentada a el grupo de niños, la

<sup>4</sup> Situación ficticia recreada para la dinámica del show.

cual en éste caso era realizada por "doña pregunta" quien al igual que la presentadora portaba un divertido atuendo, ésta además de recibir las respuestas de los niños y niñas fingía estar recibiendo llamadas telefónicas de niños en otros lugares que igualmente daban respuestas a las mismas, éstas últimas eran valoradas por los niños del grupo y panelistas. (Anexo, cartas).

Ahora bien con el fin de hacer más dinámica la participación de los niños se alternó la lectura de las cartas con algunos juegos como: Hey, hey hey, mis manos están contentas y bailando con la pelota. (Anexo, canciones, juegos)

Para finalizar los maestros en formación entregaron al público y a los invitados una encuesta, explicada y leída previamente, la cual consistía en colorear la carita que consideraban más pertinente frente a la pregunta que se realizaba, las cuales estaban relacionadas con los sentimientos y sensaciones que despiertan en ellos diferentes ambientes educativos escolares, es decir espacios externos y psicosociales que favorecen o entorpecen el aprendizaje, la convivencia, la participación de los niños y las niñas y su papel como sujetos de derechos, (Ver Anexo encuesta)

**Materiales:** Encuestas, cámara de video elaborada en cartón, micrófonos de juguete, lápices, colores, mural con letrero de la actividad, música infantil.

**Duración:** 60 minutos, presentación y abordaje del show; 20 minutos, elaboración de encuesta

**ACTIVIDAD FINAL:** Con el deseo de agradecer la colaboración prestada, el espacio y el tiempo para poder llevar a cabo el taller "**Los Niños y las Niñas también Participan**" se entregó a cada participante un dulce y una tarjeta de agradecimiento expresándoles unas palabras significativas y un presente a la profesora a cargo del grupo y dando cierre de esta manera al taller.

## 6. RECURSOS

**Humanos:** Niños y Niñas del Grado del grado transición y Maestros en Formación.

**Físicos:** El aula de clases

**Cibergrafía:** [www.redcreacion.org/simposio2vg/EOsorio.htm](http://www.redcreacion.org/simposio2vg/EOsorio.htm)

## 7. ANEXOS TALLER REFLEXIVO

### ANEXO NO. 1 TALLER- CANCIONES

#### **"Mis manos están Contentas"**

*Mis manos estas contentas  
Te quieren Saludar  
Te dicen Hola  
¡Hola como estas!*

#### **"Manzanita del Perú"**

*Manzanita del Perú  
¿cómo te llamas tú?*

#### **"Hay que Saludar"**

*Hay que saludar, hay que saludar,  
Porque el que saluda amigos tendrá.  
Hay que sonreír, hay que sonreír,  
Porque el que sonrío vivirá feliz  
Con las manos (aplauzo)  
Con los pies (zapatasos)  
Con la risa, ja ja ja  
Con la cola, cha, cha, cha  
very very very well  
Espero que disfruten  
y que la pasen bien  
(Pregunta de quién dirige)*

*Así será así será  
(respuesta del grupo)*

#### **"Canción del Negrito Tom..."**

*Estaba el Negrito Tom,  
Estaba comiendo arroz  
El arroz estaba Caliente y el negrito  
se quemo  
  
La culpa la tienes tú  
La culpa la tengo yo  
Por no darles la cuchara el cuchillo y  
el tenedor  
  
¡Alto hay! (Dice quien dirige),  
¡Qué paso! (Responden los niños con  
cara de asombro)*

#### **"Hey... Hey... Hey"**

*Hey, hey, hey bugui, bugui, hey  
(Pregunta quien dirige)  
  
Hey, hey, hey bugui, bugui, hey  
(responde el grupo)  
  
Con la mano adentro, con la mano  
afuera, con la mano adentro la  
hacemos girar (Quien dirige)  
  
El grupo responde diciendo y  
haciendo igual que quien dirige.  
  
(El juego continua empleando otras  
partes del cuerpo como la cabeza, la  
pierna, la cadera, el hombro etc.)*

## **ANEXO NO. 2 TALLER - POESIA**

### **POESIA DE LOS BUENOS MODALES**

*Es de niños educados, aquí y en todo lugar,  
Saludar amablemente, al salir o al entrar.  
Si hablamos todos juntos, es difícil conversar,  
Mejor lo hacemos de a uno,  
Si otro habla a escuchar.  
Permiso, buenos días, muchas gracias, por favor.  
Practica buenos modales, ser amable es mejor.*

## **ANEXO NO. 3 TALLER - JUEGOS**

***Bailando con la pelota:*** *El juego consiste en bailar en parejas apretando una pelota al ritmo de la música sin dejarla caer.*

## **ANEXO NO. 4 TALLER - CARTAS**

### **S CARTA N° 1**

Hola queridos Amiguitos de la Institución Educativa Aures:

Mi nombre es Valentina, tengo 5 años y estoy en transición, yo les escribo el día de hoy porque me gustaría que ustedes me ayudaran en este problema. Resulta que en mi escuela un compañerito me mordió el brazo, yo me puse a llorar y le conté a mi profe, como ella estaba tan ocupada no me creyó y me castigo. Esto me puso muy triste.

¿Qué creen ustedes que yo debo hacer, para que mi profe me crea?

### **S CARTA N° 2**

Hola, mi nombre es Santiago yo tengo 6 años y estoy en transición. El día de ayer me porte muy mal porque no hice mis tareas, empuje a algunos de mis amiguitos, le quite la lonchera a una niña y le desobedecí a mi profe. Yo estoy muy triste porque mi profe me dijo que estaba muy decepcionada de mí y ella ya no me abraza ni tampoco me dice palabras bonitas, yo creo que mi profe ya no me quiere. Queridos amiguitos ¿Qué debo hacer para que mi profe me perdone?

- **CARTA N° 3**

Amiguitos y amiguitas yo me llamo Mariana y tengo 5 años, el domingo pasado mi perrito Peluche se murió, esto me tiene muy aburrida y triste por esto no he querido ir a mi escuela, ya que si voy recordare a Peluche y me pondré a llorar. Mi mami me dicen que debo ir a la escuela y mi profe vino a visitarme a mi casa, me trajo un helado gigante y me dijo que debía volver a la escuela, que mis compañeritos me extrañaban mucho y que además no podía seguirme atrasando con mis tareas. Yo no sé qué hacer, ¿ustedes que me aconsejan?, ¿Qué debo de hacer?

**ANEXO NO. 5 TALLER - CONSENTIMIENTO INFORMADO**

(Ver diseño Consentimiento Informado pág. siguiente)

**ANEXO NO. 6 TALLER - ENCUESTA**

(Ver diseño Encuesta pág. 97)



**FACULTAD DE EDUCACION**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL**

## Consentimiento Informado

**FECHA:**

**LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOL**

En el marco del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, se encuentra en proceso de formulación un proyecto pedagógico de investigación titulado "Ciudadanía infantil: un tema urgente y emergente", el cual pretende Identificar de qué manera la participación de los niños y niñas de 5 años contribuye a la formación de la ciudadanía infantil en los ambientes educativos escolares de la Institución Educativa Villa del Sol del Municipio de Bello a la formación de ciudadanía infantil.

Esta investigación está a cargo de los estudiantes en formación: Arcángel Vargas, Diana Peláez, Elizabeth Miranda y Lorena Franco.

Queremos invitarte para que compartas con nosotros y tus amigos, un TALLER, donde se lograran evidenciar sentimientos, expresiones y vivencias, que constituyen tu actuar cotidiano.

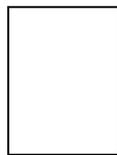
**¡Ven y ámate a participar, de las actividades programadas, donde te aseguramos la pasaras súper bien!**

Acepto participar libremente en el desarrollo de las actividades propuestas,

**Firman:**

\_\_\_\_\_

**Niño o Niña**



**Huella<sup>5</sup>**

\_\_\_\_\_

**Acudiente**

<sup>5</sup> Espacio designado para que cada niño y niña ubique la huella de su dedo índice derecho.

Encuesta: "Pensando... Ando"

1. ¿Cómo te sientes cuando estás en la escuela?



2. ¿Tu profesora toma en cuenta tus opiniones?



3. ¿Te gusta lo que aprendes en la escuela?



4. ¿Cómo es el trato entre tus compañeros?



5. ¿Te gusta participar en las actividades de la escuela?



Nombre: \_\_\_\_\_

## Anexo No.2: Formato ficha de Contenido

Localización:	Clasificación:	No. De Ficha:
Descripción o Bibliografía:		
Tabla de Contenido: Del texto a fichar		
Contenido: Citas textuales	Palabras Claves:	
Observaciones: Construcciones o interpretaciones personales.		
Tipo de Ficha: Textual.	Elaborada por:	